



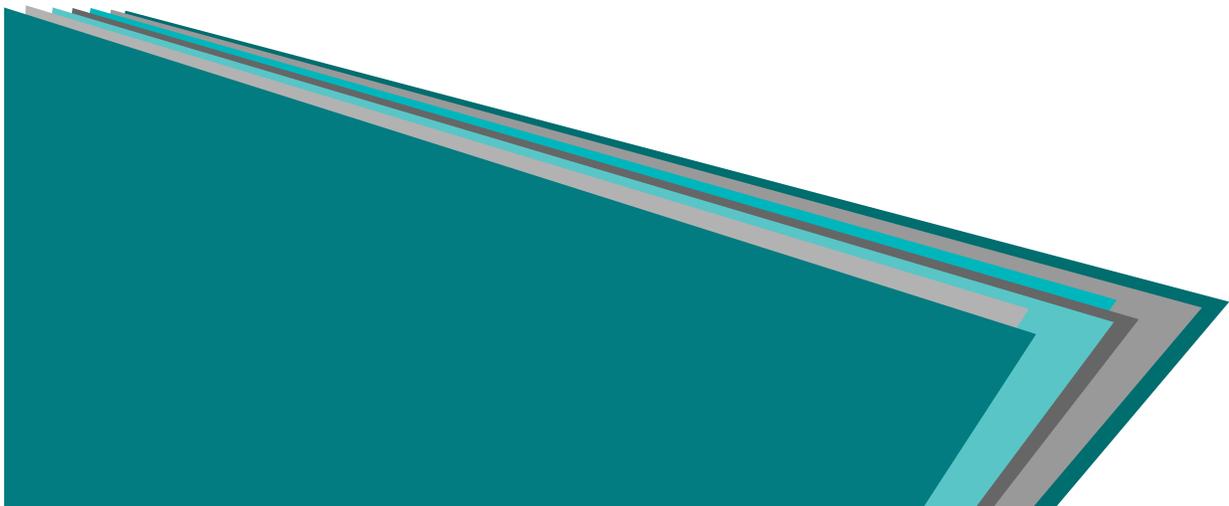
UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**CU** Consejo  
Universitario

Universidad de Costa Rica  
Consejo Universitario

Informe de Gestión  
Dirección  
Periodo 2017–2018

Dr. Rodrigo Carboni Méndez



## Índice de contenido

I. Presentación.....	5
II. Reuniones con los coordinadores de comisiones permanentes.....	6
III. Labor de las comisiones permanentes y especiales.....	9
IV. Principales casos analizados y aprobados por el Consejo Universitario.....	12
a) Asuntos financieros y presupuestarios.....	12
b) Normativa interna.....	13
c) Recursos de apelación.....	22
e) Propuestas de Dirección.....	25
f) Propuestas de miembros.....	27
g) Pronunciamientos del Consejo Universitario.....	29
h) Reforma estatutaria.....	36
i) Consultas estatutarias.....	37
j) <i>Honoris causa</i> .....	37
k) Otros.....	40
V. VII Congreso Universitario.....	41
VI. Procedimiento de proyectos de ley.....	43
VII. Participación de los miembros del Consejo Universitario en actividades institucionales.....	54
VIII. Atención en el plenario.....	63
IX. Juramentaciones y nombramientos.....	69
a) Juramentaciones.....	69
b) Nombramientos de miembros de comisiones institucionales, miembros del Tribunal Electoral Universitario (TEU) y de la Junta de Ahorro y Préstamo.....	77
X. Informes.....	79

a) Oficina de Contraloría Universitaria.....	79
b) Informe de la Junta Directiva de la Jafap.....	80
c) Informe de labores de la Comisión Instructora Institucional.....	80
d) Canal UCR.....	81
e) Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica.....	81
f) Semanario <i>Universidad</i> .....	82
g) Sistema de Estudios de Posgrado.....	82
XI. Actividades protocolarias.....	83
a) Entrega del título doctor <i>honoris causa</i> .....	83
b) Informe del Rector.....	84
XII. Resumen del Informe de seguimiento de acuerdos.....	86
XIII. Plan de Salud del Consejo Universitario.....	89
XIV. Galería del Consejo Universitario.....	91
XV. Asesoría legal.....	92
XVI. Mejoras en el área de informática.....	92
a) Sistemas informáticos.....	92
i) Bases de datos.....	92
ii) Respaldos.....	94
iii) Equipamiento.....	94
iv) Capacitación.....	94
XVII. Proceso de actas.....	95
XVIII. Servicios Administrativos.....	96
a) Condiciones laborales.....	96
i) Estabilidad del personal.....	96
ii) Capacitación del personal administrativo.....	104
iii) Trámites pendientes en dependencias universitarias.....	107
XXII. Anexos.....	109
a) Arqueo de Caja Chica.....	109

b) Disponible Presupuestario.....	110
c) Inventario Individual de Activos Fijos 2018.....	111

## I. Presentación

En la sesión N.º 6125, artículo 9, del 10 de octubre de 2017, el Consejo Universitario acordó nombrarme como director de este Órgano Colegiado, por el periodo del 16 de octubre de 2017 al 31 de diciembre de 2018, conforme al artículo 32 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, el cual establece:

***ARTÍCULO 32.** El Consejo Universitario elegirá un Director de entre sus miembros, quien durará en sus funciones un año (...).*

El presente informe tiene como objetivo la rendición de cuentas a la comunidad universitaria y nacional. Es un resumen de los principales acuerdos tomados por este Órgano Colegiado y de las actividades llevadas a cabo durante el periodo en mención.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez  
**Director**

## II. Reuniones con los coordinadores de comisiones permanentes

Durante el periodo del 1.º de octubre de 2017 al 15 de noviembre de 2018, la Dirección del Consejo Universitario se reunió con los coordinadores de las comisiones permanentes, con el propósito de que se avanzara en el análisis de algunos casos relevantes para el Órgano Colegiado, como han sido: el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, el *Procedimiento por seguir en caso de incumplimiento por parte de los miembros del Consejo Universitario*, entre otros.

A continuación se presenta un cuadro con las fechas de las reuniones que se llevaron a cabo con los coordinadores de comisiones permanentes, así como los temas tratados:

**Cuadro N.º 1**  
**Reuniones de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes**  
**del 1.º de octubre de 2017 al 15 de noviembre de 2018**

N.º	Fecha	Detalle
1	viernes, 3 de noviembre de 2017	Se retoma el caso: Transitorio 1: En un plazo de seis meses, el Consejo Universitario elaborará una propuesta para definir el procedimiento por seguir para llevar a cabo el debido proceso, en caso de incumplimiento de la normativa por parte de las personas miembros.
2	viernes, 17 de noviembre de 2017	Se continua con el caso: Transitorio 1: En un plazo de seis meses, el Consejo Universitario elaborará una propuesta para definir el procedimiento por seguir para llevar a cabo el debido proceso, en caso de incumplimiento de la normativa por parte de las personas miembros.
3	viernes, 9 de febrero de 2018	Análisis de los casos pendientes en la Comisión y definición de prioridades.
		Se retoma la discusión del caso: Propuesta para definir el procedimiento por seguir para llevar a cabo el debido proceso, en caso de incumplimiento de la normativa por parte de las personas miembros del Consejo Universitario.
		Se retoma la discusión del caso: Una revisión integral del <i>Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales</i> .
4	martes, 13 de febrero de 2018	Movimiento presupuestario relacionado con la Contratación del CICAP/ICODER.
5	viernes, 23 de febrero de 2018	Se continúa con el análisis del caso: Seguimiento al acuerdo tomado en la sesión N.º 6123, artículo 3, del 3 de octubre de 2017, relacionado con la

N.º	Fecha	Detalle
		<p>exclusión del movimiento presupuestario (480 millones de colones) solicitado por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP).</p> <p>Se continúa con el análisis del caso: Propuesta para definir el procedimiento por seguir para llevar a cabo el debido proceso, en caso de incumplimiento de la normativa por parte de las personas miembros del Consejo Universitario.</p>
6	viernes, 9 de marzo de 2018	Se continúa con el análisis del caso: Propuesta para definir el procedimiento por seguir para llevar a cabo el debido proceso, en caso de incumplimiento de la normativa por parte de las personas miembros del Consejo Universitario.
7	viernes, 6 de abril de 2018	<p>Participación, por parte de los miembros del Consejo Universitario, en el I Congreso de Regionalización, que se llevará a cabo los días 17, 18, 19 y 20 de abril.</p> <p>Se continúa con el análisis del caso: Propuesta para definir el procedimiento por seguir para llevar a cabo el debido proceso, en caso de incumplimiento de la normativa por parte de las personas miembros del Consejo Universitario.</p>
8	viernes, 13 de abril de 2018	Se continúa con el análisis del caso: Propuesta para definir el procedimiento por seguir para llevar a cabo el debido proceso, en caso de incumplimiento de la normativa por parte de las personas miembros del Consejo Universitario.
9	viernes, 27 de abril de 2018	<p>Finalización del caso: Propuesta para definir el procedimiento por seguir para llevar a cabo el debido proceso, en caso de incumplimiento de la normativa por parte de las personas miembros del Consejo Universitario.</p> <p>Análisis del Presupuesto del Consejo Universitario para el 2019.</p>
10	viernes, 18 de mayo de 2018	<p>Propuesta para definir el procedimiento por seguir para llevar a cabo el debido proceso, en caso de incumplimiento de la normativa por parte de las personas miembros del Consejo Universitario.</p> <p>Varios: oficio CU-M-18-05-090, del 10 de mayo de 2018, suscrito por el M.Sc. Miguel Casafont Broutin.</p>
11	viernes, 8 de junio de 2018	<p>Se continúa con el caso: Propuesta para definir el procedimiento por seguir para llevar a cabo el debido proceso, en caso de incumplimiento de la normativa por parte de las personas miembros del Consejo Universitario.</p> <p>Se inicia con el análisis del caso: <i>Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales.</i></p> <p>Varios: Información sobre el correo que enviará el sistema, acerca del vencimiento de los plazos asignados a los pases de las comisiones permanentes (artículo 41 del <i>Reglamento del Consejo Universitario</i>).</p>
12	viernes, 15 de junio	Se continúa con el análisis del caso: <i>Reglamento para la asignación de</i>

N.º	Fecha	Detalle
	de 2018	<i>recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales.</i>
13	viernes, 29 de junio de 2018	Comisión Ampliada: Informe sobre la organización de la conferencia: <i>Retos y desafíos del desarrollo económico de Costa Rica y la Región</i> , impartida por el Dr. Joseph Stiglitz. Se continúa con el análisis del caso: <i>Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales.</i>
14	viernes, 17 de agosto de 2018	Se continúa con el análisis del caso: <i>Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales.</i> Oficio de la Rectoría R-5069-2018, donde se solicita reconsiderar el presupuesto del Consejo Universitario. Cambio de horario para el personal administrativo.
15	viernes, 24 de agosto de 2018	Se continúa con el análisis del caso: Propuesta para definir el procedimiento por seguir para llevar a cabo el debido proceso, en caso de incumplimiento de la normativa por parte de las personas miembros del Consejo Universitario. Propuesta de Sedes Regionales. Presupuesto del Consejo Universitario. Revisión filológica de los dictámenes. Cambio de horario para el personal administrativo.
16	viernes, 14 de septiembre de 2018	Presentación por parte de la Comisión de Estatuto Orgánico, en relación con la concordancia del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> con la normativa del Procedimiento por seguir en caso de incumplimiento por parte de los miembros del Consejo Universitario. Propuesta de trabajo para las Políticas Institucionales 2021-2025. Definición de fechas para las visitas a las Sedes Regionales. Se continúa con el tema de cambio de horario para el personal administrativo.
17	jueves, 4 de octubre de 2018	Propuesta de trabajo para las Políticas Institucionales 2021-2025. Se continúa con el tema: Procedimiento por seguir en caso de incumplimiento por parte de los miembros del Consejo Universitario. Se continúa con el tema de cambio de horario para el personal administrativo.
18	jueves, 11 de octubre de 2018	Presentación de la Oficina de Planificación Universitaria. Tema Políticas Institucionales.
19	viernes, 19 de octubre de 2018	Definición de la metodología de trabajo: Políticas Institucionales 2021-2025.
20	viernes, 16 de	Revisión de los actuales ejes y propuesta de modificación. Caso: Políticas

N.º	Fecha	Detalle
	noviembre de 2018	Institucionales 2021-2025 (Dr. Guillermo Santana Barboza. Se continúa con el caso: Procedimiento por seguir en caso de incumplimiento por parte de los miembros del Consejo Universitario.

### III. Labor de las comisiones permanentes y especiales

Las Políticas Institucionales de la Universidad de Costa Rica para los años 2016-2020, en materia de rendición de cuentas, establecen, entre otros aspectos, que la Universidad de Costa Rica:

*7.1.4. Reforzaré, en todas las instancias universitarias, una cultura de transparencia y rendición de cuentas de todas las actividades y en especial de la distribución y el uso de recursos institucionales.*

Como parte de esta rendición de cuentas, la Dirección del Consejo Universitario presenta los resultados de los asuntos tramitados por las comisiones permanentes y especiales de este Órgano Colegiado, durante el periodo del 1.º de octubre de 2017 al 15 de noviembre de 2018.

**Cuadro N.º 2**  
**Estado de los asuntos de Comisiones permanentes y especiales**  
**Del 1.º de octubre de 2017 al 15 de noviembre de 2018**

Comisión	Pendientes Anteriores	Ingresados (2017-2018)	Subsumidos (-)	TOTAL	Atendidos o Cumplidos	Pendientes
Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (CAUCO)	25	9	4	30	12	18
Comisión de Asuntos Estudiantiles (CAE)	18	8	6	20	3	17
Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios (CAFP)	6	26	0	32	21	11
Comisión de Asuntos Jurídicos (CAJ)	16	32	0	48	33	15
Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes (CCCCP)	9	1	1	9	0	9
Comisión de Docencia y Posgrado (CDP)	53	12	31	34	10	24
Comisión de Estatuto Orgánico (CEO)	24	7	9	22	4	18
Comisión de Investigación	21	5	7	19	7	12

Comisión	Pendientes Anteriores	Ingresados (2017-2018)	Subsumidos (-)	TOTAL	Atendidos o Cumplidos	Pendientes
y Acción Social (CIAS)						
Comisiones Especiales (CE)	11	16	0	27	19	8
Comisiones Especiales: Leyes (CEL)	5	3	0	8	7	1
<b>Totales</b>	<b>188</b>	<b>119</b>	<b>(58)</b>	<b>249</b>	<b>116</b>	<b>133</b>

Fuente: Elaborado por la Unidad de Estudios.

Como se puede observar en el cuadro anterior, la Comisión de Asuntos Jurídicos arroja, al final del periodo en análisis, la mayor cantidad de casos resueltos o cumplidos (33 casos).

Le sigue la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios, con 21 casos resueltos o cumplidos.

La Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (CAUCO) y la Comisión de Docencia y Posgrado, con 12 y 10 casos resueltos, respectivamente.

La Comisión de Investigación y Acción Social muestra, al final del periodo, un total de 7 casos resueltos, quedando pendientes 12.

La Comisión de Asuntos Estudiantiles atendió, durante este periodo, 3 casos, de los 20 del total por resolver (18 pendientes de años anteriores, más 8 que ingresaron este año, menos 6 subsumidos); por lo tanto, quedan 17 casos pendientes de análisis.

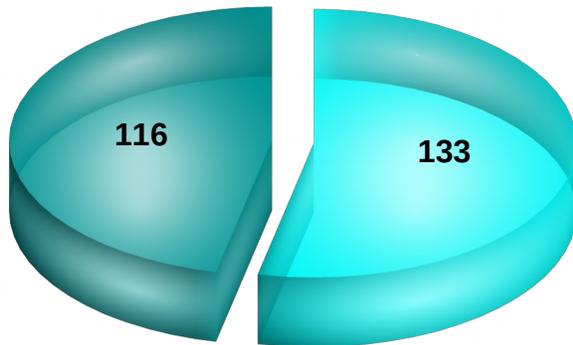
La Comisión de Estatuto Orgánico presenta un total de 18 casos pendientes (24 pendientes de años anteriores y 7 ingresados, menos 9 subsumidos), terminando el periodo con 4 casos cerrados.

Por su parte, las Comisiones Especiales finaliza este periodo con 8 casos pendientes, mientras las Comisiones Especiales Leyes, con 1.

Finalmente, la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes presenta un total de 9 casos pendientes de resolver.

En conclusión, se puede observar que de los 249 casos (restando los subsumidos), se atendieron, en total, 116; quedan pendientes de resolver 133 expedientes, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

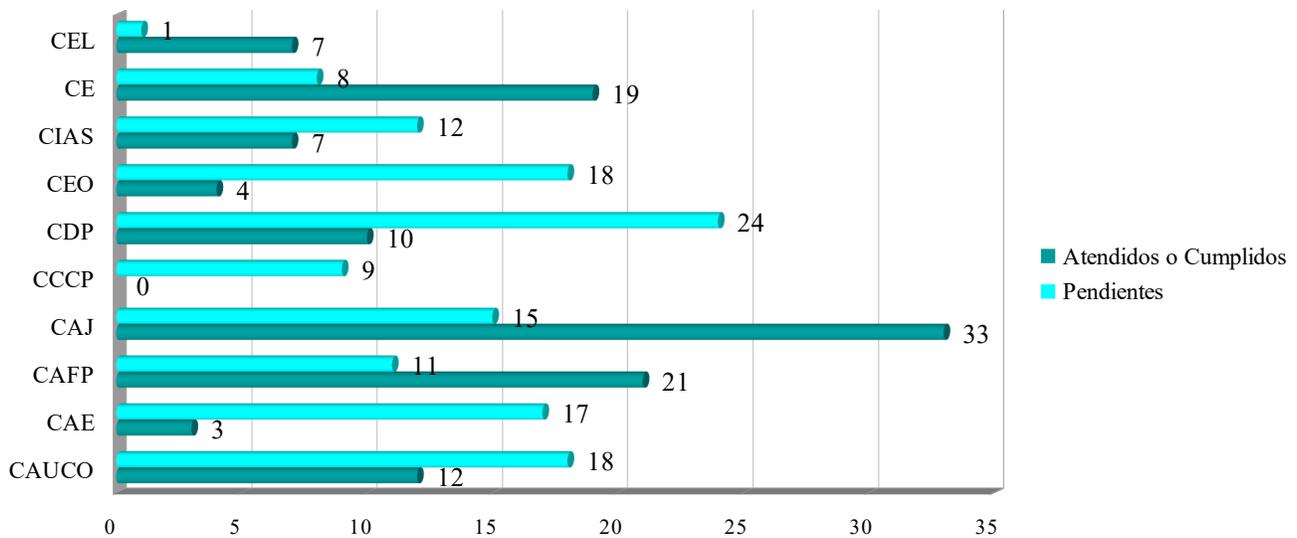
**Gráfico N.º 1**  
**Estado de los casos ingresados**  
**Del 1.º de octubre de 2017 al 15 de noviembre de 2018**



Fuente: Unidad de Estudios.

Con el fin de contar con un panorama más amplio, a continuación se presenta un gráfico que muestra la distribución de los casos pendientes por comisión.

**Gráfico N.º 2**  
**Distribución por Comisión, según estado del caso al 15 de noviembre de 2018**



Fuente: Unidad de Estudios.

#### IV. Principales casos analizados y aprobados por el Consejo Universitario

De conformidad con las funciones que establece el artículo 30 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, se destacan algunos de los casos analizados y aprobados por el Consejo Universitario durante el periodo del 1.º de octubre de 2017 al 15 de noviembre de 2018:

##### a) Asuntos financieros y presupuestarios

1. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 6166, artículo 5, del 6 de marzo de 2018, **acordó** aprobar el *Cronograma para el proceso de formulación del Plan-Presupuesto 2019*, el cual, al igual que en años anteriores, únicamente incluye las etapas más significativas del proceso, así como las fechas en que estas se deben desarrollar para cumplir con los plazos establecidos por la Contraloría General de la República.
2. El Consejo Universitario, en las sesiones N.ºs 6123, 6132, 6148, 6151, 6159, 6192, 6199, 6219, analizó los dictámenes presentados por la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios en torno a las siguientes modificaciones presupuestarias:
  - Modificación Presupuestaria N.º 3-2017
  - Modificación Presupuestaria N.º 6-2017
  - Modificación Presupuestaria N.º 8-2017
  - Modificación Presupuestaria N.º 11-2017
  - Modificación Presupuestaria N.º 1-2018
  - Modificación Presupuestaria N.º 2-2018
  - Modificación Presupuestaria N.º 3-2018
  - Modificación Presupuestaria N.º 4-2018
  - Modificación Presupuestaria N.º 5-2018
3. Asimismo, en las sesiones N.ºs 6170 y 6182 se aprobaron las siguientes licitaciones:
  - Construcción del edificio anexo para la Escuela de Artes Musicales y TIC.
  - Construcción del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas – Edificio nuevo.
4. En las sesiones N.ºs 6166, 6200 y 6224 se aprobaron los siguientes presupuestos extraordinarios:
  - Presupuesto Extraordinario N.º 1.
  - Presupuesto Extraordinario N.º 2.
  - Presupuesto Extraordinario N.º 3.
5. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 6188, artículo 6, del 6 de mayo de 2018, conoció el Plan de Trabajo y el Proyecto de Presupuesto de la Oficina de Contraloría Universitaria para el 2018, y **acordó** aprobar el *Plan de Trabajo y Proyecto de Presupuesto de la Oficina de Contraloría Universitaria para el 2019, por un monto de ₡38.958.843,00 (treinta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y tres colones sin céntimos)*.
6. El Consejo Universitario, en sesión N.º 6203, artículo 9, del 11 de julio de 2018, conoció la

propuesta referente a la solicitud de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo para que se definan los montos de las dietas y su fórmula de actualización para las sesiones extraordinarias (CAUCO-DIC-18-006); luego de un amplio análisis, el Órgano Colegiado **acordó:**

*Aprobar la fórmula de cálculo para el pago de dietas de la siguiente manera:*

*Cada persona integrante de la Junta Directiva de la JAFAP, electa por el Consejo Universitario, recibirá un monto correspondiente a un cinco por ciento (5%) del salario base del contralor o de la contralora de la Universidad Costa Rica, por concepto de dieta. Dicho monto corresponde a la asistencia por cada sesión extraordinaria de Junta Directiva, hasta un máximo de cuatro sesiones al mes.*

*Solicitar a la Junta Directiva de la JAFAP tomar las provisiones financieras, e incluir en el Informe de Labores un apartado sobre el pago realizado a las personas miembros de la Junta Directiva por concepto de dietas.*

*Aprobar el siguiente mecanismo de actualización de las dietas: el Consejo Universitario, en cualquier momento, podrá revisar esta fórmula de cálculo basada en criterios de oportunidad, conveniencia, pertinencia, así como en los resultados alcanzados por la JAFAP e información adicional que se solicite a la Junta Directiva.*

7. Aprobación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto por Programas y Actividades para el año 2019 de la Universidad de Costa Rica, por un monto total de ₡353.711.000.000,00 (trescientos cincuenta y tres mil setecientos once millones de colones con cero céntimos) (acuerdo de la sesión N.º 6224, artículo 6, del 27 de setiembre de 2018).

## **b) Normativa interna**

1. En sesión N.º 6132, artículo 4, del 26 de octubre de 2017, se continuó con la discusión y análisis de la sesión N.º 6130, artículo 8, referente al dictamen *a) Ratificación de la reforma al artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal, b) Reforma al Reglamento del artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Estatal* (CAUCO-DIC-17-013).

En esa oportunidad, el Consejo Universitario **acordó:**

*1. No ratificar el acuerdo del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) sobre la modificación del artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica.*

*Remitir, para valoración del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), la propuesta de modificación al artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica que aparece a continuación:*

Texto vigente	Propuesta de modificación
<p><b>ARTÍCULO 41.</b> “Ningún servidor de las instituciones signatarias podrá desempeñar otro puesto con superposición horaria, ni trabajar en Instituciones Estatales más de tiempo y medio. La violación de lo aquí dispuesto será justa causa de despido del servidor; si dentro del término que se conceda para que regularice su situación, no lo hiciera”.</p>	<p><b>ARTÍCULO 41.</b> Ningún servidor de las instituciones signatarias podrá desempeñar otro puesto con superposición horaria, ni trabajar en <del>Instituciones Estatales</del> <b>las universidades signatarias del presente convenio</b> más de tiempo y <b>cuarto medio</b>. La violación de lo aquí dispuesto será justa causa de despido del servidor.</p>

Si bien la modificación del artículo 41 del *Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal*, propuesta por el CONARE, es congruente con las políticas y disposiciones que se han venido ejecutando en la Universidad para que el personal universitario labore con una jornada máxima de tiempo y cuarto dentro de las instituciones signatarias, esta no es concordante con la jornada máxima dispuesta a nivel nacional para el sector público, ya que según el artículo 140 del *Código de Trabajo*, el funcionario público puede laborar hasta un tiempo y medio.

2. El Consejo Universitario en sesión N.º 6143, artículo 1, del 23 de noviembre de 2017, continuó con la discusión de la sesión N.º 6134, artículo 8, sobre la propuesta de modificación del *Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica*<sup>1</sup>; luego de una amplia discusión, el Órgano Colegiado **acordó**:

*Aprobar la reforma integral del Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.*

La propuesta reglamentaria tiene como propósito actualizar la normativa vigente, de acuerdo con los mecanismos financieros existentes y las prácticas de gestión de la JAFAP, así como eliminar aspectos de naturaleza operativa que no requieren estar en el reglamento y flexibilizar la operación de los procedimientos realizados por la JAFAP en beneficio de las personas afiliadas.

Asimismo, incorpora cambios en todo el cuerpo normativo, tales como: reenumeración, asignación de nombre, modificación del contenido y orden de los artículos; además, se incluyeron 16 nuevos artículos y se eliminaron 21, por considerarse repetitivos o de naturaleza procedimental.

3. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 6146, artículo 1, del 4 de diciembre de 2017, **acordó** aprobar el *Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo*.

1.- En ese dictamen se subsumió el siguiente caso:

- a) *Solicitar a la Comisión de reglamentos que proponga una redacción del artículo 44 del Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, de conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la Sesión N° 5742, artículo 5, punto 1.2, del 20 de agosto del 2013.*

Esta propuesta reglamentaria está dirigida a normar las actividades de vínculo remunerado con el sector externo y dotar a la Universidad de Costa Rica de un marco regulatorio sólido que brinde el equilibrio entre el desarrollo de este tipo de actividades y el quehacer sustantivo institucional como eje prioritario.

4. El Órgano Colegiado, en sesión N.º 6150, artículo único, del 13 de diciembre de 2017, conoció el dictamen sobre la propuesta de conceptualización del Sistema de Estudio de Posgrado y la reforma integral del *Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado*<sup>2</sup>; en esa ocasión, se **acordó** aprobar, entre otros puntos, los siguientes:

*1. Aprobar como marco para la reforma integral al Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado, la siguiente conceptualización del Sistema de Estudios de Posgrado: (...)*

*2. Aprobar la siguiente modificación integral al Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado: (...)*

*3. Solicitar al Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado que presente al Consejo Universitario, en el plazo de un año, lo siguiente:  
(...)*

*3.3 Revisar la denominada Normativa de procedimientos y criterios para el manejo del fondo especial de becas, establecido en los lineamientos para la gestión de los programas de posgrado con financiamiento complementario, de manera que se pueda definir claramente el uso de los recursos recaudados por concepto de matrícula regular del SEP, y se considere, en lo pertinente, lo propuesto por la resolución QA12 denominada Becas del Sistema de Estudios de Posgrado.  
(...)*

La conceptualización del Sistema de Estudios de Posgrado y la propuesta de reforma integral al *Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado* se elaboraron en estricto apego a la visión institucional plasmada en el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* e intentan dar respuesta a temas que han sido repetitivos en las discusiones acerca del SEP, entre ellos, la actualización de sus contenidos, el clamor por una mayor independencia administrativa, la dotación de mayores recursos que permitieran financiar los estudios de posgrado, la modificación al marco normativo, la democratización de las discusiones sobre el rumbo del posgrado, fortalecimiento de la articulación con las distintas unidades académicas, y la concentración de los órganos decisorios en funciones académicas, entre otras de las dimensiones esbozadas en el análisis realizado.

5. La Vicerrectoría de Docencia remitió al Consejo Universitario un oficio en el que señaló algunas preocupaciones en relación con el artículo 14 bis del *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*, aprobada en la sesión N.º 5651, artículo 5, del 14 de agosto de 2012

---

2.- En ese dictamen se subsumieron los siguientes casos:

- a) *Propuesta de sistema de becas del Sistema de Estudios de Posgrado. (QA-12) (VII Congreso Universitario).*  
b) *Vinculación de los posgrados con las unidades académicas de investigación (QA-11) (VII Congreso Universitario).*

(VD-2354-2013, del 1.º de agosto de 2013).

La reforma lo que pretendía puntualizar es la manera en que se aplicará la asistencia obligatoria en los cursos, al igual que el artículo 26, para establecer cómo proceder cuando se alcance el máximo de ausencias permitido y la calificación numérica con la que se reportará como perdido el curso.

Dado lo anterior, el Consejo Universitario, en la sesión N.º 6181, artículo 4, del 3 de mayo de 2018, acordó: Aprobar la modificación de los artículos 14 bis y 26 del *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*, para que se lean de la siguiente manera:

***ARTÍCULO 14 bis.*** *La asistencia a los cursos de la Universidad de Costa Rica no es obligatoria, tanto para los entornos presenciales como virtuales.*

*Excepcionalmente, los cursos podrán tener asistencia obligatoria en algunas de sus actividades académicas de forma específica o en la totalidad de las actividades del curso.*

*Las lecciones y actividades académicas de asistencia obligatoria deben desarrollar conocimientos, competencias teórico-prácticas o habilidades técnicas requeridas para el ejercicio profesional, en un espacio y tiempo determinados, no repetibles o difícilmente repetibles, en razón de la metodología aplicada. Podrán considerarse, para tal efecto, actividades realizadas en laboratorios, clínicas, talleres, trabajos de campo, giras, prácticas profesionales, simulación de juicios y otros análogos.*

*Para que un curso tenga lecciones y actividades de asistencia obligatoria, la unidad académica, previa aprobación de su asamblea, deberá proponer, ante la Vicerrectoría de Docencia, que el curso requiere la participación presencial activa del estudiante o de la estudiante, con al menos cuatro meses calendario de antelación, antes de iniciar el ciclo lectivo.*

*La propuesta deberá indicar la programación de lecciones o actividades de asistencia obligatoria, el tipo y número máximo de ausencias permitidas y su motivación, y si la asistencia obligatoria se aplicará total o parcialmente al curso.*

*La Vicerrectoría de Docencia analizará el fundamento de la propuesta y emitirá la resolución que corresponda en un plazo máximo de tres meses calendario después de recibida la solicitud.*

*Solamente se deberán remitir nuevas propuestas cuando se presenten modificaciones en los cursos que impliquen un cambio en su condición de asistencia a clases.*

*Cuando la asistencia obligatoria se aplica solo a actividades específicas, estas deberán indicarse de forma explícita en el programa, señalando que estas no son repetibles y las consecuencias de no asistir a estas.*

*En aquellos cursos cuya totalidad de actividades y lecciones sea de asistencia obligatoria, la unidad académica indicará en el programa del curso el número máximo de ausencias permitidas, sean estas justificadas o injustificadas, con las cuales se pierde el curso.*

*Serán motivo de ausencias justificadas la muerte de un pariente hasta de segundo grado, la enfermedad del o de la estudiante u otra situación de fuerza mayor o caso fortuito. También serán motivo de justificación la participación en actividades de interés institucional declaradas por el órgano competente o las de representación estudiantil. Para la justificación de ausencias, el o la estudiante deberá presentar a más tardar cinco días hábiles, a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios, la solicitud ante el profesor o la profesora que imparte el curso. Cuando la justificación se apruebe y se haya aplicado alguna evaluación durante la ausencia, se valora la reposición de la prueba y se procederá según lo dispuesto en el artículo 24 de este Reglamento.*

*Cuando la totalidad de actividades sean de asistencia obligatoria, una vez superado el máximo de ausencias, el o la estudiante no podrá realizar ninguna actividad o evaluación y el curso se reportará perdido con la sigla RPA (reprobado por ausencias), de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de este reglamento.*

*La estudiante o el estudiante podrá continuar asistiendo a aquellos cursos que posean actividades académicas específicas de asistencia obligatoria, según lo indicado en el programa del curso, salvo que su asistencia represente un peligro para su seguridad, para las demás personas que participan en este, o para los equipos instalados en talleres, clínicas y laboratorios.*

*Cuando todas las actividades sean de asistencia obligatoria, dada la naturaleza de la metodología de participación activa necesaria y continua, el estudiante o la estudiante que alcance el máximo de ausencias permitidas, no podrá continuar asistiendo al curso.*

**ARTÍCULO 26.** *Además de la escala numérica que se estipula en el artículo anterior, el profesor o la profesora podrá utilizar las siguientes siglas:*

*AP: Aprobado.*

*NAP: No aprobado. Solamente se utilizan para cursos que no tienen créditos y para los trabajos finales de graduación, en sus cuatro modalidades. No tienen equivalencia numérica en la escala de calificaciones y no se toman en cuenta para el cálculo del promedio ponderado.*

*(...)*

*RPA: Reprobado por ausencias. Se utiliza para reportar como perdido por ausencias un curso que tiene asistencia obligatoria y que posee créditos. Para el cálculo del promedio ponderado tiene un valor numérico en la escala de calificaciones de cinco (5,0).*

6. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 6194, artículo 6, del 14 de junio de 2018, analizó el caso: *Revisión de la normativa en lo referente a: 1) El retiro de matrícula (RM), en términos de viabilizar la efectiva implementación de la política 2.3 del III Eje: Accesibilidad, Admisión, Permanencia y Graduación de las Políticas Institucionales 2016-2020. 2) El cobro de retiro de crédito a la población estudiantil becaria, en términos de viabilizar la efectiva implementación de la política 2.2 del III Eje: Accesibilidad, Admisión, Permanencia y Graduación, de las*

*Políticas Institucionales 2016-2020. Después de un amplio análisis, **acordó:***

Aprobar la modificación al artículo 27 del *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*, tal como aparece a continuación:

**ARTÍCULO 27.** *La Oficina de Registro e Información consigna las abreviaturas de RM, IT, ITP y EQ, de conformidad con las siguientes indicaciones:*

*RM: Retiro de matrícula: Es la gestión que permite al estudiantado separarse total o parcialmente de las asignaturas matriculadas. Para hacer el retiro, la población estudiantil dispondrá de los primeros seis días de la primera semana de clases en el I y II ciclos lectivos; en el III ciclo lectivo podrá hacerlo en los primeros dos días de clases, según indique el Calendario Estudiantil Universitario.*

*El retiro de matrícula no exime de las obligaciones financieras correspondientes.*

*IT: Interrupción: Se utiliza para indicar la interrupción autorizada de todas las actividades académicas, por un periodo no mayor de un año calendario, prorrogable, en casos justificados, hasta por un año más. Se concede la IT cuando medien causas de fuerza mayor debidamente comprobadas.*

*La autorización corresponde a la persona que ocupa la dirección o el decanato de una facultad no dividida en escuelas, en la cual esté empadronada o empadronado la estudiante o el estudiante.*

*La estudiante o el estudiante mantiene la matrícula de los cursos interrumpidos y conserva las calificaciones parciales obtenidas hasta el momento en que se inició la situación de fuerza mayor que provocó la interrupción. En casos en que la estudiante o el estudiante se vea en la obligación de realizar una IT motivada por cambios económicos severos debidamente comprobados, podrá gestionar, ante el Centro de Asesoría Estudiantil correspondiente o ante la Unidad de Vida Estudiantil de la Sede Regional, la exención del pago de sus obligaciones financieras, la que será resuelta por la Oficina de Becas y de Atención Socioeconómica.*

*ITP: Interrupción parcial: Se utiliza para indicar la interrupción parcial autorizada de cursos por un periodo no mayor de un año calendario, prorrogable, hasta por un año más. Se concede la ITP cuando medien las siguientes situaciones calificadas que imposibiliten al estudiante la permanencia en los cursos a interrumpir:*

*a) condiciones de salud debidamente comprobadas y recomendadas por una persona profesional del área de la salud, con las recomendaciones respectivas.*

*b) situaciones calificadas del grupo familiar, que ameriten que la estudiante o el estudiante asuma o incremente la actividad laboral para aportar en la manutención de su grupo familiar. Estas situaciones deben estar debidamente comprobadas por medio de un estudio socioeconómico realizado por el Centro de Asesoría Estudiantil (CASE), y en el caso de las Sedes Regionales, las unidades de Vida Estudiantil.*

*La autorización para la ITP corresponde a la persona que ocupa la dirección o el decanato de una facultad no dividida en escuelas de la unidad académica en la cual esté empadronada/o la estudiante o el estudiante.*

*La estudiante o el estudiante mantiene la matrícula de los cursos interrumpidos y las calificaciones parciales obtenidas hasta el momento en que se inició la situación calificada que provocó la ITP.*

*EQ: Se utiliza para indicar las materias equiparadas y acreditadas por la universidad de Costa Rica, aprobadas en otras instituciones de Educación Superior.*

*Ninguna de las abreviaturas que aparecen en este artículo tienen equivalencia numérica y no se toman en cuenta para el promedio ponderado ni para el promedio ponderado modificado.*

7. Mediante oficio VAS-5137-2016, del 30 de agosto de 2016, la Vicerrectoría de Acción Social remitió al Consejo Universitario una propuesta de reforma integral al *Reglamento de Trabajo Comunal Universitario*. A esta propuesta se le subsumieron las resoluciones del VII Congreso Universitario, a saber:

- Vinculación desde el Trabajo Comunal Universitario: ¿desde dónde y cómo nos vinculamos?
- Relación seminarios de Realidad Nacional y TCU: una propuesta de articulación.

La propuesta reglamentaria, trabajada por la Comisión de Investigación y Acción Social, fue publicada en consulta en la sesión N.º 6165, artículo 10, del 1.º de marzo de 2018. Después de un amplio análisis, el Consejo Universitario, en la sesión N.º 6206, artículo 6, del 14 de agosto de 2018, **acordó**: aprobar la reforma integral al *Reglamento de Trabajo Comunal Universitario de la Universidad de Costa Rica*.

8. En la sesión N.º 6207, artículo 8, del 16 de agosto de 2018, el Consejo Universitario conoció el análisis de la reforma integral a *Regulaciones del régimen salarial académico de la Universidad de Costa Rica*<sup>3</sup>.

En esa oportunidad, el Consejo Universitario **acordó**:

*Solicitar a la Rectoría que elabore el estudio requerido por la Comisión de Docencia y Posgrado para el análisis de este caso, el cual tendrá como propósito conocer las posibles implicaciones financieras institucionales que podrían surgir a partir de la implementación de las reformas propuestas a las Regulaciones del régimen salarial académico. Este estudio deberá ser remitido al Órgano Colegiado a más tardar para el 15 de octubre de 2018.*

---

3.- En ese dictamen se subsumieron los siguientes casos:

- a) *Artículo 7. Regulaciones del Régimen Salarial Académico (introducir el acuerdo de la sesión N.º 4643, artículo 3).*
- b) *Estudio sobre la asignación de jornada de dedicación de quienes ocupan las direcciones de los programas de posgrado, presentado por el Sistema de Estudio de Posgrado en cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión N.º 5281, artículo 4.*

Es importante señalar que durante el año 2017, la Comisión de Docencia y Posgrado analizó el caso en estudio, y también elaboró dos propuestas de reforma, para las cuales incluso se contó con la colaboración de la Oficina de Recursos Humanos en la realización de algunas proyecciones que permitieran tener un estimado de los cambios financieros que podría conllevar la implementación de alguna de las propuestas.

Las propuestas de reforma analizadas plantean:

- La eliminación de los escalafones.
- La modificación del salario base y del salario por categoría en régimen académico (dos propuestas una para personal docente en régimen y otra para personal interino).
- La modificación de la escala de los pasos académicos.
- La modificación del valor del paso académico (dos propuestas diferentes).

9. El Consejo Universitario, en sesión N.º 6225, artículo 5, del 2 de octubre de 2018, conoció la propuesta de modificación al artículo 5 del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento sexual*; luego de discutir la propuesta, el Órgano Colegiado **acordó**:

*Aprobar la modificación del artículo 5 del Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento sexual, de conformidad con el artículo 30, inciso k), del Estatuto Orgánico, para que se lea de la siguiente manera.*

#### *ARTÍCULO 5: DEFINICIÓN*

*(...)*

*El acoso sexual puede manifestarse por medio de los siguientes comportamientos:*

*1. Requerimientos de favores sexuales que impliquen:*

*a. Promesa, implícita o expresa, de un trato preferencial, respecto de la situación, actual o futura, de empleo, estudio o cualquier otro propio del ámbito universitario.*

*b. Amenazas, implícitas o expresas, físicas o morales, de daños o castigos referidos a la situación, actual o futura, de empleo o de estudio de quien las reciba.*

*c. Exigencia de una conducta cuya sujeción o rechazo sea, en forma implícita o explícita, condición para el empleo o el estudio.*

*2. Uso de palabras de naturaleza sexual, escritas u orales, que resulten hostiles, humillantes u ofensivas para quien las reciba; piropos o gestos que resulten hostiles, humillantes u ofensivos para quien los reciba.*

*3. Acercamientos corporales u otras conductas físicas de naturaleza sexual, indeseadas y ofensivas para quien los reciba.*

*(...)*

El objetivo de esta propuesta es modificar el artículo 5 del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento sexual*, con el fin de unificarlo con lo estipulado en la *Ley contra el hostigamiento sexual en el empleo y la docencia* (Ley N.º 7476, aprobada el 3 de febrero de 1995, y reformada el 28 de abril de 2010, mediante Ley N.º 8805).

10. La Rectoría, mediante oficio R-7112-2017, del 4 de octubre de 2017, elevó al Consejo Universitario la solicitud de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil con el fin de modificar el

artículo 5 del *Reglamento de actos de graduación* (ViVE-2202-2017).

Esta propuesta de modificación tenía por objeto incluir como requisito obligatorio de graduación de la población estudiantil completar la encuesta en línea “Boleta Nacional de Graduados” del Proyecto Perfil de la persona graduada, perteneciente al Observatorio Laboral de Profesiones (OlaP), del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), con la intención de adecuar el cuerpo normativo a las disposiciones institucionales de la resolución de Rectoría R-263-20171.

Sin embargo, la Oficina Jurídica de la Universidad de Costa Rica manifestó, específicamente en cuanto al consentimiento informado, que una de sus características es que sea otorgado libremente. Si a la población estudiantil se le condiciona el trámite de graduación a que proporcione cierta información, el consentimiento informado ya deja de ser libre, sobre todo si se trata de información que la Administración no requiere para llevar a cabo el proceso. Al no tratarse de un requisito atinente para la confección del diploma, a diferencia del resto de los aspectos solicitados en la norma, la modificación reglamentaria no es procedente.

Dado lo anterior, el plenario del Consejo Universitario, en la sesión N.º 6214, artículo 7, del 30 de agosto de 2018, **acordó:** *Rechazar la propuesta de modificación al artículo 5 del Reglamento de los actos de graduación, debido a que, al no tratarse de un requisito atinente para la confección del diploma, a diferencia del resto de los aspectos solicitados en la norma, la modificación reglamentaria no es procedente.*

11. El Órgano Colegiado, en sesión N.º 6236, artículo 7, del 8 de noviembre de 2018, conoció el dictamen del *Reglamento General de Donaciones de la Universidad de Costa Rica*; en esa ocasión se tomó el siguiente **acuerdo:**

*Aprobar la modificación de los artículos 2, 3, 5 y 8, así como la del título del Reglamento General de Donaciones de la Universidad de Costa Rica, de conformidad con el artículo 30, inciso k), del Estatuto Orgánico, para que se lean de la siguiente manera. (...).*

El objetivo de la propuesta de modificación al *Reglamento General de Donaciones de la Universidad de Costa Rica* fue precisar la definición del término “donación” (artículo 2), determinar y aclarar funciones sobre esta materia (artículos 3, 5 y 8), así como cambiar el título de la norma.

12. En sesión N.º 6236, artículo 8, del 8 de noviembre de 2018, el Órgano Colegiado analizó el dictamen referente a la revisión de las *Normas generales para la firma y divulgación de convenios y acuerdos con otras instituciones*, con base en el artículo 30, inciso c) del *Estatuto Orgánico*; para tales efectos, se **acordó:** *Aprobar la reforma de las Normas generales para la firma y divulgación de convenios y acuerdos con otras instituciones, tal como aparece a continuación: (...).*

De conformidad con las instancias universitarias operadoras del Reglamento y el análisis realizado por la Comisión, las normas generales vigentes no eran claras en cuanto al proceso por seguir en la elaboración, revisión de las propuestas, la negociación, la firma y el seguimiento de los instrumentos de carácter internacional en que intervienen diferentes

instancias universitarias. En razón de ello, era necesario modificar ciertos artículos, de manera que existiera coherencia con la práctica institucional, principalmente en lo referente a las competencias que estas poseen en la gestión y seguimiento de los convenios.

### c) Recursos de apelación

Durante este periodo, el Consejo Universitario atendió o resolvió los siguientes recursos:

1. Recurso de apelación interpuesto por el profesor Eduardo Sosa Mora, de la Escuela de Administración de Negocios, en contra de las calificaciones que le asignó la Comisión de Régimen Académico a sus trabajos profesionales (peritajes para el Poder Judicial): *Informe pericial del caso Auto Mercantil S. A. contra el Estado; Informe pericial del caso Constenla S. A. contra el Estado; Informe pericial del caso Kativo de Costa Rica S. A. contra el Estado, e Informe pericial del caso Hotel Camino Real S. A. contra el Estado.*
2. Recurso de apelación interpuesto por el profesor Andrés Montejo Morales, de la Facultad de Derecho, en contra de la calificación que le otorgó la Comisión de Régimen Académico a su artículo “Análisis de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos”.
3. Recurso de revocatoria con apelación en subsidio, presentado por el profesor Arturo Camacho Lozano, de la Escuela de Ciencias de la Computación e Informática, en contra de la calificación que le asignó la Comisión de Régimen Académico a su ponencia: “Simultating the execution of algorithms using students as actors”.
4. Recurso extraordinario de revisión, interpuesto por el docente Henry Campos Vargas en contra del acuerdo adoptado por el plenario en la sesión N.º 6081, artículo 4, celebrada el 16 de mayo de 2017. En la sesión supracitada, lo que discutió y analizó el plenario fue el dictamen CAJ-DIC-17-010, del 27 de abril de 2017, que contenía el recurso de apelación en contra de la calificación otorgada por la Comisión de Régimen Académico a los trabajos: el libro *Grammatica 3* y al artículo “¿Cómo enseñar latín?”, los cuales fueron calificados con 0,00 de puntaje final.
5. Recurso de revocatoria con apelación en subsidio, presentado por el docente Gian Giacomo Guzmán Verri, en contra de la calificación que le otorgó la Comisión de Régimen Académico a su publicación *Electronic Structure of sillicon-based nanostructures.*
6. Recurso de apelación, presentado por el señor Rodrigo Aymerich Blen, en contra del oficio R-5182-2017, del 21 de julio de 2017, emitido por el rector de la Universidad de Costa Rica.
7. Recurso de revocatoria interpuesto por el profesor Luis Fernando Flores Jiménez, de la Sede del Atlántico, en contra de las calificaciones que le asignó la Comisión de Régimen Académico a sus trabajos *Conozcamos las señales de tránsito* y *El ABC del círculo de la circunferencia.*
8. Recurso de apelación interpuesto por la profesora Ana Patricia Barquero Vargas, de la Escuela de Lenguas Modernas, en contra de la calificación otorgada por la Comisión de Régimen Académico a sus obras profesionales: *Proyecto Cyberlabkids 2.ª Grade*, con el documento *Teacher Guide 2.ª Grade* y *Proyecto Cyberlakids 3.ª Grade* con el documento *Teacher Guide*

3.<sup>rd</sup> Grade.

9. Recurso de apelación presentado por Rodrigo Aymerich Blen y Harold Chavarría Vásquez, en contra de la resolución emitida por la Oficina de Contraloría Universitaria (OCU-R-069-2017).
10. Recurso de apelación en subsidio presentado por Ivannia Víquez Barrantes, en contra del oficio JD-JAP-05-2017, del 10 de agosto de 2017.
11. Recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el profesor Pedro Díaz Navarro, de la Escuela de Matemática, en contra del puntaje asignado por la Comisión de Régimen Académico por condición académica y la calificación de los artículos: *El punto de Fermat y el problema de Torricelli; La Enseñanza de la Matemática de los pueblos indígenas de América Latina, en el marco de la globalización y el capital humano; Reflexiones sobre el concepto de infinito; Notación funcional. Algunas consideraciones, matemática, educación e internet. El carácter lúdico de las curiosidades matemáticas en el marco de la enseñanza de la Matemática. Aspectos técnicos y metodológicos para el diseño de instrumentos educativos multimediales de cálculo diferencia e integral, y Las construcciones con regla y compás en la enseñanza de la Geometría.*
12. Recurso de revisión interpuesto por Yesenia Sayuri Marciaga Camargo, en contra de varias decisiones institucionales relacionadas con sus estudios en el posgrado de Odontología.
13. Recurso extraordinario de revisión, presentado por Diana Minott Bonilla, en contra de la decisión de separarla del Posgrado en Neurocirugía.
14. Recurso extraordinario de revisión interpuesto por el Dr. Luis Araya Fallas en contra de los oficios SEP-6433-2017 y PPEM-2311-2017.
15. Recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el docente Víctor Alvarado Dávila, de la Sede de Guanacaste, en relación con el puntaje otorgado a la publicación *El horror a lo sagrado.*
16. Recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por el Dr. Joseph Ulate Jiménez, en contra del criterio de la Comisión de Régimen Académico por no proceder la evaluación de un premio recibido.
17. Recurso extraordinario de revisión interpuesto por Xiaohong Chen Wu, aspirante a ingresar al Programa de Posgrado en Especialidades Médicas de la Universidad de Costa Rica.
18. Recurso de apelación subsidiaria interpuesto por la profesora Laura Rojas Blanco, de la Escuela de Economía, en contra de la calificación que le otorgó la Comisión de Régimen Académico a su artículo *Contraceptive Knowledge and Use Among Women Living in the Poorest Areas of five Mesoamerican Countries.*
19. Recurso de apelación interpuesto por el profesor Javier Agüero García, de la Sede de Occidente, en relación con el puntaje que le asignó la Comisión de Régimen Académico al libro: *El desmoronamiento del mundo socialista en Europa.*

20. Recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por el Lic. Jorge Prado Calderón, de la Escuela de Psicología, en contra de la decisión de la Comisión de Régimen Académico de no calificar como obra profesional el documento *Estrategias de supervivencias para investigadores*.
21. Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria, interpuesto por la profesora Alexandra Martínez Porras, de la Escuela de Ciencias de la Computación e Informática, en contra de la calificación que le asignó la Comisión de Régimen Académico a los trabajos de los cuales es coautora, titulados: “Design and evaluation of a personalized cancer treatment system using human-computer interaction techniques” y “A user interaction bug analyzer based on image processing.
22. Revisión extraordinaria de equiparación de grado y título a bachiller universitario de Jorge Luis Fallas Quesada.
23. Recurso extraordinario de revisión interpuesto por la M.Sc. arquitecta Elaine María Acón Hernández, con el fin de que se le corrija el título de Maestría en Ciencias por el título de Maestría en Arquitectura.
24. Recurso extraordinario de revisión interpuesto por la Dra. Georgina Fumero Vargas, en contra de la resolución SEP-6821-2016.
25. Recurso extraordinario de revisión interpuesto por el Sr. German Cedeño Volkmar, en contra del oficio EM-CRE-547-2016, referente a su solicitud de reconocimiento y equiparación de los estudios de Medicina realizados en el extranjero.
26. Recurso extraordinario de revisión presentado por la empresa Ingenierías Jorge Lizano & Asociados S. A.
27. Recurso extraordinario de revisión interpuesto por el señor Francisco Morales Masís. El 5 de mayo de 2018, el Dr. Morales Masís otorgó poder especial administrativo al Lic. Eithel Mauricio Campos Rojas para que lo representara en las gestiones tendientes a ser admitido en el Programa de Posgrados en Especialidades Médicas.
28. En razón de la representación otorgada, el 14 de junio de 2018, el Lic. Campos Rojas interpuso una medida cautelar administrativa ante la Dirección del Programa Posgrados en Especialidades Médicas (recibida el 25 de junio de 2018, según oficio PPEM-1000-2018, del 3 de julio de 2018), con el fin de suspender la continuación del proceso de selección y admisión al Programa del Posgrados en Especialidades Médicas, y recurso extraordinario de revisión ante el Consejo Universitario, interpuesto en contra del acto final de la resolución que rechaza la segunda apelación presentada en contra del examen de primera convocatoria 2018-2019, del sistema de ingreso al Programa de Posgrados en Especialidades Médicas.
29. Solicitud de la Oficina de Registro e Información para revisar el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en la sesión ordinaria N.º 6208, artículo 2, del 21 de agosto de 2018, en relación con lo resuelto en el recurso interpuesto por el señor Jorge Luis Fallas Quesada.

30. Recurso de reposición del profesor Luis Alonso Salazar Rodríguez en contra de su no escogencia como miembro titular ante el Tribunal Electoral Universitario.

#### e) Propuestas de Dirección

1. En la sesión N.º 6154, artículo 2, del 30 de enero de 2018, el señor director presenta la propuesta de Dirección PD-18-01-006, relacionada con la integración de las comisiones permanentes del Consejo Universitario; en esa oportunidad, se **acordó**:

*Proponer la siguiente integración de las comisiones permanentes del Consejo Universitario, durante el periodo del 5 de febrero al 31 de diciembre de 2018:*

(...)

2. El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, presentó la propuesta para una posible compra del o los PET-CT como complemento del ciclotrón (PD-17-10-062), y señaló que:

- Mediante la Ley N.º 9144, del 22 de julio de 2013, se aprobó el préstamo N.º 8194-CR, suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para financiar el Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior por un monto de doscientos millones de dólares estadounidenses (US\$200.000.000,00).

- Cada universidad pública beneficiaria de este crédito suscribió un Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI), el cual contempla una lista de iniciativas. La iniciativa N.º 12 de la Universidad de Costa Rica tiene como objetivo el Fortalecimiento de la investigación en ciencias atómicas, nucleares y moleculares, aplicada al área de la salud (adquisición e instalación del acelerador ciclotrón y PET/CT) (Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares, CICANUM).

- Con el propósito de atender esta iniciativa, se tramitó la Licitación pública internacional EDU\_UCR-61-LPI-O “Diseño, suministro e instalación de ciclotrón, radiofarmacia, laboratorio de control de calidad y otros equipos”, la cual fue adjudicada por este Órgano Colegiado en la sesión N.º 6084, artículo 3, del 25 de mayo de 2017, a la empresa Constructora Navarro y Avilés, S. A., por un monto de ₡2.233.400.000,00 y equivalente a €5.104.247,85, con un plazo de entrega de 24 meses, a partir de la orden de inicio que gire la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones.

- La compra del PET/CT no fue contemplada en la Licitación pública internacional EDU\_UCR-61-LPI-O, debido a que el CICANUM solicitó que el ciclotrón tuviera una línea externa dedicada a la investigación, la cual no estaba incluida originalmente en la iniciativa, lo que elevó los costos, y obligó a descartar la adquisición de este equipo.

- La obra que se adjudicó mediante la Licitación pública internacional EDU\_UCR-61-LPI-O incluye la construcción de dos salas para cámaras PET/CT.

- Cuando se analizó el caso de la Licitación pública internacional EDU\_UCR-61-LPI-O (sesión N.º 6084), los miembros de este Órgano Colegiado exteriorizaron sus apreciaciones en cuanto a

los beneficios de adquirir el o los PET/CT. Entre los elementos expuestos, destacan los siguientes:

- *Se atendería en su totalidad la iniciativa N.º 12 del Plan de Mejoramiento Institucional.*
- *El Proyecto Ciclotrón podría desarrollarse de forma total, al integrar las diferentes etapas: producción de radiofármaco, inyección del radiofármaco a los pacientes, escaneo del paciente mediante tomografía, y diagnóstico médico.*
- *En el proyecto podrían participar otras unidades; por ejemplo, la Escuela de Medicina.*
- *Se haría un aporte significativo al mejoramiento de la salud a escala nacional.*
- *La sociedad tendría mayor acceso a este tipo de tomografía, ya que la Universidad brindaría el servicio a un costo menor que el que ofrece el mercado; por lo tanto, la población beneficiaria sería mayor.*
- *Las retribuciones económicas para la Universidad de Costa Rica serían mayores, pues, además de vender los radiofármacos, se podría ofrecer el servicio de diagnóstico con tecnología PET/CT.*

- Según González, Jarquín, Salas, Solano y Zúñiga (2013), (...) con la entrada en operación del proyecto de producción del radiofármaco y el servicio PET-CT se dotará al país con tecnología de punta para la realización de estudios clínicos orientados a la detección temprana de ciertos tipos de cáncer, contribuyendo a mejorar la calidad de vida del paciente y reducir la tasa de mortalidad por esta enfermedad. Asimismo, permitirá que la Universidad de Costa Rica amplíe sus campos de investigación en medicina, farmacia, neurociencias y física médica (...) (Trabajo final de graduación: *Diseño de un sistema de costeo y valoración para la producción del radiofármaco FDG y el servicio de estudios de diagnósticos con la tecnología PET-CT a la Caja Costarricense de Seguro Social*, para el Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares de la Universidad de Costa Rica).

- En el país solamente existen dos proveedores del servicio PET-CT (Centro de Imágenes Médicas y la Clínica de Imágenes Médicas del Dr. Chavarría Estrada), los cuales cobran entre \$2.000 y \$2.500 por cada estudio, por lo que la Universidad de Costa Rica podría facilitar este servicio a un menor costo, en beneficio de la sociedad (según estudio realizado por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, del 6 de junio de 2017).

Dado lo anterior, el Consejo Universitario, en la sesión N.º 6142, artículo 9, del 21 de noviembre de 2017, **acordó:** *Solicitar a la Administración que evalúe la posibilidad de adquirir el o los PET-CT, con el fin de complementar el Proyecto Ciclotrón (producción de radiofármaco y servicio de diagnóstico médico mediante tomografía).*

3. Posteriormente, el Dr. Rodrigo Carboni Méndez, en la sesión N.º 6176, artículo 6, del 12 de abril de 2018, presentó una propuesta para dejar sin efecto el considerando 4, del artículo 9, de la sesión N.º 6142, del 21 de noviembre de 2017, debido a que el Dr. José Ralph García Vindas, director de la Escuela de Física y coordinador del Proyecto Ciclotrón, mediante el oficio Efis-105-2018, del 5 de febrero de 2018, manifestó:

*(...) La empresa Navarro y Avilés es la empresa a la cual se le adjudicó (en consorcio con la empresa ELVATRON) la construcción y equipamiento del edificio Ciclotrón y suscribe un documento indicando que el precio ofertado por ellos, para la línea externa es de*

242.543,22 euros.

*La empresa SIEMENS, en su nota oferta un equipo de PET/CT por un precio de 2,5 millones de dólares.*

*La empresa ELVATRON oferta dos PET/CT marca PHILIPS, uno por 2,1 millones de dólares y el otro por 2,5 millones de dólares.*

*La empresa PROMED oferta un PET/CT marca GENERAL ELECTRIC, con un precio de 2,2 millones de dólares.*

*Me permito remitirle la anterior información, con el fin de que sea comunicada a los demás miembros del Consejo, en la sesión en que se ratificará el acta de la sesión 6142. Esto debido a que en dicha acta (artículo 9, inciso 4) se menciona que el PET/CT no se compró en razón de que la compra de la línea externa desfinanció el proyecto.*

*Como usted observará, el precio de la línea externa representa casi la décima parte de lo que vale un PET/CT, por lo que no es cierto que la incorporación de la línea externa representara un peso considerable en el precio total del proyecto licitado y adjudicado hasta ahora, el cual ronda los 9,7 millones de dólares.*

*Es por tal motivo que le solicito, de la manera más atenta, rectificar el criterio emitido en el artículo 9, inciso 4 del acta 6142.*

Por lo anterior, el Consejo Universitario **acordó**:

*Agregar la siguiente nota al acta de la sesión N.º 6142, del 21 de noviembre de 2017:*

*Se aclara que el considerando 4, del artículo 9, de la sesión N.º 6142, de 21 de noviembre de 2017, se deja sin efecto, de acuerdo con lo señalado en oficio Efis-105-2018, del 5 de febrero de 2018, suscrito por el Dr. José Ralph García Vindas, director de la Escuela de Física y coordinador del proyecto CICLOTRÓN, del cual destaca lo siguiente:*

*(...) el precio de la línea externa representa casi la décima parte de lo que vale un PET/CT, por lo que no es cierto que la incorporación de la línea externa representara un peso considerable en el precio total del proyecto licitado y adjudicado (...).*

## **f) Propuestas de miembros**

1. La Dra. Teresita Cordero Cordero presentó la propuesta referente al análisis y estudio integral de la Sede Interuniversitaria de Alajuela para que se defina su condición, dentro de la estructura de la Universidad de Costa Rica (PM-DIC-18-003). Así, en la sesión N.º 6173, artículo 2, del 3 de abril de 2018, **acordó**: *Crear una comisión especial, conformada por el Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, la señorita Verónica Chinchilla Barrantes, el M.Sc. Carlos Méndez Soto y la M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, quien coordina, con el fin de que analice y estudie, de manera integral, la participación de la Universidad de Costa Rica en la Sede Interuniversitaria de Alajuela. Asimismo, defina su condición dentro de la estructura de la Universidad de Costa Rica y presente un informe en un plazo máximo de seis meses.*

2. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 6175, artículo 4, del 10 de abril de 2018, conoce la propuesta PM-DIC-18-002, presentada por el M.Sc. Miguel Casafont Broutin, para modificar las bases del Certamen Estudiantil de Artes Visuales Bidimensionales *Ambiente Universitario* y crear la Galería del Consejo Universitario.

En esa oportunidad se **acordó**:

*1) Establecer las siguientes bases del Certamen estudiantil de Artes Visuales Bidimensionales “Ambiente Universitario”, que empezarán a regir a partir del año 2018*

*(...)*

*2. Solicitar al M.Sc. Miguel Casafont Broutin, artista con vasta experiencia y miembro de este Órgano Colegiado, llevar a cabo una curaduría y selección de las obras que permanecerán de forma temporal dentro del acervo artístico en las oficinas del Consejo Universitario y coordinar con el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario el traslado de las obras no seleccionadas al Museo + UCR, para su resguardo. Además, en caso de que el Museo + UCR no pueda con el acopio total de las obras, se podrán traspasar, o ceder el activo de las obras a otras dependencias, oficinas y sitios afines de la UCR para su custodia y exhibición permanente.*

*3. Crear la Galería del Consejo Universitario (Galería CU)*

*4. Encargar al M.Sc. Miguel Casafont Broutin:*

*Elaborar la Guía para el funcionamiento de la Galería CU, la cual regirá su actividad, y exponerla al plenario, en un plazo de un mes.*

*Poner en funcionamiento la Galería CU.*

*Brindar al plenario un informe acerca de la gestión y funcionamiento de la Galería, en un plazo de dos años, a partir de su inauguración.*

3. En la sesión N.º 6219, artículo 6, del 18 de setiembre de 2018, el Consejo Universitario conoció la propuesta PM-DIC-18-020 y **acordó**: Solicitar a la Rectoría que inste, nuevamente, a las fracciones de la Asamblea Legislativa para que, en la discusión de primer debate del Proyecto de Ley N.º 20.580, denominado *Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas*, estas apoyen las mociones de reiteración que salvaguarden los recursos financieros que se destinan a las universidades públicas y que pueden ser negativamente afectados por lo dispuesto en los siguientes artículos del citado Proyecto (...).
4. En la sesión N.º 6227, artículo 6, del 9 de octubre de 2018, el Consejo Universitario conoce una propuesta de la Prof. Cat. Madeline Howard Mora (PM-DIC-18-016). Después de un amplio análisis, **acordó**: Solicitar el traslado del caso a la Comisión de Asuntos Estudiantiles para que evalúe la pertinencia de la propuesta de modificación del artículo 14 *Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica* (...).
5. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 6230, artículo 5, del 18 de octubre de 2018, analizó la

propuesta PM-DIC-18-021, presentada por el Lic. Warner Cascante Salas. En esa ocasión, el Órgano Colegiado **acordó**: *Solicitar a la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional proceda a la revisión del Reglamento del Sistema de Administración de Salarios de la Universidad de Costa Rica, y presente una propuesta para su eventual modificación.*

6. El señor Sebastián Sáenz Salas, miembro del Consejo Universitario, en sesión N.º 6232, artículo 7, del 25 de octubre de 2018, presentó la propuesta de pronunciamiento sobre el recorte al Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) (PM-DIC-18-022). En esa oportunidad, el Órgano Colegiado **acordó**:

*- Rechazar el recorte injustificado al presupuesto que, constitucionalmente, les corresponde a las universidades públicas, y censurar toda forma de imposición de las agendas políticas.*

*- Comunicar a la Rectoría y la comunidad universitaria que la moción aprobada para disminuir el Fondo Especial para la Educación Superior violenta los artículos 78, 84 y 85 de la Constitución Política y la autonomía universitaria.*

*- Solicitar a la Rectoría:*

*3.1 Reforzar el proceso de divulgación de la información referente a la afectación que podría tener un eventual recorte al FEES en la Institución.*

*3.2 Promover espacios adicionales para la discusión y la reflexión crítica en la comunidad universitaria sobre las problemáticas que afectan la educación pública y, particularmente, a la Institución.*

*3.3 Autorizar, y coordinar con las distintas instancias administrativas, en el momento que se requiera, acciones directas para facilitar la movilización de la comunidad universitaria en defensa del presupuesto de las universidades públicas.*

*- Declarar sesión permanente del Consejo Universitario para definir las acciones relacionadas con la afectación por el posible recorte al FEES y determinar las medidas pertinentes para promover la participación activa de la comunidad universitaria, así como las posibles actividades que se deban realizar en defensa de la educación pública.*

*- Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario gestionar una reunión de urgencia con las diputadas y los diputados, con el fin de que ambas partes expongan sus criterios y se analicen las implicaciones de la disminución al FEES.*

*-Solicitar a la Administración que este pronunciamiento sea ampliamente difundido y comunicado.*

### **g) Pronunciamientos del Consejo Universitario**

De acuerdo con lo que establece el Título I del *Estatuto Orgánico*, este Órgano Colegiado se pronunció con respecto a los siguientes temas:

- ***Pronunciamiento sobre la necesidad de una nueva Ley de Radio y Televisión para Costa Rica*** (Acuerdo firme de la sesión N.º 6128, artículo 1, del 17 de octubre de 2017):

## ACUERDA

1. Alertar a la ciudadanía costarricense y a los poderes Ejecutivo y Legislativo de que debe darse, de manera urgente, la emisión de una nueva Ley de Radio y Televisión. Esto, debido a la obsolescencia señalada por la Contraloría General de la República y diversas organizaciones de la sociedad civil.

2. Solicitar a las autoridades del Gobierno de la República, a los diputados y a la Defensoría de los Habitantes que garanticen las condiciones actuales del proceso de transición y las garantías para la protección y promoción del derecho a la libertad de expresión en condiciones de igualdad y no discriminación.

3. Señalar que un proceso de transición, sin normas y políticas claras, profundizará la falta de pluralismo y las barreras para el ejercicio de los derechos comunicativos de la ciudadanía.

4. Apoyar las iniciativas y las gestiones, ante la Sala Constitucional, la Asamblea Legislativa y los espacios ciudadanos, para promover un cambio en el marco jurídico del país con el fin de alcanzar los principios de pluralismo e inclusión social, promovidos por instancias universitarias y organizaciones de la sociedad civil, entre ellas, la Red de Medios e Iniciativas de Comunicación Alternativa (RedMICA) y del Programa de Libertad de Expresión, Derecho a la Información y Opinión Pública (Proledi) de la Universidad de Costa Rica.

5. Divulgar este acuerdo por los medios institucionales y nacionales.

- **Pronunciamiento sobre la educación para la afectividad y sexualidad como derecho humano** (Acuerdo firme de la sesión N.º 6158, del martes 13 de febrero de 2018):

## ACUERDA

1. Reafirmar el compromiso institucional con toda iniciativa que proteja la dignidad de las personas, promueva el respeto a los derechos humanos y potencie el desarrollo integral y el bienestar de la sociedad costarricense.

2. Exhortar a la sociedad costarricense a tender puentes de diálogo que promuevan la discusión sana y objetiva de los Programas de Estudio de Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral, desde la perspectiva del reconocimiento de los derechos humanos a la educación y la información que las poblaciones jóvenes necesitan.

3. Reconocer el esfuerzo histórico del Ministerio de Educación Pública (MEP) en la construcción y el desarrollo de los Programas de Estudio de Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral.

4. Difundir en los diferentes medios de comunicación este acuerdo.

- ***Pronunciamento sobre el matonismo (bullying) como expresión de violencia y exclusión social*** (Acuerdo firme de la sesión N.º 6171, artículo 5, del martes 20 de marzo de 2018):

#### **ACUERDA**

*1. Repudiar toda forma de violencia, particularmente, el matonismo en los ámbitos familiares, educacionales y laborales, por su gran impacto en la educación de la población de niños, niñas y adolescentes y en la generación de círculos de violencia y rechazo, además de la pérdida de autoestima y del sufrimiento emocional que causa a la persona afectada.*

*2. Instar a la institucionalidad costarricense al reconocimiento del matonismo como problemática social, así como al desarrollo de campañas de sensibilización, dirigidas a estudiantes, madres y padres de familia y a todo el personal que labora en las escuelas y colegios del país, que promuevan la comunicación no violenta, fomenten el diálogo, la resolución pacífica de conflictos y apoyen la convivencia y las relaciones basadas en el respeto mutuo, de manera tal que se prevenga esta conducta en el ámbito educativo y familiar.*

*3. Hacer un llamado a la familia, el Estado y la academia sobre la necesidad de redoblar los esfuerzos para profundizar en la resolución de esta problemática y promover la apertura de espacios que permitan concientizar, prevenir y disminuir sus consecuencias.*

*4. Instar al Ministerio de Educación Pública a difundir, de manera permanente, el “Protocolo de actuación en situaciones de bullying”, y asegurar que se disponga del personal capacitado para el manejo de este tipo de situaciones; esto, con el propósito de facilitar el abordaje integral de este problema.*

*5. Exhortar a la Asamblea Legislativa a realizar una revisión integral de la ley N.º 9404, aprobada el 20 de diciembre de 2016, denominada: Ley para la prevención y el establecimiento de medidas correctivas y formativas frente al acoso escolar o bullying con el propósito de mejorar y actualizar esta ley a la realidad nacional actual.*

*6. Difundir en los diferentes medios de comunicación este acuerdo.*

- ***Pronunciamento sobre los femicidios y la violencia contra la mujer en Costa Rica*** (Acuerdo firme de la sesión N.º 6177, artículo 3, del lunes 16 de abril de 2018):

#### **ACUERDA**

*1. Rechazar toda manifestación de violencia, especialmente hacia las mujeres, al atentar esta contra la integridad personal, la convivencia, la vida familiar y la sociedad en general.*

*2. Instar a las autoridades a cargo de la investigación de estos asesinatos, a garantizar que estos no queden impunes y fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los que se dispone a escala nacional en la lucha contra la violencia hacia las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones.*

3. *Contribuir, como Universidad, con las iniciativas del Estado, sus instituciones y la sociedad civil para promover acciones que permitan la solución de problemas estructurales, la movilidad social, y en la generación de conciencia en los y las habitantes de Costa Rica.*

4. *Exhortar a la sociedad costarricense a la reflexión y el análisis sobre su rol en la perpetuación de estereotipos que legitiman la violencia de género y los femicidios, así como las posibles acciones que, como ciudadanos y ciudadanas, podemos asumir para cambiar esta realidad.*

5. *Reiterar los acuerdos tomados en la sesión N.º 4934, artículo 4, del 19 de noviembre de 2004, referente a la conmemoración del Día Internacional por la No Violencia contra las Mujeres y Niñas, al igual que los acuerdos de la sesión N.º 5431, artículo 3, del 25 de marzo de 2010, relacionados con los asesinatos de mujeres en el país, los cuales hacen hincapié en la necesidad de tomar acciones en pro de la igualdad y la equidad de género.*

6. *Difundir en los diferentes medios de comunicación este acuerdo.*

- ***Pronunciamiento sobre el movimiento estudiantil y las universidades, en el marco del conflicto existente en Nicaragua*** (Acuerdo firme de la sesión N.º 6184, artículo 7, del jueves 10 de mayo de 2018):

#### **ACUERDA**

1. *Reiterar la responsabilidad institucional que se asumió en los acuerdos tomados en las sesiones N.ºs 5446, 5685, 5909 y 6076, en las cuales la Universidad de Costa Rica se ha pronunciado en la defensa de la protesta social, al reconocer la importancia de este derecho en Latinoamérica y el mundo, al igual que el acuerdo de la sesión N.º 5090, artículo 11, del miércoles 16 de agosto de 2006, mediante el cual se repudia la violencia como una forma legitimada de solución de los conflictos (...) y el acuerdo tomado el 25 de julio de 2007, en la sesión N.º 5175, relacionado con la autonomía universitaria y la misión histórica de las universidades públicas de analizar de manera crítica y propositiva la realidad (...).*

2. *Exteriorizar nuestra solidaridad al pueblo nicaragüense ante la coyuntura política y social que afronta actualmente este país y censurar los actos violentos que afectaron las diferentes universidades de Nicaragua, a raíz de las manifestaciones y confrontaciones con el Gobierno nicaragüense.*

3. *Repudiar los asesinatos perpetrados en las últimas semanas en Nicaragua, principalmente aquellos contra estudiantes universitarios, quienes ejercían las presiones políticas necesarias en defensa de sus reivindicaciones, en el marco de su derecho a la libre expresión y en el afán de contribuir al desarrollo y la democracia de su país.*

4. *Reafirmar la importancia de respetar la autonomía de las universidades de la región y de América Latina, en términos del respeto al espacio geográfico donde actúa el personal académico y administrativo y, por supuesto, a la población estudiantil, así como el respeto al*

*derecho a la libertad de pensamiento y crítica, de enseñanza y aprendizaje, sin la intromisión de terceros.*

*5. Instar al diálogo, la tolerancia y el respeto de los diferentes criterios sobre la visión país, de manera tal que se evite la pérdida de vidas humanas y que no se generen fracturas en la convivencia social.*

*6. Difundir en los diferentes medios de comunicación este acuerdo y enviarlo a las universidades de Nicaragua y al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).*

- ***Pronunciamento sobre la situación de la educación superior en el contexto del proyecto Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas y sus implicaciones con respecto al Fondo Especial para la Educación Superior*** (Acuerdo firme de la sesión N.º 6205, artículo 7, del jueves 9 de agosto de 2018):

#### **ACUERDA**

*1. Reiterar a la comunidad nacional que la Universidad de Costa Rica se ha comprometido a contribuir en el análisis y discusión de las reformas necesarias a nivel nacional, para la atención de la crisis fiscal que afronta actualmente el país y mantener, a la vez, el bienestar de la población costarricense.*

*2. Recordar a los medios de comunicación su labor esencial de brindar a la sociedad costarricense con estricto apego a la ética, profesionalismo, imparcialidad y responsabilidad, información veraz y confiable sobre el acontecer nacional.*

*3. Instar al personal académico universitario a promover la apertura de espacios en las aulas que faciliten el diálogo, la discusión y análisis sobre la reforma fiscal propuesta y sus implicaciones para la Institución, en especial, para sus estudiantes; en razón de ello, es esencial que quienes conforman esta Institución se documenten y conozcan la información que la Universidad ha puesto a su alcance y toda aquella disponible. A las unidades académicas y administrativas se les exhorta a la realización de foros de discusión sobre esta temática.*

*4. Reconocer la campaña de información que ha realizado la Rectoría, como un esfuerzo relevante para alertar a la comunidad universitaria sobre la situación crítica que se vive actualmente, y la necesidad de garantizar la defensa de la educación pública.*

*5. Difundir en los diferentes medios de comunicación este acuerdo.*

- ***Pronunciamento en torno al ingreso de la Fuerza Pública a la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio*** (Acuerdo firme de la sesión N.º 6218, artículo 4, del jueves 13 de septiembre de 2018):

#### **ACUERDA**

*1. Deplorar y condenar la actuación de la Fuerza Pública por invadir y ocupar el campus de la*

*Sede Rodrigo Facio el día 12 de septiembre, dado el irrespeto al Protocolo de ingreso y coordinación de cuerpos policiales en la Universidad de Costa Rica. En consecuencia, exigir su aplicación, sin excepción.*

*2. Rechazar el abuso de autoridad y el uso desproporcionado e injustificado de la fuerza contra la comunidad universitaria, lo cual puso en riesgo la seguridad de las personas, los bienes de la Institución y de particulares, con un proceder alejado de las aspiraciones democráticas y pacíficas de la sociedad costarricense.*

*3. Condenar toda acción ilícita cometida por miembros de la comunidad universitaria, como la de cualquier otra persona, y manifestar, categóricamente, a la comunidad nacional que la Universidad de Costa Rica nunca encubrirá acciones de este tipo en su campus.*

*4. Reiterar el compromiso de la Universidad de Costa Rica con el ordenamiento jurídico y su disposición a colaborar con las instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana.*

*5. Apoyar el acuerdo suscrito entre los rectores y las federaciones de estudiantes de las universidades públicas con el Gobierno de la República.*

*6. Comunicar estos acuerdos al presidente de la República y al ministro de Seguridad Pública.*

*7. Publicar en diversos medios de comunicación el presente pronunciamiento.*

- ***Pronunciamiento sobre la firma de la norma técnica para la interrupción del embarazo por razones de salud*** (Acuerdo firme de la sesión N.º 6233, artículo 3, del 30 de octubre de 2018):

#### **ACUERDA**

*1. Instar al Gobierno de la República y al señor presidente, Carlos Alvarado Quesada, a cumplir con la legislación vigente y firmar la norma técnica para la aplicación de la interrupción del embarazo por razones salud, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 121 del Código Penal, el cual procura salvaguardar la vida y salud de las mujeres y evitar que estas sigan sufriendo violencia, maltrato y crueldad.*

*2. Reafirmar el compromiso de la Universidad de Costa Rica de garantizar el respeto a los derechos humanos y promover el bienestar de la sociedad costarricense.*

*3. Dar la mayor difusión posible a este acuerdo.*

- ***Pronunciamiento sobre las consecuencias socioambientales de la producción y agroindustria de la piña en Costa Rica*** (Acuerdo firme de la sesión N.º 6235, artículo 5, del martes 6 de noviembre de 2018):

#### **ACUERDA**

*1. Exhortar a la ciudadanía a reflexionar y actuar sobre la necesidad de mejorar la agrocadena de la piña, mediante procesos de sensibilización y organización social que permitan la sostenibilidad agronómica, social, económica y ambiental de los sistemas agrícolas y garanticen el sustento social y económico de las poblaciones aledañas a las zonas de producción, con condiciones dignas de empleo y salud.*

*2. Exhortar a la Administración Pública a:*

*2.1 Cumplir y hacer cumplir el cuerpo normativo que regula la cadena agroalimentaria en cuanto a las leyes sociales, ambientales, de salud, ciencia y tecnología, así como apoyar el desarrollo científico y tecnológico de la agricultura y agroindustria del cultivo de la piña, con el fin de garantizar el respeto a los derechos humanos y el desarrollo social de las comunidades de la zona de influencia de la actividad piñera.*

*2.2 Establecer un sistema institucional integral de información de los sectores público y privado, a partir de datos públicos de acceso abierto, que faculte el seguimiento de los indicadores que se definan en las áreas social, laboral, salud, agronómica y ambiental, con el fin de fortalecer y transparentar la fiscalización y toma de decisiones con respecto al sector piñero, con prioridad en los temas laborales y de salud.*

*3. Instar a las universidades públicas a fortalecer la investigación y la acción social mediante la conformación de equipos inter- y multidisciplinarios, para apoyar la innovación y el desarrollo tecnológico de la agrocadena de la piña, abordar problemáticas económicas, sociales, ambientales y de salud, con el fin de promover el bienestar de las comunidades en las zonas de influencia de la actividad.*

*4. Instar al Sistema Bancario Nacional a ofrecer créditos que promuevan un modelo de desarrollo agronómico, social, económico, tecnológico y ambientalmente sostenible, con condiciones explícitas en relación con la viabilidad ambiental, y dirigido a estimular tecnologías limpias para la producción de piña en el país.*

*5. Exhortar a la totalidad del sector productor y comercializador piñero:*

*5.1 Al cumplimiento de las leyes sociales, laborales y ambientales.*

*5.2 A la adopción e inversión económica en la agricultura de precisión, las buenas prácticas agrícolas, la mejora tecnológica de la agricultura y el desarrollo de nuevas alternativas agroindustriales, para producir, de manera competitiva, rentable y sostenible.*

*5.3 A permitir auditorías técnicas por terceras partes, con el propósito de verificar y transparentar el cumplimiento de las normas establecidas.*

*5.4 A limitar el crecimiento de nuevas áreas de producción de piña, respetando los pueblos y territorios indígenas, la cobertura boscosa, las áreas de protección de nacientes y ríos<sup>3</sup> y las franjas de amortiguamiento, así como las fronteras agrícolas, de acuerdo con la legislación vigente.*

*6. Publicar en los diferentes medios de comunicación y dar la mayor difusión al presente acuerdo.*

## h) Reforma estatutaria

- El Consejo Universitario, en sesión N.º 6114<sup>4</sup>, artículo 7, del 12 de setiembre de 2017, conoció la propuesta del dictamen sobre el estudio preliminar del anteproyecto de modificación estatutaria de los artículos 25 y 144, de conformidad con el artículo 236 del *Estatuto Orgánico*; en esa oportunidad se **acordó**:

*Archivar el expediente que contiene la posible modificación de los artículos 25 y 144 del Estatuto Orgánico, referente a la posibilidad de reelegirse de manera continua en el cargo de miembro del Consejo Universitario.*

- En la sesión N.º 6148, artículo 2, del 12 de diciembre de 2017, el Órgano Colegiado conoció la propuesta de dictamen del caso denominado *Seguimiento de los acuerdos y rendición de cuentas del VII Congreso Universitario* (EGH-30); en ese momento, el Consejo Universitario **acordó**:

*Archivar la resolución EGH-30 del VII Congreso Universitario, titulada Seguimiento de acuerdos y rendición de cuentas VII Congreso Universitario, debido a que su implementación no es viable, tomando en cuenta los argumentos expuestos en el considerando 4<sup>5</sup>.*

- En la sesión N.º 6206, artículo 5, del 14 de agosto de 2018, la Comisión de Estatuto Orgánico continuó con el debate, para su aprobación en primera sesión ordinaria, del dictamen referente a la *revisión del artículo 200 del Estatuto Orgánico, en cuanto al procedimiento por seguir para cambiar de nombre los planes de estudio, nombre de una carrera y, en consecuencia, el nombre del título, en concordancia con las etapas del proceso que institucionalmente están previstas, con el objetivo de garantizar la amplia consulta a la comunidad universitaria.*

En esa ocasión, el Consejo Universitario **acordó**:

*Dar por concluido el caso y archivar el expediente referente a la revisión del artículo 200 del Estatuto Orgánico, en cuanto al procedimiento por seguir para cambiar de nombre los planes de estudio, nombre de una carrera y, en consecuencia, el nombre del título, en concordancia con las etapas del proceso que institucionalmente están previstas, con el objetivo de garantizar*

---

4.- Aprobada en la sesión N.º 6134 del jueves 2 de noviembre de 2017.

5.- Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

(...)

4. La Comisión de Estatuto Orgánico realizó las siguientes observaciones con respecto a la propuesta planteada:

4.1. La posibilidad de que los acuerdos de esta resolución se apliquen a las resoluciones aprobadas por el VII Congreso Universitario es inviable en virtud de los principios de seguridad jurídica y de irretroactividad de las normas.

4.2. La aprobación de las resoluciones por parte del VII Congreso Universitario no pueden implicar una implementación automática de sus acuerdos en la institución, ya que esto contraviene la naturaleza y propósito de este espacio de reflexión universitaria.

4.3. La implementación de algunas de las ponencias presentadas en el VII Congreso requieren de estudios exhaustivos por parte de las instancias técnicas encargadas de cada materia, y de un análisis de las condiciones financieras y administrativas que permita determinar la viabilidad de las propuestas.

4.4. La modificación del Estatuto Orgánico de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica es una potestad exclusiva del Consejo Superior Estudiantil (CSE).

4.5. La resolución incluye peticiones directas a la Administración, por lo que estas no pueden ser atendidas por este Órgano Colegiado.

*la amplia consulta a la comunidad universitaria.*

### **i) Consultas estatutarias**

Actualmente, el Órgano Colegiado, por medio de la Comisión de Estatuto Orgánico, ha consultado las siguientes reformas estatutarias, a saber:

- Modificación del artículo 40, inciso f) del *Estatuto Orgánico*.
- Modificación al artículo 236: CEO-CU-18-023, del 21 de junio de 2018, enviado mediante circular CU-6-2018, del 16 de julio de 2018. Además, se publicó en el Semanario *Universidad* N.º 2237, del 18 de julio de 2018, y en el Alcance a *La Gaceta Universitaria* N.º 16-2018, del 23 de julio de 2018.
- Modificación de los artículos 15, 26, 27, 30, 36, 39, 144 y 218, y adición de un artículo 15bis, enviado mediante circular CU-7-2018, del 11 de octubre de 2018. Además, fue publicado en el Semanario *Universidad*, del 10 de octubre de 2018, y en el Alcance a *La Gaceta Universitaria* N.º 20-2018, del 16 de octubre de 2018

### **j) *Honoris causa***

- En la sesión N.º 6175, artículo 5, del 10 de abril de 2018, el Consejo Universitario conoció la solicitud para otorgar al Dr. Joseph Stiglitz el título de doctor *honoris causa*.

La Asamblea de la Escuela de Economía, en la sesión N.º 196-2018, artículo IV, del 31 de enero del 2018, aprobó, por unanimidad, realizar la solicitud al Consejo Universitario para que se le otorgara el título de doctor *honoris causa* al Dr. Joseph Stiglitz.

La capacidad intelectual del Dr. Joseph Stiglitz se ve reflejada en su larga formación académica y experiencia laboral por más de cuarenta años, con estudios en varias universidades de prestigio y calidad internacional, entre las que destacamos el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), y la Universidad de Cambridge, particularmente en Economía y Economía Política, así como sus labores en investigación por varios años en la Universidad de Yale y en la Universidad de Columbia.

Su formación y experiencia como estudioso de la economía se vio refrendada en el otorgamiento de varias distinciones y becas de estudio e investigación, entre las que destacamos la beca Fulbright en Cambridge, la cual le permitió investigar la relación entre el crecimiento, el cambio técnico y la distribución del ingreso, y de la cual surgió su tesis de doctorado “The Distribution of Income and Wealth Among Individuals” (Stiglitz, 2001).

Fue galardonado con el Premio Nobel en Economía, 2001, el reconocimiento de mayor prestigio mundial, premio compartido con sus colegas George Akerlof y Michael Spence, por el amplio estudio en materia de la dinámica de los mercados y el acceso dispar a la información por parte de los agentes económicos. Stiglitz, en este sentido, es considerado por la Academia Sueca como “uno de los fundadores de la economía del desarrollo moderno”, y demostró que el acceso a información es clave para entender muchos fenómenos de los mercados, incluido el desempleo y las políticas financieras, donde muchas de las contribuciones de Joseph Stiglitz, reconocido en este Premio Nobel, “han transformado el modo en que los economistas piensan

con respecto al funcionamiento de los mercados” y del “aporte de la mano invisible”.

Impulsó la creación de una nueva rama de economía: La economía de la información, con la que se exploran las consecuencias de las asimetrías de información, en su ánimo por entender el problema de cómo las personas forman sus creencias, profundizando en ello los conceptos fundamentales como la selección adversa y el riesgo moral, que, en la actualidad, son herramientas teóricas reconocidas. Además, hizo importantes contribuciones a otras ramas como la macroeconomía y la teoría monetaria, la economía del desarrollo, las finanzas públicas y corporativas, aportó a sus puntos de vista sobre las teorías de la organización industrial y la organización rural, y a las teorías de la economía del bienestar y de la distribución del ingreso (Stiglitz, 2001, 2015).

La trayectoria intelectual del Dr. Joseph Stiglitz durante su vida profesional, se ha visto reconocida, además del Premio Nobel en Economía, con el otorgamiento de un sinnúmero de premios, doctorados y distinciones de varias organizaciones nacionales e internacionales, entre las que se destacan más de cincuenta títulos doctor *honoris causa*, múltiples premios de organismos internacionales, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y más de 15 becas de universidades europeas, asiáticas y latinoamericanas.

- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 6192, artículo 9, del 7 de junio de 2018, conoció la solicitud para conferir el doctor *honoris causa* al Dr. Quince Duncan Moodie.

La Asamblea de la Sede del Caribe, en la sesión N.º 213, artículo 5, del 8 de diciembre del 2017, aprobó, por unanimidad, realizar la solicitud al Consejo Universitario para que se le otorgue el título doctor *honoris causa* al Dr. Quince Duncan Moodie.

El Dr. Duncan fue galardonado en 1978 con el Premio Editorial de Costa Rica por su novela *Final de calle*, que también recibió al año siguiente, en 1979, el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría.

Es autor de obras literarias relevantes, tales como *Contra el silencio: Afrodescendientes y racismo en el Caribe continental hispánico* (2001), publicado por la Editorial Universidad Estatal a Distancia, y *El derecho a la identidad* (2009). Además, elaboró una campaña sobre los derechos humanos de las personas afrodescendientes, que fue publicada por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). Sus ensayos *El pueblo afrodescendiente* (2012), sobre la historia cultura y resiliencia afrodescendiente, y *Toda la verdad sobre Cocorí* (2016), completan sus reflexiones sobre el largo camino recorrido por la población afrodescendiente en la búsqueda y logro de la igualdad.

Hoy en día es la figura literaria afrocaribeña más importante de Costa Rica, y es reconocido en la región de América Central y el Caribe hispanohablante, por su liderazgo en la defensa por la igualdad, el reconocimiento de la diversidad cultural y la lucha contra el racismo.

Desde una perspectiva crítico-reflexiva, es una figura central que muestra el contraste existente en un país que forjó su identidad nacional alrededor del mito de una democracia rural, establecida por un grupo homogéneo de personas campesinas, católicas y españolas.

Con su pluma ha retratado esa otra Costa Rica, la de la población costarricense cuyo origen estuvo en las islas del Caribe. Por medio de sus obras nos presenta leyendas e historias de la provincia de Limón.

En sus escritos recupera recuerdos de las personas descendientes de las primeras generaciones de antillanos y antillanas, pero también discute los complejos temas de identidad, ciudadanía, pertenencia, etnocentrismo y exilio cultural.

- En la sesión N.º 6211, artículo 4, del 28 de agosto de 2018, el Consejo Universitario conoció la solicitud para designar al Dr. Boaventura de Sousa Santos, con el título de doctor *honoris causa*.

La Asamblea de la Escuela de Geografía, en la sesión N.º 139-2018, artículo II, del 12 de abril de 2018, aprobó, por unanimidad, realizar la solicitud al Consejo Universitario para que se le otorgue el título de doctor *honoris causa* al Dr. Boaventura de Sousa Santos, y manifestó, en resumen, que “(...) para el caso de las ciencias geográficas cuyo objeto de estudio guarda estrecha relación con el ambiente, el Dr. De Sousa Santos ve en la actual crisis ambiental –el cambio climático, las sequías, el agotamiento del agua, la extinción de especies y bosques, la acidificación de los océanos– una de las amenazas más serias contra derechos humanos de todo tipo en razón de que está en riesgo la vida misma sobre la Tierra. Para el Dr. De Sousa Santos, las cuestiones ecológicas figuran hoy en el centro de las discusiones globales sobre los derechos humanos, la justicia ambiental y, por ende, la justicia espacial”.

El Dr. Boaventura de Sousa Santos es un connotado intelectual, mundialmente reconocido, que ha tenido una extraordinaria influencia en América Latina, además de contar con una vasta obra que incluye disciplinas, tales como: la sociología, las ciencias políticas, las ciencias jurídicas y la epistemología, entre otras. Entre las temáticas abordadas en su obra, encontramos la democracia, los derechos humanos, la globalización, la participación social, la emancipación, el poder, el Estado, la teoría poscolonial y la interculturalidad, entre otras.

De Sousa Santos ha sido un lúcido pensador acerca del lugar de la universidad pública en los siglos XX y XXI; es decir, un interlocutor entre la academia y los sectores populares, a partir, entre otros conceptos, de su noción de ecología de saberes, perspectiva desde la cual se han formado diversos grupos académicos y ha inspirado diversas reformas universitarias; tal es el caso, en Costa Rica, de la reforma curricular de la Escuela de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, y el fortalecimiento y reconocimiento de la acción social de la Universidad de Costa Rica.

Es un crítico de la violación de los derechos humanos de los pueblos y fomenta con su discurso la participación democrática en la vida política. Ha tenido una prolífica e intensa intervención en movimientos y organizaciones nacionales e internacionales, tanto en Angola, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Gran Bretaña, Italia, México y Portugal, entre otros, y una destacada participación en el Foro Social Mundial.

Como autor, su vasta obra se ve enriquecida con su participación social y política, la que incorpora en su producción intelectual. Su aporte teórico a la Sociología y a las Ciencias Sociales pasa por la conceptualización de la denominada “sociología de las emergencias”, la “sociología de las ausencias”, la “ecología del saber”, “epistemología del Sur” y el

“pensamiento abismal”, entre otras importantes contribuciones.

Este profesor portugués ha logrado, de forma oportuna, relacionar las ciencias geográficas, cuyo objeto de estudio guarda estrecha relación con el ambiente, donde analiza la actual crisis ambiental, una de las amenazas más serias contra los derechos humanos de todo tipo, en razón de que está en riesgo la vida misma sobre la Tierra. Para el Dr. De Sousa Santos, las cuestiones ecológicas figuran hoy en el centro de las discusiones globales sobre los derechos humanos, la justicia ambiental y la justicia espacial.

Como un ilustre pensador, su obra ha sido publicada en portugués, su lengua materna, así como en inglés, español, francés, italiano, alemán y chino. Destacan sus 27 libros escritos al portugués, cinco en inglés y 35 títulos en español, entre otros en francés, italiano. Más de 100 participaciones en capítulos de libros y 135 publicaciones de artículos. Asimismo, ha sido invitado a impartir múltiples conferencias en el ámbito mundial.

#### k) Otros

- En la sesión N.º 6147, artículo 2, del 7 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario conoció la propuesta de dictamen denominado Adenda sobre la ratificación de la propuesta de reforma al Convenio sobre la nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Estatal, enviada por el Consejo Nacional de Rectores (Conare), para tales efectos, el Órgano Colegiado **acordó**:

*Comunicar al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) que, en relación con el acuerdo del Consejo Universitario, sesión N.º 6114, del martes 12 de setiembre de 2017, artículo 6, inciso 5, relativo a lo propuesto en cuanto al doctorado del Convenio sobre la nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Estatal, se adicione la frase: Además de que estos programas de doctorado deben tener una duración mínima de tres años.*

*De modo que el párrafo se lea de la siguiente manera.*

*Se consideran pertinentes los cambios propuestos tanto para el requisito de ingreso a la maestría (puede ser bachillerato o licenciatura, dependiendo de cómo lo establezca cada programa), como la indicación de que los doctorados no pueden ofrecer formación básica sino avanzada en investigación. Además de que estos programas de doctorado deben tener una duración mínima de tres años.*

- El Consejo Universitario, en sesión N.º 6130, artículo 7, del 24 de octubre de 2017, conoció el dictamen en relación con la solicitud de la Facultad de Odontología para la anualización del curso de Clínicas V año de la carrera de Odontología como excepción a la política de semestralización de la sesión N.º 3912 de 1992.
- En esa oportunidad, el Consejo Universitario **acordó**:

*1. Autorizar a la Facultad de Odontología para que anualice los cursos de Clínicas de V año, correspondientes al IX y X ciclos del plan de estudios de la carrera Licenciatura en Odontología:*

(...)

2. Autorizar a la Vicerrectoría de Docencia para que apruebe todas aquellas solicitudes que las unidades académicas presenten para ofrecer cursos de su planes de estudio en ciclos lectivos que no sean semestrales. Para tal efecto, la Vicerrectoría de Docencia deberá establecer los requisitos y procedimientos respectivos, que deberán ser aprobados previamente por este Órgano Colegiado.

## V. VII Congreso Universitario

De conformidad con el artículo 30, inciso h), del *Estatuto Orgánico*, le corresponde a este Órgano Colegiado poner en ejecución las resoluciones del Congreso Universitario.

En cuanto al VII Congreso Universitario, es importante señalar que este se llevó a cabo en el 2014 y concluyó con la entrega del informe final en agosto de 2015.

En el siguiente cuadro se detalla el estado en el cual se encuentran las diferentes resoluciones aprobadas por el VII Congreso Universitario, que fueron acogidas por el Órgano Colegiado y que han sido objeto de análisis en el periodo que comprende este informe:

**Cuadro N.º 3**  
**Estado de los casos del VII Congreso Universitario**  
**del 1.º de octubre de 2017 al 15 de noviembre de 2018**

Estado	Resolución	Observaciones
Dictaminados	(EGH-30) Seguimiento de acuerdos y rendición de cuentas VII Congreso Universitario.	Sesión N.º 6148, artículo 1, del 12 de diciembre de 2017.
	(QA-7) Relación Seminarios de Realidad Nacional – Trabajo Comunal Universitario: Una propuesta de articulación.	Sesión N.º 6206, artículo 6, del 14 de agosto de 2018, en virtud de la reforma integral al Reglamento del Trabajo Comunal Universitario.
	(VUS-7) Vinculación desde el Trabajo Comunal Universitario: ¿Desde dónde y cómo nos vinculamos?	
	(VU-19) Fortalecimiento de la atención integral de la salud del personal que labora en la Universidad de Costa Rica.	Sesión N.º 6200, artículo 3, del 3 de julio de 2018.
	(VU-13) Hacia una universidad saludable.	
	(VU-23) Sistema de atención integrado para la atención de la salud.	
	(QA-11) Vinculación de los posgrados con las unidades académicas de investigación.	Sesión extraordinaria N.º 6150, artículo 1, del 13 de

Estado	Resolución	Observaciones
	(QA-12) Propuesta de sistema de becas del Sistema de Estudios de Posgrado.	diciembre de 2017, en el marco del análisis del <i>Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado</i> .
	(VU-7) Cumplimiento de la política de salud en beneficio de la alimentación en el sistema de becas.	
En trámite	(EGH-27) Descentralización del proceso de revisión del CEC.	Dictamen en revisión de la coordinación de la Comisión de Investigación y Acción Social.
	(EGH-53) Reuniones virtuales en la Universidad para la toma de decisiones.	Análisis en la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional.
	(EGH-4) Creación del Consejo de Decanos y Decanas.	Publicado en consulta en el Alcance a <i>La Gaceta Universitaria</i> N.º 4-2018.
	(EGH-52) Replantear la comercialización de los resultados de la investigación científica que se realiza en la UCR, a través de los instrumentos jurídicos de la propiedad intelectual.	Análisis en la Comisión de Investigación y Acción Social.
	(EGH-29) Sobre los procedimientos disciplinarios en la UCR.	Dictamen en elaboración.
	(QA-25) Hacia un procedimiento de matrícula eficaz y eficiente.	Análisis de la Comisión de Asuntos Estudiantiles.
	(EGH-2) El futuro del desarrollo de la educación pública en las regiones en el siglo XXI.	Análisis en la Comisión de Estatuto Orgánico.
	(EGH-14) Propuesta para reglamentar la naturaleza y estructura organizacional de los Recintos Universitarios en el <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> .	
(EGH-19) Reestructuración del sistema de Sedes y Recintos Regionales de la UCR, con base en los principios que la conforman.		

Cabe señalar que esta dirección presentó el 18 de julio de 2018, en la sesión N.º 143, de la Asamblea Colegiada Representativa (ACR), un informe sobre el trámite de las resoluciones en el Consejo Universitario.

Asimismo, se comunicó a la ACR que el Órgano Colegiado resolvió 26 de las resoluciones remitidas por el VII Congreso Universitario; esto, al considerar que las petitorias de estas se encuentran incorporadas en las Políticas Institucionales de la Universidad de Costa Rica 2016-2020; en acuerdos del Consejo Universitario, en normativa institucional, o bien, en resoluciones emitidas por las

diferentes vicerrectorías.

Por último, esta Dirección, consciente de la necesidad de disponer del recurso humano necesario para atender los casos del VII Congreso pendientes, gestionó, para el año 2018 y 2019, ante la Rectoría el apoyo requerido por medio de la partida de “Servicios Especiales”.

## VI. Procedimiento de proyectos de ley

Seguidamente se presenta una tabla-resumen con los resultados de los proyectos de ley tramitados por medio del procedimiento de proyectos de ley, durante el periodo del 1.º de octubre de 2017 al 15 de noviembre de 2018, a saber:

**Cuadro N.º 4**  
**Proyecto de ley tramitados**  
**del 1.º de octubre de 2017 al 15 de noviembre de 2018**

Pendientes anteriores	Ingresados (2017 - 2018)	Total	Tramitados mediante procedimiento	Pendientes para debate en el Consejo Universitario
53	77	130	74	56

De conformidad con ese procedimiento, a continuación se presenta un cuadro con los nombres y el trámite que se les dio a los proyectos de ley, desde el 1.º de octubre de 2017 al 15 de noviembre de 2018.

**Cuadro N.º 5**  
**Proyectos de ley tramitados mediante procedimiento de Proyectos de Ley**  
**Del 1.º de octubre de 2017 al 15 de noviembre de 2018**

N.º	Nombre	Trámite	Sesión
1	Reforma del artículo 21 de la Ley orgánica del ambiente, N.º7554 de 4 de octubre de 1995, Ley para actualizar el monto de la garantía de cumplimiento. Texto base. Expediente N.º 19.673.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-06-046	6138-04 del 09/11/2017
2	Ley Nacional de Sangre. Texto base. Expediente N.º 18.330.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-10-066	6161-11 del 20/02/2018
3	Ley de creación del Instituto Nacional de la Juventud. Texto base. Expediente N.º 19.875.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-12-082	6169-10 del 13/03/2018
4	Autorización a la Municipalidad del cantón Central de San José, para que cambie el uso de bien demanial a bien patrimonial, para construir un parque tecnológico y un centro de estudio universitario de formación tecnológica. Texto	Se archiva por solicitud de la Dirección con MEMORANDO CU-13-2017	6038-05 del 27/10/2016 Se archiva por solicitud de la

N.º	Nombre	Trámite	Sesión
	base. Expediente N.º 20.037.		Dirección con MEMORANDO CU-13-2017
5	Para garantizar el reconocimiento de títulos emitidos por instituciones y organismos públicos inscritos en el exterior. Texto base. Expediente N.º 20.038.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-05-034	6143-02 del 23/11/2017
6	Ley General de Derechos Culturales. Texto base. Expediente N.º 20.045.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-05-036	6144-01 del 28/11/2017
7	Ley marco del derecho humano a la alimentación y de la seguridad alimentaria y nutricional. Texto base. Expediente N.º 20.076.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-06-051	6208-10 del 21/08/2018
8	Reforma parcial de la Ley N.º 4788, Ley para crear el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, de 5 de julio de 1971 y sus reformas. Texto base. Expediente N.º 19.891.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-06-045	6138-03 del 09/11/2017
9	Para que se reforme integralmente la Ley que crea la Región de Heredia, N.º 7775, del 29 de abril de 1998. Texto base. Expediente N.º 19.599.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-01-001	6169-09 del 13/03/2018
10	Reforma al artículo 4 de la Ley N.º 832, Ley de salarios mínimos y creación del Consejo Nacional de Salarios de 8 de noviembre de 1949, y sus reformas, Ley para garantizar el salario digno, justo, oportuno y de calidad para la juventud costarricense. Texto base. Expediente N.º 19.669.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-07-047	6138-05 del 09/11/2017
11	Declaración de interés público del desarrollo turístico de las zonas y comunidades que bordean el Parque Nacional la Amistad. Texto base. Expediente N.º 19.590.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-05-039	6138-01 del 09/11/2017
12	Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central. Texto base. Expediente N.º 20.203.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-08-052	6142-03 del 21/11/2017
13	Ley sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública. Texto base. Expediente N.º 20.202.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-11-077	6161-10 del 20/02/2018
14	Transición al transporte no contaminante. Texto base. Expediente N.º 20.227.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-08-051	6142-02 del 21/11/2017
15	Ley para erradicar la irresponsabilidad financiera de los jefes de la Administración Pública mediante adición de un párrafo segundo al artículo 44 de la Ley N.º 8131. Texto base.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-09-060	6142-08 del 21/11/2017

N.º	Nombre	Trámite	Sesión
	Expediente N.º 20.236.		
16	Ley de reforma integral a la Ley N.º 7764 del 22 de mayo de 1998, Código Notarial. Texto base. Expediente N.º 20.079.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-09-058	6142-07 del 21/11/2017
17	Ley marco para prevenir y sancionar todas las formas de discriminación, racismo e intolerancia. Texto base. Expediente N.º 20.174.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-07-048	6138-06 del 09/11/2017
18	Reformas del marco legal para la simplificación y el fortalecimiento de la gestión pública. Texto base. Expediente N.º 20.204.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-08-053	6142-04 del 21/11/2017
19	Ley para la adquisición solidaria de medicamentos de alto impacto financiero para la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Texto base. Expediente N.º 20.144.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-01-013	6161-08 del 20/02/2018
20	Ley contra la Usura. Texto base. Expediente N.º 20.172.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-11-073	6169-05 del 13/03/2018
21	Ley para Regular el Teletrabajo. Texto base. Expediente N.º 19.355.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-09-056	6142-05 del 21/11/2017
22	Ley de creación de la Academia Nacional de Policía. Texto base. Expediente N.º 20.303.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-03-030	6184-14 del 10/05/2018
23	Ley Orgánica del Colegio Universitario de Cartago. Texto base. Expediente N.º 19.609.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-09-059	6138-07 del 09/11/2017
24	Ley para salvaguardar el derecho a la salud de los asegurados de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). Texto base. Expediente N.º 20.145.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-11-070	6161-13 del 20/02/2018
25	Ley de Creación del Sistema Nacional de Formación y Educación Técnica Profesional. Texto base. Expediente N.º 20.080.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-01-008	6177-10 del 16/04/2018
26	Derogatoria del subinciso B) del inciso 1) del artículo 77 de la Ley N.º 8642, Ley General de Telecomunicaciones. Texto base. Expediente N.º 20.016.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-01-002	6161-07 del 20/02/2018
27	Ley de cobro a favor de los operadores del mercado de telecomunicaciones por servicios virtuales. Texto base. Expediente N.º 20.188.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-01-011	6182-08 del 03/05/2018
28	Reforma del artículo 55 de la Ley N.º 7169, Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico, del 26 de junio de 1990, y sus reformas. Texto base. Expediente N.º 20.162.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-11-072	6161-14 del 20/02/2018
29	Ley de Creación del Programa Nacional de Ferias y Ciencia y Tecnología. Texto base. Expediente N.º 20.163.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-11-078	6169-07 del 13/03/2018
30	Ley para transparentar el mercado laboral de las carreras universitarias en Costa Rica. Texto	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-10-067	6169-04 del 13/03/2018

<b>N.º</b>	<b>Nombre</b>	<b>Trámite</b>	<b>Sesión</b>
	base. Expediente N.º 19.839.		
<b>31</b>	Ley de creación de las becas de formación profesional para el desarrollo. Texto base. Expediente N.º 20.368.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-01-004	6177-08 del 16/04/2018
<b>32</b>	Ley de Derechos y Garantías a la Atención por Salud Reproductiva y Responsabilidad Ética y Profesional de los Profesionales en Salud. Reforma a la Ley General de Salud y Leyes Conexas. Texto base. Expediente N.º 20.356.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-11-079	6169-08 del 13/03/2018
<b>33</b>	Ley de Fortalecimiento al Sistema Nacional de Educación Musical. Texto base. Expediente N.º 20.337.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-09-057	6142-06 del 21/11/2017
<b>34</b>	Reforma de los artículos 43 y 47 de la Ley N.º 5476, de 21 de diciembre de 1973, Código de Familia, Ley para ampliar la protección del patrimonio familiar. Texto base. Expediente N.º 20.416.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-02-018	6184-04 del 10/05/2018
<b>35</b>	Reforma al inciso g) del artículo 17, y adición de un nuevo inciso g) al artículo 18 del Código Municipal, Ley N.º 7794, de 18 de mayo de 1998 y sus reformas; Ley para el fortalecimiento de la rendición de cuentas en el gobierno municipal. Texto base. Expediente N.º 20.232.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-01-012	6182-09 del 03/05/2018
<b>36</b>	Reforma al artículo 24 de la Ley General de la Persona Joven, Ley N.º 8261, de 2 de mayo de 2002 y sus reformas. Texto base. Expediente N.º 20.205.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-05-045	6225-03 del 02/10/2018
<b>37</b>	Ley para abaratar, promover y potenciar la lectura en la juventud costarricense. Texto base. Expediente N.º 20.271.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-01-010	6177-11 del 16/04/2018
<b>38</b>	Integración del Colegio Universitario de Cartago a la Universidad Técnica Nacional. Texto base. Expediente N.º 20.423.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-09-061	6138-08 del 09/11/2017
<b>39</b>	Ley de creación, organización, desarrollo, participación nacional e internacional y financiamiento de las olimpiadas de robótica. Texto base. Expediente N.º 20.230.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-04-039	6193-12 del 12/06/2018
<b>40</b>	Ley de acceso a la información pública. Texto base. Expediente N.º 20.361.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-01-014	6184-03 del 10/05/2018
<b>41</b>	Adición del artículo 2 bis, artículo 2 ter, y artículo 2 quater a la Ley General de Caminos Públicos, N.º 5060, del 22 de agosto de 1972. Texto base. Expediente N.º 19.899.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-01-009	6161-05 del 20/02/2018
<b>42</b>	Aprobación de la adhesión a los estatutos del	Acuerdo sobre propuesta de	6184-08 del

N.º	Nombre	Trámite	Sesión
	Centro Internacional para el Estudio de la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM). Texto base. Expediente N.º 20.449.	dirección PD-18-02-019	10/05/2018
43	Aprobación del Convenio sobre Cooperación Educativa y Científica entre el Gobierno de la República de Costa Rica y Hungría. Texto base. Expediente N.º 20.450.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-06-055	6235-08 del 06/11/2018
44	Modificación de la Ley N.º 7628, Creación de la Corporación Hortícola Nacional, de 26 de setiembre de 1996, y sus reformas. Texto base. Expediente N.º 20.290.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-02-020	6184-09 del 10/05/2018
45	Reforma a la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, N.º 7105. Texto base. Expediente N.º 18.987.	Se archiva a solicitud de la Dirección con MEMORANDO CU-6-2018	6184-15 del 10/05/2018
46	Ley para la creación del Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetera (Fonascafé). Texto base. Expediente N.º 20.485.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-02-023	6169-01 del 13/03/2018
47	Veedurías ciudadanas para la promoción de la participación y la convivencia política. Texto base. Expediente N.º 20.253.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-05-047	6208-08 del 21/08/2018
48	Ley sobre uso eficiente del espacio radioeléctrico en radiodifusión sonora y televisiva. Texto base. Expediente N.º 20.446.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-03-036	6193-09 del 12/06/2018
49	Reforma del artículo 46 de la Ley de donación y trasplante de órganos y tejidos humanos, Ley N.º 9222, del 13 de marzo de 2014. Texto base. Expediente N.º 20.434.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-04-038	6193-11 del 12/06/2018
50	Reforma a los artículos 176 y 184, y adición de un transitorio a la Constitución Política, para la estabilidad económica y presupuestaria. Texto base. Expediente N.º 20.179.	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-17-005	6153-08 del 19/12/2017
51	Ley de ordenamiento del sistema remunerativo y del auxilio de cesantía para el sector público costarricense. Texto base. Expediente N.º 20.492.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-03-034	6193-08 del 12/06/2018
52	Declaratoria del calipso como patrimonio cultural inmaterial costarricense y a Walter Ferguson ciudadano distinguido. Texto base. Expediente N.º 20.512.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-08-068	6207-06 del 16/08/2018
53	Transparencia y acceso a la información pública. Texto base. Expediente N.º 19.113.	Se archiva por solicitud de la Dirección con MEMORANDO CU-3-2018	6193-05 del 12/06/2018
54	Ley de Cinematografía y Audiovisual. Texto	Acuerdo sobre propuesta de	6177-07 del

N.º	Nombre	Trámite	Sesión
	base. Expediente N.º 20.661.	dirección PD-18-03-035	16/04/2018
55	Ley de regímenes de exenciones y no sujeciones del pago de tributos, su otorgamiento y control sobre su uso y destino. Texto sustitutivo. Expediente N.º 19.531.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-11-071	6161-04 del 20/02/2018
56	Ley de responsabilidad fiscal de la República. Texto sustitutivo. Expediente N.º 19.952.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-04-042	6194-05 del 14/06/2018
57	Contratos de Gestión Local. Texto sustitutivo. Expediente N.º 19.465.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-11-074	6169-06 del 13/03/2018
58	Ley que adiciona un artículo 381 bis y deroga el artículo 123 bis del Código Penal Ley N.º 4573, de 15 de noviembre de 1970, y sus reformas para el fortalecimiento de la protección de la niñez. Texto sustitutivo. Expediente N.º 19.481.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-01-007	6177-09 del 16/04/2018
59	Ley de autogeneración eléctrica con fuentes renovables. Texto sustitutivo. Expediente N.º 20.194.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-04-043	6208-07 del 21/08/2018
60	Adición de un párrafo segundo al artículo 56 y modificación de los artículos 120 y 345, inciso 4, todos de la Ley General de Salud, Ley N.º 5395 para incluir la recomendación farmacéutica y establecer una clasificación general de los medicamentos. Texto sustitutivo. Expediente N.º 19.752.	Se archiva por solicitud de la Dirección con MEMORANDO CU-2-2018	6153-08 del 19/12/2017
61	Ley Orgánica del Colegio Universitario de Cartago. Texto sustitutivo. Expediente N.º 19.609.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-12-081	6153-07 del 19/12/2017
62	Ley de Inversiones Públicas. Texto sustitutivo. Expediente N.º 19.331.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-03-028	6184-12 del 10/05/2018
63	Ley de Navegación Acuática. Texto sustitutivo. Expediente N.º 18.512.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-03-026	6184-11 del 10/05/2018
64	Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Texto sustitutivo. Expediente N.º 20.580.	Pase a Comisión Especial Leyes: CEL-P-18-001	
65	Reforma integral a la Ley General de VIH. Texto actualizado. Expediente N.º 19.243.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-01-005	6161-02 del 20/02/2018
66	Desarrollo Regional de Costa Rica. Texto actualizado. Expediente N.º 19.959.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-01-017	6161-06 del 20/02/2018
67	Ley para el buen aprovechamiento de las embarcaciones y otros bienes navales incautos al crimen organizado. Texto actualizado. Expediente N.º 20.344.	Se archiva por solicitud de la Dirección con MEMORANDO CU-4-2018	6193-05 del 12/06/2018
68	Adición de los incisos 4) al artículo 49, del acápite 12) al inciso b) y del inciso c) del artículo 67, y un inciso c) el artículo 68; y	Se archiva por solicitud de la Dirección con MEMORANDO CU-8-2018	6207-05 del 16/08/2018

N.º	Nombre	Trámite	Sesión
	reforma del acápite 5) inciso a) del artículo 67 de la Ley N.º 8642, Ley General de Telecomunicaciones de 4 de junio de 2008. Texto actualizado. Expediente N.º 19.932.		
69	Consulta institucional conforme al artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, del texto actualizado del expediente legislativo N.º 20.580, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Texto actualizado.	Pase a Comisión Especial Leyes: CEL-P-18-002	
70	Ley Orgánica del Colegio de Optometristas de Costa Rica. Dictamen afirmativo de mayoría. Expediente N.º 19.526.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-05-040	6138-02 del 09/11/2017
71	Reforma de la Ley de promoción de la igualdad social de la mujer. Ley N.º 7142, de 8 de marzo de 1990, para la protección de la igualdad salarial entre mujeres y hombres. Texto dictaminado. Expediente N.º 20.389.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-05-046	6235-07 del 06/11/2018
72	Reforma Integral a la Ley General de VIH. Texto dictaminado. Expediente N.º 19.243.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-18-05-049	6225-04 del 02/10/2018
73	Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Geografía. Texto dictaminado. Expediente N.º 18.855.	Se archiva por solicitud de la Dirección con MEMORANDO CU-7-2018	
74	Reforma de la Ley N.º 6041, Ley de Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), de 18 de enero de 1977, y sus reformas. Redacción final. Expediente N.º 19.966.	Se archiva por solicitud de la Dirección con MEMORANDO CU-9-2018	6226-08 del 04/10/2018

Seguidamente se muestra un cuadro con los proyectos de ley pendientes de ser presentados en el plenario del Consejo Universitario, para el debate y decisión, al 15 de noviembre de 2018.

**Cuadro N.º 6**  
**Proyectos de ley pendientes de ser presentados al plenario del Consejo Universitario para su debate y discusión**  
**Del 1.º de octubre de 2017 al 15 de noviembre de 2018**

N.º	Nombre	Estado	Sesión
1	Modificación del artículo 52, inciso r), de la Ley N.º 8765, Código Electoral, publicada en el alcance 37 al diario oficial <i>La Gaceta</i> N.º 171, del 2 de setiembre de 2009. Texto base. Expediente N.º 19.348.	Pendiente acuerdo de sesión	6184-10 del 10/05/2018
2	Ley para desincentivar el consumo de productos ultraprocesados y fortalecer el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social. Texto base. Expediente N.º 20.365.	Pendiente propuesta de dirección a sesión	6134-02 del 02/11/2017

<b>N.º</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>	<b>Sesión</b>
<b>3</b>	Ley Orgánica del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica. Texto base. Expediente N.º 20.470.	Pendiente trámite por seguir según acuerdo	6223-12 del 25/09/2018
<b>4</b>	Ley para agilizar los procedimientos en el Tribunal Ambiental Administrativo. Texto base. Expediente N.º 20.596.	Pendiente acuerdo de sesión	6172-08 del 22/03/2018
<b>5</b>	Ley de protección del derecho a la nacionalidad de la persona indígena y garantía de integración de la persona indígena transfronteriza. Texto base. Expediente N.º 20.554.	Pendiente acuerdo de sesión	6193-05 del 12/06/2018
<b>6</b>	Aprobación del acuerdo de cooperación cultural, científica y tecnológica entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República italiana. Expediente N.º 20.168. Texto base. Expediente N.º 20.168.	Pendiente propuesta de dirección a sesión	6193-05 del 12/06/2018
<b>7</b>	Reforma de la Ley N.º 8634, Sistema de Banca para el Desarrollo, del 23 de abril de 2008, y sus reformas. Expediente N.º 20.460. Texto base. Expediente N.º 20.460.	Pendiente propuesta de dirección a sesión	6193-05 del 12/06/2018
<b>8</b>	Declaratoria de interés público y expropiación de La Loma de Salitral para la creación de un parque nacional urbano. Texto base. Expediente N.º 20.632.	Pendiente acuerdo de sesión	6193-05 del 12/06/2018
<b>9</b>	Ley para establecer un régimen jurídico especial para el Refugio Nacional de Vida Silvestre Corredor Fronterizo Norte. Texto base. Expediente N.º 20.493.	Pendiente acuerdo de sesión	6193-05 del 12/06/2018
<b>10</b>	Ley de ampliación de la base impositiva del ingreso al territorio nacional por la vía terrestre, marítima y fluvial para la consolidación y el fortalecimiento permanente de las áreas silvestres protegidas. Texto base. Expediente N.º 20.576.	Pendiente acuerdo de sesión	6193-05 del 12/06/2018
<b>11</b>	Aprobación del acuerdo marco de cooperación entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de Brunéi Darussalam. Texto base. Expediente N.º 20.197.	Pendiente acuerdo de sesión	6193-05 del 12/06/2018
<b>12</b>	Aprobación del Convenio Marco de Cooperación entre la República de Costa Rica y la República Dominicana. Texto base. Expediente N.º 20.185.	Pendiente acuerdo de sesión	6193-05 del 12/06/2018
<b>13</b>	Aprobación del memorándum de entendimiento entre la República de Costa Rica y la República de la India sobre Cooperación Técnica. Texto base. Expediente N.º 20.184.	Pendiente informe a sesión	
<b>14</b>	Proyecto de Ley para transparentar la remuneración de los presidentes y limitar las pensiones de expresidentes. Texto base. Expediente N.º 20.484.	Pendiente acuerdo de sesión	6193-05 del 12/06/2018
<b>15</b>	Ley de promoción de la conciencia agraria y la agricultura urbana. Texto base. Expediente N.º 20.561.	En consulta especializada	6207-05 del 16/08/2018

N.º	Nombre	Estado	Sesión
16	Reforma al título IV a los artículos 210, 212, 213, 216, 220 y 225 de la Ley N.º 1581, Estatuto de Servicio Civil, de 30 de mayo de 1963, y sus reformas. Texto base. Expediente N.º 20.375.	Pendiente propuesta de dirección a sesión	6207-05 del 16/08/2018
17	Adición de un párrafo primero y reforma del tercer párrafo del artículo 176 de la Constitución Política de la República de Costa Rica (Principios de Sostenibilidad Fiscal y Plurianualidad). Texto base. Expediente N.º 19.584.	En consulta especializada	6207-05 del 16/08/2018
18	Ley contra la participación de servidores públicos en paraísos fiscales. Texto base. Expediente N.º 20.437.	Pendiente propuesta de dirección a sesión	
19	Ley para la regulación de la educación o formación profesional-técnica en la modalidad dual en Costa Rica. Texto base. Expediente N.º 20.705.	En consulta especializada	6226-08 del 04/10/2018
20	Ley para actualizar las jornadas de trabajo excepcionales y resguardar los derechos de los trabajadores. Texto base. Expediente N.º 19.377.	En consulta especializada	6207-05 del 16/08/2018
21	Creación del Consejo Nacional del Libro y la Lectura. Texto base. Expediente N.º 20.707.	Pendiente propuesta de dirección a sesión	6207-05 del 16/08/2018
22	Reforma parcial a la ley de contratación administrativa Ley N.º 7494, de 5 de mayo de 1995, y reforma de normativa conexas: Reforma parcial a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N.º 8131, de 18 de setiembre de 2001, así como al artículo 1, inciso e), de la Ley de Distribución de Bienes Confiscados o Caídos en Comiso Ley N.º 6106, de 7 de noviembre de 1977. Texto base. Expediente N.º 20.488.	Pendiente propuesta de dirección a sesión	6207-05 del 16/08/2018
23	Ley de incorporación de la variable del cambio climático como eje transversal obligatorio en las políticas públicas ambientales. Texto base. Expediente N.º 20.527.	En consulta especializada	6207-05 del 16/08/2018
24	Ley de creación del sistema nacional para la protección social de las personas en situación de calle y situación de abandono. Texto base. Expediente N.º 20.615.	Pendiente propuesta de dirección a sesión	6207-05 del 16/08/2018
25	Ley de eficiencia salarial en las remuneraciones totales de los funcionarios públicos y de los jefes de la función pública. Texto base. Expediente N.º 19.883.	En consulta especializada	6226-08 del 04/10/2018
26	Ley de Libertad de Expresión y Prensa. Texto base. Expediente N.º 20.362.	Pendiente propuesta de dirección a sesión	6207-05 del 16/08/2018
27	Ley de Educación Dual. Texto base. Expediente N.º 20.786.	En consulta especializada	6226-08 del 04/10/2018
28	Ley para avanzar en la eliminación del uso de combustibles fósiles en Costa Rica y declarar el territorio	Pendiente propuesta de	6226-08 del

N.º	Nombre	Estado	Sesión
	nacional libre de exploración y explotación de petróleo y gas. Texto base. Expediente N.º 20.641.	dirección a sesión	04/10/2018
29	Creación de Espacios Cardioprotegidos. Texto base. Expediente N.º 20.665.	En consulta especializada	6226-08 del 04/10/2018
30	Ley para la Creación de los Consultores Familiares. Texto base. Expediente N.º 20.669.	En consulta especializada	6226-08 del 04/10/2018
31	Ley para modificar el artículo 59 de la Ley N.º 7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI). Texto base. Expediente N.º 20.714.	En consulta especializada	6226-07 del 04/10/2018
32	Ley de Creación del Fondo Nacional para Incentivar la Conservación de los Servicios Ecosistémicos del Mar y de los Recursos Marinos y Costeros (FONASEMAR). Texto base. Expediente N.º 20.531.	En consulta especializada	6226-08 del 04/10/2018
33	Ley General de Acceso a la Información Pública y Transparencia. Texto base. Expediente N.º 20.799.	En consulta especializada	6239-04 del 27/11/2018
34	Ley Contra el Acoso y/o Violencia Política Contra las Mujeres. Texto base. Expediente N.º 20.308.	En consulta especializada	6239-04 del 27/11/2018
35	Ley contra el Acoso Laboral en el Sector Público y Privado. Texto base. Expediente N.º 20.873.	En consulta especializada	6239-04 del 27/11/2018
36	Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias del Movimiento Humano de Costa Rica. Texto base. Expediente N.º 20.713.	En consulta especializada	6239-04 del 27/11/2018
37	Aprobación del Convenio entre la República de Costa Rica y la República de Colombia sobre Asistencia Judicial en Materia Penal. Texto base. Expediente N.º 20.890.	En consulta especializada	6239-04 del 27/11/2018
38	Ley para la celebración del Día de la Cultura china e Incorporación de Actividades Educativas y Culturales. Texto base. Expediente N.º 20.853.	En consulta especializada	6239-04 del 27/11/2018
39	Adición de un artículo 18 bis y reforma del artículo 37 de la Ley de Planificación Urbana, N.º 4240, del 15 de noviembre de 1968 y sus reformas, Ley para sancionar las violaciones a los planes reguladores. Texto base. Expediente N.º 20.316.	Pendiente informe a sesión	
40	Convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente para reformar la Constitución Política. Texto base. Expediente N.º 19.874.	Pendiente criterio de la Oficina Jurídica	
41	Derogatoria de leyes de instituciones inactivas y reformas de los artículos 1 de la Ley de Creación de centros cívicos y artículos 2 y 21 de la Ley de Fomento Salinero. Texto	Pendiente criterio de la Oficina Jurídica	

N.º	Nombre	Estado	Sesión
	base. Expediente N.º 20.649.		
42	Modificación del artículo 5 de la Ley N.º 1362, Creación del Consejo Superior de Educación Pública, de fecha 8 de octubre de 1951, y sus reformas. Texto base. Expediente N.º 20.762.	Pendiente informe a sesión	
43	Ley para incentivar la ciencia, tecnología e innovación. Texto base. Expediente N.º 20.953.	Pendiente criterio de la Oficina Jurídica	
44	Reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del Sector Público. Texto base. Expediente N.º 20.924.	Pendiente criterio de la Oficina Jurídica	
45	Ley de Regímenes de exenciones y no sujeciones del pago de tributos, su otorgamiento y control sobre su uso y destino. Texto sustitutivo. Expediente N.º 19.531.	En consulta especializada	6207-05 del 16/08/2018
46	Ley del Sistema de Estadística Nacional. Texto sustitutivo. Expediente N.º 20.404.	Pendiente criterio de la Oficina Jurídica	
47	Ley para la regulación del patrimonio natural y forestal del Estado. Expediente N.º 20.407.	Pendiente propuesta de dirección a sesión	6172-08 del 22/03/2018
48	Adición de los incisos k) l) y m), del artículo 4, Ley Orgánica del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, Ley N.º 3663, del 10 de enero de 1996 y sus reformas. Expediente N.º 20.480.	Pendiente propuesta de dirección a sesión	6184-13 del 10/05/2018
49	Ley de Movilidad y Seguridad Ciclista. Texto actualizado. Expediente N.º 19.548.	En consulta especializada	6207-05 del 16/08/2018
50	Reforma al párrafo primero del artículo 36 del Código de Minería, Ley N.º 6797, del 4 de octubre de 1982 y sus reformas. Texto actualizado. Expediente N.º 20.540	Pendiente propuesta de dirección a sesión	6226-08 del 04/10/2018
51	Ley para mejorar la atención de daños causados por desastres naturales. Texto actualizado. Expediente N.º 20.913.	Pendiente informe a sesión	
52	Ley para defender a los usuarios de la Caja Costarricense de Seguro Social. Texto actualizado. Expediente N.º 20.178.	Pendiente informe a sesión	
53	Ley para prohibir que se destinen recursos públicos para promover la imagen de los jefes y las instituciones, por medio de la adición de un artículo 8 bis a la Ley N.º 8131. Expediente N.º 20.193.	Pendiente propuesta de dirección a sesión	6172-08 del 22/03/2018
54	Adición de un capítulo de acceso a la justicia a la Ley 7600 de Igualdad de oportunidades para personas con discapacidad. Expediente N.º 20.840.	En consulta especializada	6239-04 del 27/11/2018
55	Aprobación del Acuerdo Marco de Cooperación entre la República de Costa Rica y la República de Indonesia.	Pendiente propuesta de	6193-05 del

N.º	Nombre	Estado	Sesión
	Expediente N.º 20.141.	dirección a sesión	12/06/2018
56	Reforma integral de la Ley N.º 3943, Ley Orgánica del Colegio de Trabajadores Sociales. Expediente N.º 20.141.	Pendiente propuesta de dirección a sesión	6207-05 del 16/08/2018

## VII. Participación de los miembros del Consejo Universitario en actividades institucionales

A continuación se presenta un listado de las actividades universitarias a las que asistieron los miembros de este Órgano Colegiado, durante el periodo del 1.º de octubre de 2017 al 15 de noviembre de 2018.

**Cuadro N.º 7**  
**Participación de los miembros del Consejo Universitario en actividades institucionales**  
**Del 1.º de octubre de 2017 al 15 de noviembre de 2018**

N.º	Actividad	Fecha	Representante
1	Acto solemne en conmemoración del 60 Aniversario de la instauración de la Facultad de Educación	02/10/2017	Dra. Teresita María Cordero Cordero
			Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas
			M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
			M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez
2	Inicio de la obra del Laboratorio de Diagnóstico de Cáncer, Laparoscopia y Simulación	11/10/2017	Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
			Dra. Yamileth Angulo Ugalde
3	Acto de graduación ordinaria	19/10/2017	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas
			Lic. Warner Cascante Salas
4	Premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida 2017	20/10/2017	Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
5	Acto de graduación ordinaria	20/10/2017	Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
6	Informe de gestión de la JAFAP	23/10/2017	M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez
7	Acto de graduación ordinaria	23/10/2017	Dra. Teresita María Cordero Cordero
8	Acto de graduación ordinaria	24/10/2017	Dra. Yamileth Angulo Ugalde
9	Acto de graduación ordinaria	25/10/2017	M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
10	Acto de graduación ordinaria	27/10/2017	Srta. Iris Karina Navarro Santana
11	Acto de graduación ordinaria – Recinto de Golfito	30/10/2017	Srta. Iris Karina Navarro Santana
12	Acto de conmemoración del 40 aniversario de la Editorial de la UCR	30/10/2017	Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
			Dra. Yamileth Angulo Ugalde
13	Acto de graduación ordinaria – Sede del Atlántico	31/10/2017	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas
14	Inauguración del nuevo edificio del Centro de Investigación en Ciencias del Movimiento Humano	01/11/2017	Lic. Warner Cascante Salas

N.º	Actividad	Fecha	Representante
15	Acto de graduación ordinaria – Sede de Guanacaste	01/11/2017	Dr. Jorge Murillo Medrano
16	Acto de graduación ordinaria – Sede de Occidente	02/11/2017	M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
17	Acto de graduación ordinaria - Sede del Caribe	03/11/2017	M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
18	Inauguración de la XXXI Feria Nacional de Ciencia y Tecnología	08/11/2017	Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
19	Entrega de credenciales a las personas electas como representantes del sector académico y del sector administrativo	10/11/2017	Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
			Dra. Teresita María Cordero Cordero
			Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas
			Lic. Warner Cascante Salas
			M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
			M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira Srta. Hazel Verónica Chinchilla Barrantes
20	Simposio Internacional: Sexismo y la discriminación en la academia	14/11/2017	Dra. Teresita María Cordero Cordero
21	Conferencia: La investigación interdisciplinaria desde el enfoque de los sistemas complejos y la epistemología genética	15/11/2017	Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
			Dra. Teresita María Cordero Cordero
			M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
			M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
22	Informe de la JAFAP	20/11/2017	Dra. Teresita María Cordero Cordero
23	Exposición sobre el Parque Nacional Isla del Coco y sus ambientes marinos adyacentes	23/11/2017	Dr. Jorge Murillo Medrano
			Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
			M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
24	Homenaje a Felicitas (Lita) Chaverri Matamoros (1886-1934), primera farmacéutica del país	23/11/2017	Dra. Teresita María Cordero Cordero
			Dra. Yamileth Angulo Ugalde
			M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez
25	Acto de conmemoración del 120 Aniversario de la Escuela de Artes Plásticas	28/11/2017	Dr. Jorge Murillo Medrano
			Dra. Teresita María Cordero Cordero
26	Acto de reconocimiento a mejores promedios de admisión 2018	28/11/2017	Dr. Jorge Murillo Medrano
			Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
			Dra. Teresita María Cordero Cordero
			Dra. Yamileth Angulo Ugalde
			M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
			Srta. Hazel Verónica Chinchilla Barrantes
27	Acto de graduación extraordinaria	05/12/2017	Dr. Jorge Murillo Medrano

N.º	Actividad	Fecha	Representante
			M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
28	Acto de inauguración del edificio de la Facultad de Odontología	05/12/2017	Dr. Jorge Murillo Medrano
			Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
			Dra. Yamileth Angulo Ugalde
			Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas
29	Acto oficial de celebración por el 45 Aniversario de la Vicerrectoría de Administración	06/12/2017	Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
30	Acto de graduación extraordinaria	06/12/2017	Dra. Teresita María Cordero Cordero
			Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
31	Concierto Orquesta Higinio Ruvalcaba, Universidad de Guadalajara, México	08/12/2017	Dra. Teresita María Cordero Cordero
32	Entrega de certificación institucional de calidad a la carrera Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Topográfica	11/12/2017	Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
			Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas
			M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
33	Entrega anual de la Medalla Institucional	11/12/2017	Dr. Jorge Murillo Medrano
			Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
			Dra. Teresita María Cordero Cordero
			Dra. Yamileth Angulo Ugalde
			Lic. Warner Cascante Salas
			M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez
34	Presentación de la Dra. Patricia Esquivel Rodríguez como Catedrática Humboldt 2018	19/12/2017	Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
			Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas
35	Primer Informe del Estado de la Libertad de Expresión en Costa Rica	26/01/2018	Dra. Teresita María Cordero Cordero
			M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos
36	Acto de graduación extraordinaria	19/02/2018	Dr. Guillermo Santana Barboza
			M.Sc. Miguel Antonio Casafont Broutin
38	Informe mensual de gestión de la JAFAP	19/02/2018	M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
39	Acto de graduación extraordinaria	20/02/2018	M.Sc. Miguel Antonio Casafont Broutin
			Dra. Teresita María Cordero Cordero
			Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas
40	Acto de graduación extraordinaria	21/02/2018	M.Sc. Madeline Howard Mora
41	Acto de graduación extraordinaria	22/02/2018	M.Sc. Miguel Antonio Casafont Broutin

N.º	Actividad	Fecha	Representante
42	Acto de graduación extraordinaria	23/02/2018	M.Sc. Miguel Antonio Casafont Broutin
			Lic. Warner Cascante Salas
			M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos
43	Inauguración del II Congreso Universitario de Estudios Humanísticos, Arte y Cultura	26/02/2018	M.Sc. Miguel Antonio Casafont Broutin
44	Presentación: Emisión "Educación Superior" (sello postal)	05/03/2018	Dr. Guillermo Santana Barboza
			Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
			M.Sc. Madeline Howard Mora
			M.Sc. Miguel Antonio Casafont Broutin
			Srta. Hazel Verónica Chinchilla Barrantes
45	Acto de inauguración de las nuevas instalaciones de la Facultad de Derecho	07/03/2018	Dr. Guillermo Santana Barboza
			Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
			Dra. Teresita María Cordero Cordero
			Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas
			Lic. Warner Cascante Salas
			M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
			M.Sc. Madeline Howard Mora
			M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos
			M.Sc. Miguel Antonio Casafont Broutin
			Srta. Hazel Verónica Chinchilla Barrantes
46	Acto de apertura de la celebración del 60 Aniversario de relación y convenio de colaboración académica entre la UCR y la Universidad de Kansas	07/03/2018	Dr. Guillermo Santana Barboza
			Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
			Dra. Teresita María Cordero Cordero
47	Concierto inaugural del I Ciclo 2018 a cargo de la Orquesta Sinfónica de la UCR	15/03/2018	Dr. Guillermo Santana Barboza
			M.Sc. Madeline Howard Mora
			Srta. Hazel Verónica Chinchilla Barrantes
48	Presentación del disco: <i>Música y sonidos de Guanacaste</i>	15/03/2018	Dra. Teresita María Cordero Cordero
			Lic. Warner Cascante Salas
			M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos
49	Informe mensual de gestión de la JAFAP	19/03/2018	M.Sc. Miguel Antonio Casafont Broutin

N.º	Actividad	Fecha	Representante
50	Acto solemne en celebración de los 50 años de la Carrera en Bibliotecología	22/03/2018	Dra. Teresita María Cordero Cordero
			M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos
51	50 aniversario de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	23/03/2018	Dr. Guillermo Santana Barboza
			Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
			Dra. Teresita María Cordero Cordero
			M.Sc. Madeline Howard Mora
			M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos
			M.Sc. Miguel Antonio Casafont Broutin
52	Lección inaugural: Feminismo y transformación social en la era de Trump, impartida por la Dra. Ángela Davis	03/04/2018	Srta. Hazel Verónica Chinchilla Barrantes
			Dr. Guillermo Santana Barboza
			Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
			Dra. Teresita María Cordero Cordero
			M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
			M.Sc. Madeline Howard Mora
53	Conferencia “Antecedentes y consecuencias de la Reforma de Córdoba”	12/04/2018	M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos
			Srta. Hazel Verónica Chinchilla Barrantes
			Dr. Guillermo Santana Barboza
			Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
			M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
			M.Sc. Madeline Howard Mora
54	Acto de inauguración del edificio de Informática y Tecnología Multimedia	16/04/2018	M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
			M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos
55	Informe mensual de gestión de la JAFAP	16/04/2018	Lic. Warner Cascante Salas
56	Acto inaugural I Congreso de Regionalización de la Universidad de Costa Rica	17/04/2018	Dr. Guillermo Santana Barboza
			Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
			Dra. Teresita María Cordero Cordero
			Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas
			Lic. Warner Cascante Salas
			M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
			M.Sc. Madeline Howard Mora
57	Actividades del I Congreso de	17/04/2018	M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos
			Dr. Guillermo Santana Barboza

N.º	Actividad	Fecha	Representante
	Regionalización		Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez Dra. Teresita María Cordero Cordero M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto M.Sc. Madeline Howard Mora M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos
58	Graduación ordinaria	23/04/2018	Dr. Guillermo Santana Barboza
59	Conferencia: <i>La función decolonizadora de la Universidad pública latinoamericana.</i> Dr. Boaventura de Sousa Santos	24/04/2018	Dr. Guillermo Santana Barboza Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez Dra. Teresita María Cordero Cordero Lic. Warner Cascante Salas M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto M.Sc. Madeline Howard Mora M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos
60	50 aniversario de la Escuela de Ciencias Políticas	24/04/2018	Dr. Guillermo Santana Barboza
61	Acto de graduación ordinaria	25/04/2018	Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
62	Acto de graduación ordinaria	26/04/2018	M.Sc. Miguel Antonio Casafont Broutin
63	Acto de graduación ordinaria	27/04/2018	Lic. Warner Cascante Salas
64	Acto de graduación ordinaria	30/04/2018	M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos Dra. Teresita María Cordero Cordero Dr. Guillermo Santana Barboza
65	Acto de graduación ordinaria	02/05/2018	M.Sc. Miguel Antonio Casafont Broutin M.Sc. Madeline Howard Mora Srta. Hazel Verónica Chinchilla Barrantes
66	Acto solemne de entrega de títulos a docentes eméritos, eméritas, catedráticas, catedráticos, jubiladas y jubilados	04/05/2018	Dr. Guillermo Santana Barboza Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
67	Acto de graduación ordinaria – Sede de Occidente	09/05/2018	M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos
68	Acto de graduación ordinaria – Sede de Guanacaste	09/05/2018	Dra. Teresita María Cordero Cordero
69	Acto de graduación ordinaria – Sede del Atlántico	10/05/2018	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas

N.º	Actividad	Fecha	Representante
70	Acto de graduación ordinaria – Sede del Pacífico	10/05/2018	M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos
71	Acto de graduación ordinaria – Sede del Caribe	11/05/2018	Dr. Guillermo Santana Barboza
72	Acto de graduación ordinaria – Recinto de Golfito	11/05/2018	M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
73	Acto inaugural del Simposio Internacional en Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud	15/05/2018	Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
74	Informe mensual de gestión de la JAFAP	21/05/2018	M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos
75	Conmemoración del 75 aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas	23/05/2018	Dr. Guillermo Santana Barboza
			Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
			Dra. Teresita María Cordero Cordero
			Lic. Warner Cascante Salas
			M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
76	Recital de piano con el maestro Jorge Federico Osorio	01/06/2018	M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos
			Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
			Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas
77	Acto conmemorativo del 10 aniversario de la Universidad Técnica Nacional (UTN)	04/06/2018	M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
			Dr. Guillermo Santana Barboza
			Dra. Teresita María Cordero Cordero
			Lic. Warner Cascante Salas
			M.Sc. Madeline Howard Mora
78	Día del Transporte Sostenible - Día Mundial del Medio Ambiente	05/06/2018	M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos
			Dr. Guillermo Santana Barboza
			Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
			Dra. Teresita María Cordero Cordero
			Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas
			Lic. Warner Cascante Salas
			M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
Srta. Hazel Verónica Chinchilla Barrantes			
79	Función de gala del Taller Coreográfico de la UNAM	07/06/2018	Dra. Teresita María Cordero Cordero
80	Acto de graduación extraordinaria	19/06/2018	M.Sc. Miguel Antonio Casafont

N.º	Actividad	Fecha	Representante
			Broutin
			M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos
81	Acto de graduación extraordinaria	21/06/2018	Srta. Hazel Verónica Chinchilla Barrantes
82	Acto de graduación extraordinaria	22/06/2018	Dra. Teresita María Cordero Cordero
			Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
83	Informe mensual de gestión de la JAFAP	25/06/2018	Dr. Guillermo Santana Barboza
84	Inauguración del II Simposio CEA	10/07/2018	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas
			M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos
85	Acto de graduación extraordinaria	07/08/2018	M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos
			M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
86	Acto de graduación extraordinaria	08/08/2018	Lic. Warner Cascante Salas
			Dra. Teresita María Cordero Cordero
87	Inauguración de las nuevas instalaciones del edificio de la Facultad de Ingeniería	10/08/2018	Dr. Guillermo Santana Barboza
			Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
			Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas
			Lic. Warner Cascante Salas
			M.Sc. Madeline Howard Mora
88	Inauguración del nuevo edificio de la Escuela de Tecnologías en Salud	17/08/2018	M.Sc. Madeline Howard Mora
89	Informe mensual de gestión de la JAFAP	20/08/2018	Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
90	Inauguración del Simposio de Ciencias Morfológicas 2018 “Dr. Rolando Cruz Gutiérrez”	20/08/2018	Dra. Teresita María Cordero Cordero
			M.Sc. Madeline Howard Mora
91	Clase inaugural II semestre 2018 de la Facultad de Ciencias Económicas. Impartida por la fiscal general de la República, Emilia Navas Aparicio	21/08/2018	Dra. Teresita María Cordero Cordero
			M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos
92	50 aniversario de la Escuela de Ciencias Políticas	28/08/2018	Dr. Guillermo Santana Barboza
			Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
			Dra. Teresita María Cordero Cordero
			M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
			M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos
			Sr. Sebastián Sáenz Salas
93	30 aniversario de la Fundación UCR	04/09/2018	Dr. Rodrigo Fernando Carboni

N.º	Actividad	Fecha	Representante
			Méndez
			Lic. Warner Cascante Salas
			M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
94	Homenaje al personal docente y administrativo con más de 20 años de laborar en la Universidad de Costa Rica	07/09/2018	Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
95	10 aniversario del CIEP	10/09/2018	Dr. Guillermo Santana Barboza
			Dra. Teresita María Cordero Cordero
			M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos
			Sr. Sebastián Sáenz Salas
96	Informe de gestión de la JAFAP	17/09/2018	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas
97	Acreditación Licenciatura en Farmacia, y Bachillerato y Licenciatura en Geografía	18/09/2018	Dra. Teresita María Cordero Cordero
			M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos
98	Conversatorio sobre la salud mental de las y los estudiantes	20/09/2018	M.Sc. Madeline Howard Mora
99	Homenaje al personal docente y administrativo con más de 20 años de laborar en la Universidad de Costa Rica	10/10/2018	Lic. Warner Cascante Salas
100	Acto de graduación ordinaria	16/10/2018	M.Sc. Madeline Howard Mora
			Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas
101	Acto de graduación ordinaria	17/10/2018	Lic. Warner Cascante Salas
			Dra. Teresita María Cordero Cordero
102	Acto de graduación ordinaria	18/10/2018	Sr. Sebastián Sáenz Salas
103	Informe mensual de la JAFAP	22/10/2018	Sr. Sebastián Sáenz Salas
			Srta. Hazel Verónica Chinchilla Barrantes
104	Acto de graduación ordinaria – Sede de Guanacaste	23/10/2018	M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
105	Acto de graduación ordinaria – Sede de Occidente	24/10/2018	M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos
106	Homenaje al personal docente y administrativo con más de 20 años de laborar en la Universidad de Costa Rica	24/10/2018	M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
104	Acto de graduación ordinaria – Sede del Atlántico	25/10/2018	M.Sc. Madeline Howard Mora
105	Acto de graduación ordinaria – Sede del Caribe	26/10/2018	M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos
106	Inauguración de la Facultad de Ciencias	29/10/2018	Dr. Guillermo Santana Barboza

N.º	Actividad	Fecha	Representante
107	Acto de graduación ordinaria – Sede del Pacífico	29/10/2018	M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos
108	Inauguración del edificio anexo de Biología	31/10/2018	Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
			Dra. Teresita María Cordero Cordero
109	Palabras de bienvenida al personal administrativo de recién ingreso	13/11/2018	Lic. Warner Cascante Salas

### VIII. Atención en el plenario

Durante la gestión de esta Dirección, el plenario de este Órgano Colegiado otorgó audiencia a las siguientes personas:

**Cuadro N.º 8**  
**Audiencias en el plenario de este Órgano Colegiado**  
**Del 1.º de octubre de 2017 al 15 de noviembre de 2018**

Nombre	Tema	Sesión- Fecha
Dr. Gustavo Garita Sánchez, director Oficina de Orientación (Lo acompañan: Leyla Salazar Guerrero, Lisbeth Alfaro Vargas y Adela Barrantes Echavarría)	Situación de espacios físicos para los Centros de Asesoría Estudiantil (CASE)	6139-06 14/11/2017
Mag. Johnny Badilla Bolaños, Mag. Marisa Coto Quintana, magistra Adela Guerrero Brenes, M.B.A. César López Monge, magistra Mauren Navas Orozco, M.G.P. Isabel Cristina Pereira Piedra	Candidatos a subcontralor para Oficina de Contraloría Universitaria (OCU)	6141-03 21/11/2017
M.Sc. Carmen Ivankovich Guillén	Candidatos a representante Ciencias Agroalimentarias para la Comisión de Régimen Académico (CRA)	6147-10 7/12/2017
Magíster Hugo Luis Amores Vargas, Licda. Ericka Araya	Candidatos a representante sector administrativo (dos vacantes) para Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica	6155-09 1/2/2018

Nombre	Tema	Sesión- Fecha
Arroyo, Lic. Giovanni José Morales Bonilla, magistra Marlene Rodríguez Campos	(JAFAP)	
M.B.A. Gonzalo Valverde Calvo, gerente general <i>a.i.</i> , Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (JAFAP)	Visita de la Junta Directiva de la JAFAP, la cual se referirán al Plan Anual Operativo 2018 (en cumplimiento con el acuerdo de la sesión N.º 6022, artículo 4, punto 3)	6156-04 6/2/2018
Sra. Carolina Mauri Carabaguías, ministra Ministerio de Deporte y Recreación	Seguimiento al acuerdo tomando en la sesión N.º 6123, artículo 3, del 3 de octubre de 2017, relacionado con la exclusión del movimiento presupuestario solicitado por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP)	6162-05 22/2/2018
Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector Vicerrectoría de Administración	Presentación del Informe Gerencial al 30 de junio del 2016 y el Informe Gerencial con información sobre el desempeño de la Universidad de Costa Rica, al 30 de junio de 2017	6162-06 22/2/2018
Dra. Maurizia D' Antoni Fattori, Dr. Carlos Murillo Zamora,  Magíster Luis Salazar Rodríguez, Dra. Nadia Ugalde Binda	Candidatos a representante del Área de Ciencias Sociales ante Comisión de Régimen Académico (CRA)	6164-08 27/2/2018
Ph.D. Elizabeth Abrahams Sandí, M.Sc. Yalena de la Cruz Figuerola	Candidatos a representante del Área de Salud ante Comisión de Régimen Académico (CRA)	6164-10 27/2/2018
Dr. Guillermo Rosabal Coto, M.Ph. Jimmy José Washburn Calvo	Candidatos a representante del Área de Artes y Letras ante Comisión de Régimen Académico (CRA)	6164-14 27/2/2018
Dr. Werner Rodríguez Montero, M.Sc. Rodolfo Wing Ching	Candidatos a representante del Área de Ciencias Agroalimentarias ante Comisión de Régimen Académico (CRA)	6164-16 27/2/2018

Nombre	Tema	Sesión- Fecha
Jones		
Licda. Carolina Calderón Morales, jefa, Oficina de Planificación Universitaria La acompaña el Sr. Johnny Méndez, jefe de la Sección de Evaluación.	Evaluación semestral y anual del Plan Anual Operativo 2017.	6166-07 6/3/2018
Miembros Tribunal Electoral Universitario (TEU)	Situaciones consideradas de alta preocupación para dicho Órgano	6167-06 8/3/2018
Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector, Vicerrectoría de Administración	Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016, Informe Gerencial al 31 de diciembre de 2016, Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2016 e Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria e Informe de Cumplimiento y Control Interno de Tecnologías de Información correspondientes al periodo 2016	6170-06 15/3/2018
M.Sc. Eyleen Alfaro Porras, M.Sc. Alejandro Chacón Villalobos	Candidatos a representante docente suplente ante el Tribunal Electoral Universitario (TEU)	6171-09 20/3/2018
Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector, Vicerrectoría de Administración	Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016, Informe Gerencial al 31 de diciembre de 2016, Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2016 e Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria e Informe de Cumplimiento y Control Interno de Tecnologías de Información correspondientes al periodo 2016	6174-10 5/4/2018
Sra. Sylvia Carbonell Vicente, directora, Radioemisoras de la UCR	Diagnóstico de las Radioemisoras UCR, correspondiente a junio 2016	6175-08 10/4/2018
M.B.A. Gonzalo Valverde Calvo, gerente general <i>a.i.</i> ,	Informe de Labores de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, correspondiente al periodo 2017	6180-06 26/4/2018

Nombre	Tema	Sesión- Fecha
Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (JAFAP)		
Dr. Carlomagno Araya Alpizar, M.L. Virginia Borloz Soto, Licda. Carmen María Cubero Venegas, M.Sc. Luis Alonso Salas Alvarado, Dra. Marta Fermina Valdez Melara, Dr. Fernando Zúñiga Chanto.	Candidatos a miembro titular docente ante el Tribunal Electoral Universitario (TEU)	6180-07 26/4/2018
Magíster Luis Salazar Rodríguez	Candidato a representante docente abogado titular ante el Tribunal Electoral Universitario (TEU)	6180-09 26/4/2018
Dr. Bernal Herrera Montero Exvicerrector Vicerrectoría de Docencia	Carrera de Marina Civil	6182-02 3/5/2018
Dra. Marlen León Guzmán, vicerrectora, Vicerrectoría de Docencia	Carrera de Marina Civil	6183-03 10/5/2018
M.B.A. Glenn Sittenfeld Johanning, contralor, Oficina de Contraloría Universitaria	Informe de Labores de la Oficina de Contraloría Universitaria 2017	6185-04 15/5/2018
Magistra Consuelo González Ocampo, Máster Julio César Trejos Delgado, M.B.A. Gonzalo Valverde Calvo	Candidatos a Gerente General de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP)	6186-07 17/5/2018
Dr. Marlon Mora Jiménez, director, Canal UCR	Avance de los logros alcanzados al acercarse la finalización de su primer año de gestión como director del Sistema Universitario de Televisión	6187-06 22/5/2018
Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector, Vicerrectoría de	Informe de los Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2017	6187-07 22/5/2018

Nombre	Tema	Sesión- Fecha
Administración		
Consejo de Área Sedes Regionales	Audiencia solicitada para plantear las preocupaciones en relación con los oficios SO-D-671-2018 y CARS-37-2018, relacionados con la solicitud de dejar sin efecto el acuerdo de la sesión N.º 4112, artículo 7, del 31 de mayo de 1995	6188-11 24/5/2018
Dra. Eugenia Zavaleta Ochoa, coordinadora, Museo +UCR	Presentación de actividades que se han realizado y su proyección hacia el futuro	6189-06 29/5/2018
Dr. Oriester Abarca Hernández, Ph.D. German Vidaurre Fallas	Candidatos a Miembro ante la Comisión Instructora Institucional (CII)	6191-05 5/6/2018
Dr. Álvaro Morales Ramírez, decano, Sistema de Estudios de Posgrado	Informe de gestión, correspondiente al periodo del 30 de junio de 2016 al 29 de junio de 2018.	6202-05 31/7/2018
M.Sc. Eyleen Alfaro Porras, M.Sc. Ingrid Salas Campos	Candidatos a Miembro Docente ante la Comisión Instructora Institucional (CII).	6204-05 7/8/2018
M.Sc. Rosemary Gómez Ulate, secretaria general, Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU)	Situación presupuestaria de la institución en relación con el FEES, el Proyecto de Ley N.º 20.580 y las medidas de reducción del gasto planteadas por la ministra de Hacienda y el Movimiento Unitario Sindical.	6208-11 21/8/2018
Sra. Lola Fernández Caballero, pintora	Clausura de la primera exposición de la Galería del Consejo Universitario	6208-14 21/8/2018
Ph.D. Jessenia Hernández Elizondo	Candidata a Representante Docente Suplente ante la Tribunal Electoral Universitario (TEU)	6208-12 21/8/2018
Lic. Ernesto Rivera Casasola, director, Semanario <i>Universidad</i>	Presentación de los trabajos que se desarrollan en el Semanario, así como también las distintas reflexiones en el futuro, para el crecimiento y sostenibilidad de este medio de prensa.	6209-11 23/8/2018

Nombre	Tema	Sesión- Fecha
Licda. María Eugenia Briceño Meza, jefa, Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI)	Situación actual de la bibliotecas del SIBDI, en cuanto a su operatividad y muy concretamente la situación actual de la Biblioteca Carlos Monge Alfaro	6211-07 28/8/2018
M.L. Guillermo González Campos	Candidato a miembro docente ante la Comisión Instructora Institucional (CII)	6215-03 4/9/2018
Ph.D. Eduardo Calderón Obaldía, M.Sc. Carlos Roberto Fragomeno	Candidatos a miembro del Área de Ingeniería ante la Comisión de Régimen Académico (CRA)	6215-05 4/9/2018
M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre, M.Sc. José Lafuente Marín, Dr. Lautaro Javier Ramírez Varas, Dr. Federico Rivera Romero, M.B.A. Maribel Varela Fallas, Dr. Mario Villalobos Arias	Candidatos a representante Docente ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP)	6215-07 4/9/2018
M.G.P. Isabel Cristina Pereira Piedra, jefa, Oficina de Administración Financiera (OAF)	Expone sobre los estados financieros y opinión de los auditores independientes, concluidos al 31 de diciembre de 2017	6217-06 11/9/2018
Dr. Ólger Calderón Arguedas	Candidatos a la Dirección del Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN).	6226-09 4/10/2018
Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector, Vicerrectoría de Administración	Visita del Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, quien expondrá sobre los Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2018, y el Informe Gerencial de la Institución al 30 de junio de 2018.	6227-09 9/10/2018
Licda. Carolina Calderón Morales, jefa, Oficina de Planificación universitaria (OPLAU). La acompaña el M.Sc. Carlos Granados	Informe de la Evaluación Semestral del Plan Anual Operativo 2018.	6228-08 11/10/2018

Nombre	Tema	Sesión- Fecha
Hernández.		
Dr. Horacio Chamizo García, director, Escuela de Tecnologías en Salud Licda. Diana Fallas, directora del Departamento de Otras Carreras.	Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ortoprótosis y Ortopedia.	6230-07 18/10/2018
Máster Juan Carlos Vargas Aguilar	Candidato a Miembro Docente ante la Comisión Instructora Institucional (CII)	6230-08 18/10/2018
M.Sc. Ismael Guido Granados, director, Reserva Biológica <i>Alberto Manuel Brenes</i>	Alcances, retos y necesidades que se han presentado a lo largo del último año en la reserva, área natural protegida coadministrada por la Universidad de Costa Rica.	6231-08 23/10/2018
Estudiantes Certamen de Artes Visuales Bidimensionales <i>Paisaje y Entorno Universitario 2018</i>	Premiación de los ganadores del Certamen de Artes Visuales Bidimensionales <i>Paisaje y Entorno Universitario 2018</i> .	6234-08 1/11/2018

## IX. Juramentaciones y nombramientos

De conformidad con los incisos f) y p), del artículo 30 del *Estatuto Orgánico*, se nombró a las siguientes personas, las cuales fueron juramentadas:

### a) Juramentaciones

**Cuadro N.º 9**  
**Juramentaciones realizadas por el Consejo Universitario**  
**Del 1.º de octubre de 2017 al 15 de noviembre de 2018**

Nombre	Cargo	Unidad académica	Sesión-Fecha
Dra. Tania Rodríguez Echavarría	Subdirectora	Escuela de Ciencias Políticas	6126-02, f) 12/10/2017
Máster Johnny Madrigal Pana	Subdirector	Escuela de Estadística	6126-02, f) 12/10/2017
M.Sc. Mario Solera Salas	Director	Sede Regional del Pacífico	6128-07

Nombre	Cargo	Unidad académica	Sesión-Fecha
			17/10/2017
Dr. Alfredo Chirino Sánchez	Decano	Facultad de Derecho	6128-08 17/10/2017
Dr. José Esteban Durán Herrera	Director	Escuela de Ingeniería Química	6129-05 19/10/2017
Dr. William Ugalde Gómez	Director	Escuela de Matemática	6129-05 19/10/2017
Dra. Marta Montero Calderón	Directora	Escuela de Ingeniería Agrícola	6130-10 24/10/2017
Dr. Ingo Wehrtmann	Director	Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR)	6136-04 7/11/2017
Dr. Santiago Cambroner Villalobos	Subdirector	Escuela de Matemáticas	6139-02, m) 14/11/17
Dr. Francisco Rodríguez Cascante	Director	Sede Regional de Occidente	6139-07 14/11/2017
Dr. Eldon Glen Caldwell Marín	Director	Escuela de Ingeniería Industrial	6140-09 16/11/2017
Dr. José Esteban Durán Herrera	Vicedecano	Facultad de Ingeniería	6140-09 16/11/2017
Dr. Orlando Arrieta Orozco	Decano	Facultad de Ingeniería	6140-09 16/11/2017
M.sc. Minor González Calvo	Subdirector	Sede Regional de Guanacaste	6143-05, g ) 23/11/2017
M.Sc. Grettcheng Flores Sandí	Vicedecana	Facultad de Medicina	6143-05, g) 23/11/2017
Srta. Iris Karina Navarro Santana	Miembro	Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario	6145-08 30/11/2017
Srta. Hazel Verónica Chinchilla Barrantes	Miembro	Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario	6145-08 30/11/2017
Dr. Luis Gómez Alpízar	Director	Escuela de Agronomía	6147-09 7/12/2017
M.Sc. Carmen Ivankovich Guillén	Representante Ciencias Agroalimentarias	Comisión de Régimen Académico (CRA)	6148-05 12/12/2017
M.Sc. Patricia Quesada Villalobos	Miembro	Representante por las Sedes Regionales ante el Consejo Universitario	6152-01 14/12/2017

Nombre	Cargo	Unidad académica	Sesión-Fecha
M.Sc. Madeline Howard Mora	Miembro	Representante por el Área de Salud ante el Consejo Universitario	6152-01 14/12/2017
Dr. Guillermo Santana Barboza	Miembro	Representante por el Área de Ingeniería ante el Consejo Universitario	6152-01 14/12/2017
M.Sc. Miguel Casafont Broutin	Miembro	Representante por el Área de Artes y Letras ante el Consejo Universitario	6152-01 14/12/2017
Dr. Luis Fernando Aragón Vargas	Director	Centro de Investigación en Ciencias del Movimiento Humano (CIMOHU)	6154-04, nn) 30/1/2018
Dra. Alexandra Rucavado Romero	Subdirectora	Instituto Clodomiro Picado (ICP)	6154-04, nn) 30/1/2018
Dr. Mario Salas Muñoz	Subdirector	Escuela de Filosofía	6154-04, nn) 30/1/2018
Licda. Ericka Araya Arroyo	Representante Sector Administrativo	Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP)	6157-09 8/2/2018
Magister Hugo Luis Amores Vargas	Representante Sector Administrativo	Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP)	6157-09 8/2/2018
Ph.D. Elizabeth Abrahams Sandi	Representante Área de Salud	Comisión de Régimen Académico (CRA)	6165-13 1/3/2018
Dra. Maurizia D'Antoni Fattori	Representante Área de Ciencias Sociales	Comisión de Régimen Académico (CRA)	6165-13 1/3/2018
Dr. Guillermo Rosabal Coto	Representante Área de Artes y Letras	Comisión de Régimen Académico (CRA)	6165-13 1/3/2018
M.Sc. Rodolfo Wing Ching Jones	Representante Área de Ciencias Agroalimentarias	Comisión de Régimen Académico (CRA)	6165-13 1/3/2018
Dra. Luz Marina Vásquez Carranza	Directora	Centro de Investigaciones sobre Diversidad Cultural y Estudios Regionales (CIDICER)	6167-07 8/3/2018
Dr. Édgar Solano Muñoz	Director	Sede Regional de Guanacaste	6167-07 8/3/2018

Nombre	Cargo	Unidad académica	Sesión-Fecha
Dr. Víctor Jiménez García	Director	Instituto de Investigaciones Agrícolas (IIA)	6167-07 8/3/2018
Dr. Jaime Fornaguera Trías	Director	Centro de Investigaciones en Neurociencias (CIN)	6167-07 8/3/2018
M.Sc. Alejandro Chacón Villalobos	Representante Docente suplente	Tribunal Electoral Universitario (TEU)	6172-11 22/3/2018
Dra. Ana María Botey Sobrado	Directora	Escuela de Historia	6172-12 22/3/2018
Srta. Hazel Verónica Chinchilla Barrantes	Miembro	Sector Estudiantil	6174-02 5/4/2018
Dr. Lucky Lo Chi Yu Lo	Director	Escuela de Ingeniería Eléctrica	6174-12 5/4/2018
M.Sc. Juan Antonio Picado Salvatierra	Director	Escuela de Ingeniería Topográfica	6174-12 5/4/2018
M.Sc. Rodolfo Rojas Rocha	Vicedecano	Facultad de Bellas Artes	6177-02, p) 16/4/2018
M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés	Vicedecana	Facultad de Ciencias Sociales	6177-02, p) 16/4/2018
Dra. María José Cascante Matamoros	Subdirectora	Centro de Investigaciones y Estudios Políticos Dr. <i>José María Castro Madriz</i> (CIEP)	6177-02, p) 16/4/2018
Dra. Mónica Salazar Villanea	Subdirectora	Centro de Investigaciones en Neurociencias (CIN)	6177-02, p) 16/4/2018
Dr. Eric Guevara Berger	Subdirector	Instituto de Investigaciones Agrícolas (IIA)	6177-02, p) 16/4/2018
Dr. Víctor Schmidt Díaz	Subdirector	Instituto de Investigaciones en Ingeniería (INII)	6177-02, p) 16/4/2018
M.Sc. José Luis Arce Sanabria	Subdirector	Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	6177-02, p) 16/4/2018
M.Sc. Ana Cristina Quesada Monge	Subdirectora	Sede Regional de Occidente	6177-02, p) 16/4/2018
M.Sc. Kenneth Rodolfo Jiménez González	Subdirector	Escuela de Administración Educativa	6177-02, p) 16/4/2018
Dra. Marva Spence Sharpe	Subdirectora	Sede Regional del Atlántico	6177-02, p) 16/4/2018
Dr. Leonardo Castellón Rodríguez	Director	Escuela de Administración Pública	6181-07 3/5/2018

Nombre	Cargo	Unidad académica	Sesión-Fecha
M.Sc. Ileana Alfaro Álvarez	Directora	Escuela de Tecnología de Alimentos	6181-07 3/5/2018
Dr. Mauricio Molina Delgado	Director	Escuela de Filosofía	6181-07 3/5/2018
Licda. Carmen María Cubero Venegas	Miembro Titular Docente	Tribunal Electoral Universitario (TEU)	6185-05 15/5/2018
M.L. Virginia Borloz Soto	Miembro Titular Docente	Tribunal Electoral Universitario (TEU)	6185-05 15/5/2018
Máster Gonzalo Valverde Calvo	Gerente general	Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP)	6187-01 22/5/2018
Dr. José Alexander Ramírez González	Director	Centro de Investigación en Matemáticas Puras y Aplicadas (CIMPA)	6188-10 24/5/2018
Dra. María del Carmen Araya Jiménez	Directora	Centro de Investigaciones Antropológicas (CIAN)	6188-10 24/5/2018
Dra. Patricia Fumero Vargas	Directora	Instituto de Investigaciones en Arte (IIARTE)	6190-08 31/5/2018
Dr. Gilbert Brenes Camacho	Director	Centro Centroamericano de Población (CCP)	6190-08 31/5/2018
Sr. Manuel Alejandro Sibaja Muñoz	Miembro estudiantil titular	Tribunal Electoral Universitario (TEU)	6190-08 31/5/2018
M.Sc. Ólger Arias Rodríguez	Director	Escuela de Artes Plásticas	6190-08 31/5/2018
Sr. Fabián Augusto Porras Matamoros	Miembro estudiantil suplente	Tribunal Electoral Universitario (TEU)	6190-08 31/5/2018
Ph.D. German Vidaurre Fallas	Miembro	Comisión Instructora Institucional (CII)	6192-11 7/6/2018
Dr. Juan Diego Quesada Pacheco	Director	Sede Regional del Caribe	6194-11 14/6/2018
M.Sc. Seidy Mora Quirós	Directora	Escuela de Enfermería	6194-11 14/6/2018
Dr. Luis Felipe Arauz Cavallini	Decano	Facultad de Ciencias Agroalimentarias	6194-11 14/6/2018
Dra. Vanessa Smith Castro	Directora	Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP)	6194-11 14/6/2018
Dra. Jacqueline García Fallas	Directora	Instituto de Investigación en	6194-11

Nombre	Cargo	Unidad académica	Sesión-Fecha
		Educación (INIE)	14/6/2018
Dr. Sergio Rojas Peralta	Director	Instituto de Investigaciones Filosóficas (INIF)	6194-11 14/6/2018
Dr. Koen Voorned	Subdirector	Instituto de Investigaciones Sociales (IIS)	6195-07, r) 19/6/2018
Dr. Luis Guerrero Blanco	Subdirector	Centro de Investigaciones en Tecnologías de la Información y Comunicación (CITIC)	6195-07, r) 19/6/2018
Dr. Juan Robalino Herrera	Subdirector	Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE)	6195-07, r) 19/6/2018
Ph.D. Mauricio Murillo Herrera	Subdirector	Centro de Investigaciones Antropológicas (CIAN)	6195-07, r) 19/6/2018
M.Sc. Jorge Barquero Barquero	Subdirector	Centro Centroamericano de Población (CCP)	6195-07, r) 19/6/2018
Dr. Rodolfo Arce Portuguez	Subdirector	Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP)	6195-07, r) 19/6/2018
Dr. Joseph Várilly	Subdirector	Centro de Investigación en Matemática y Meta-Matemática (CIMM)	6195-07, r) 19/6/2018
Sr. Sebastián Sáenz Salas	Miembro	Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario	6195-03 19/6/2018
M.Sc. Rita Meoño Molina	Subdirectora	Escuela de Trabajo Social	6195-07, r) 19/6/2018
Dr. Franklin Herrera Murillo	Subdirector	Escuela de Agronomía	6195-07, r) 19/6/2018
Dr. Ronald Soto Calderón	Vicedecano	Facultad de Educación	6195-07, r) 19/6/2018
M.Sc. Flor Muñoz Umaña	Directora	Escuela de Ingeniería Civil	6204-08 7/8/2018
Dra. Giselle Tamayo Castillo	Directora	Centro de Investigación en Productos Naturales (CIPRONA)	6204-08 7/8/2018
Dr. Víctor Schmidt Díaz	Director	Instituto de Investigaciones en Ingeniería (INII)	6204-08 7/8/2018
M.Sc. Teresita Ramellini Centella	Directora	Escuela de Psicología	6204-08 7/8/2018
M.Sc. Claudio Antonio Vargas Arias	Subdirector	Escuela de Historia	6206-021 14/8/2018

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Unidad académica</b>	<b>Sesión-Fecha</b>
Dr. Jorge Antonio Leoni de León	Subdirector	Escuela de Filología, Lingüística y Literatura	6206-021 14/8/2018
Dr. Mauricio Mora Fernández	Subdirector	Centro de Investigación en Ciencias Geológicas (CICG)	6206-021 14/8/2018
M.Sc. Juan Gabriel Monge Gapper	Subdirector	Escuela de Ingeniería Mecánica	6206-021 14/8/2018
Dr. Óscar Porras Rojas	Subdirector	Sede Regional del Pacífico	6206-021 14/8/2018
Dr. José David Rojas Fernández	Subdirector	Escuela de Ingeniería Eléctrica	6206-021 14/8/2018
M.Sc. Rodolfo Mejías Cubero	Subdirector	Escuela de Arquitectura	6206-021 14/8/2018
M.Sc. Eyleen Alfaro Porras	Miembro Docente (cuatro plazas)	Comisión Instructora Institucional (CII)	6206-07 14/8/2018
Dr. Ignacio Siles González	Subdirector	Centro de Investigación en Comunicación (CICOM)	6206-021 14/8/2018
M.Sc. Ingrid Salas Campos	Miembro Docente (cuatro plazas)	Comisión Instructora Institucional (CII)	6206-07 14/8/2018
M.Sc. Marcia Cordero Sandí	Subdirectora	Escuela de Ingeniería Civil	6206-021 14/8/2018
M.Sc. María Lourdes Pineda Castro	Subdirectora	Escuela de Tecnología de Alimentos	6206-021 14/8/2018
Dr. Francisco Siles Canales	Subdirector	Centro de Investigación en Ciencias del Movimiento Humano (CIMOHU)	6206-021 14/8/2018
M.Sc. María del Pilar Salas Chaves	Vicedecana	Facultad de Microbiología	6206-021 14/8/2018
Ph.D. Jessenia Hernández Elizondo	Representante Docente Suplente	Tribunal Electoral Universitario (TEU)	6209-13 23/8/2018
M.Sc. Carlos Roberto Fragomeno	Miembro Artes y Letras	Comisión de Régimen Académico (CRA)	6216-07 6/9/2018
M.L. Guillermo González Campos	Miembro Docente (2 plazas)	Comisión Instructora Institucional (CII)	6216-07 6/9/2018
Ph.D. Eduardo Calderón Obaldía	Miembro Ingeniería	Comisión de Régimen Académico (CRA)	6216-07 6/9/2018
Dr. Federico Rivera Romero	Representante	Junta Administradora del Fondo	6216-07

Nombre	Cargo	Unidad académica	Sesión-Fecha
	Docente	de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP)	6/9/2018
M.Sc. Iria Guiselle Salas Paniagua	Subdirectora	Escuela de Artes Plásticas	6219-03, i) 18/9/2018
Dr. Rodolfo Arce Portugués	Subdirector	Escuela de Administración Pública	6219-03, i) 18/9/2018
M.Sc. Marianita Harvey Chavarría	Subdirectora	Sede Regional del Caribe	6219-03, i) 18/9/2018
Dra. Mavis Montero Villalobos	Subdirectora	Centro de Investigación en Ciencias e Ingeniería de Materiales (CICIMA)	6219-03, i) 18/9/2018
Ph.D. Fernando Morales Montero	Subdirector	Instituto de Investigaciones en Salud (INISA)	6219-03, i) 18/9/2018
M.Sc. Ana Arabela Guzmán Aguilar	Subdirectora	Escuela de Enfermería	6219-03, i) 18/9/2018
Dr. Arturo Ramírez Porras	Subdirector	Escuela de Física	6219-03, i) 18/9/2018
Dr. Federico Muñoz Rojas	Vicedecano	Facultad de Ciencias	6219-03, i) 18/9/2018
M.Sc. Enrique Montenegro Hidalgo	Director	Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios	6226-11 4/10/2018
Dr. Walter Salazar Rojas	Director	Escuela de Educación Física y Deportes	6226-11 4/10/2018
Dr. Werner Rodríguez Montero	Director	Finca Experimental Interdisciplinaria de Modelos Agroecológicos (FEIMA)	6226-11 4/10/2018
Dr. Renán Agüero Alvarado	Director	Estación Experimental Agrícola Fabio Baudrit Moreno	6226-11 4/10/2018
Dr. Ólger Calderón Arguedas	Dirección	Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN)	6227-10 9/10/2018
Dr. Oldemar Rodríguez Rojas	Subdirector	Centro de Investigación en Matemáticas Puras y Aplicadas (CIMPA)	6229-02, n) 16/10/2018
Dra. Catalina Salas Durán	Subdirectora	Escuela de Zootecnia	6229-02, n) 16/10/2018
Dra. María del Rocío Deliyore Vega	Subdirectora	Escuela de Orientación y Educación Especial	6229-02, n) 16/10/2018
Dra. Mónica Blanco	Directora	Centro de Investigación en	6229-07

Nombre	Cargo	Unidad académica	Sesión-Fecha
Meneses		Protección de Cultivos (CIPROC)	16/10/2018
Lic. Carlos Filloy Esna	Decano	Facultad de Odontología	6229-07 16/10/2018
M.Sc. Jimena Escalante Meza	Subdirectora	Escuela de Psicología	6229-02n 16/10/2018
Licda. Isabel Gallardo Álvarez	Subdirectora	Escuela de Formación Docente	6229-02n 16/10/2018
Dr. Jean Sanabria Chinchilla	Subdirector	Centro de Investigación en Electroquímica y Energía Química (CELEQ)	6229-02n 16/10/2018
Licda. Ileana Aguilar Mata	Subdirectora	Escuela de Ingeniería Industrial	6231-01p 23/10/2018
Dr. Ronny Viales Hurtado	Subdirector	Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC)	6231-01p 23/10/2018
Ph.D. Luis Villalobos Villalobos	Subdirector	Centro de Investigación en Nutrición Animal (CINA)	6231-01p 23/10/2018
M.Sc. Francisco Javier Solano Mata	Subdirector	Escuela de Geografía	6231-01p 23/10/2018
Ing. Robert Laurent Sanabria	Subdirector	Escuela de Ingeniería Topográfica	6231-01p 23/10/2018
Máster Juan Carlos Vargas Aguilar	Miembro Docente	Comisión Instructora Institucional (CII)	6232-09 25/10/2018
Dra. Magda Cecilia Sandí Sandí	Directora	Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información	6233-06 30/10/2018

**b) Nombramientos de miembros de comisiones institucionales, miembros del Tribunal Electoral Universitario (TEU) y de la Junta de Ahorro y Préstamo**

**Cuadro N.º 10**

**Nombramientos de miembros de comisiones institucionales, miembros del Tribunal Electoral Universitario (TEU) y de la Junta de Ahorro y Préstamo, en el Consejo Universitario Del 1.º de octubre de 2017 al 15 de noviembre de 2018**

Nombre	Tipo de nombramiento	Plazo	Sesión-Fecha
M.Sc. Carmen Ivankovich Guillén	Representante Ciencias Agroalimentarias, Comisión de Régimen Académico (CRA)	Del 7/12/2017 al 6/12/2021	6147-11 7/12/2017

Nombre	Tipo de nombramiento	Plazo	Sesión- Fecha
Magíster Hugo Luis Amores Vargas	Representante Sector Administrativo, Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP)	Del 1/3/2018 al 29/2/2020	6155-10 1/2/2018
Licda. Ericka Araya Arroyo	Representante Sector Administrativo, Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP)	Del 1/3/2018 al 29/2/2020	6155-10 1/2/2018
Ph.D. Elizabeth Abrahams Sandí	Representante Área de Salud, Comisión de Régimen Académico (CRA)	Del 27/2/2018 al 26/2/2022	6164-11 27/2/2018
M.Sc. Rodolfo Wing Ching Jones	Representante Área de Ciencias Agroalimentarias Comisión de Régimen Académico (CRA)	Del 27/2/2018 al 26/2/2022	6164-17 27/2/2018
Dr. Guillermo Rosabal Coto	Representante Área de Artes y Letras, Comisión de Régimen Académico (CRA)	Del 27/2/2018 al 26/2/2022	6164-15 27/2/2018
Dra. Maurizia D'Antoni Fattori	Representante Área de Ciencias Sociales, Comisión de Régimen Académico (CRA)	Del 27/2/2018 al 26/2/2022	6164-09 27/2/2018
M.Sc. Alejandro Chacón Villalobos	Representante docente suplente, Tribunal Electoral Universitario (TEU)	Del 20/3/2018 al 19/3/2023	6171-10 20/3/2018
M.L. Virginia Borloz Soto	Miembro titular docente, Tribunal Electoral Universitario (TEU)	Del 26/4/2018 al 25/4/2023	6180-08 26/4/2018
Licda. Carmen María Cubero Venegas	Miembro titular docente, Tribunal Electoral Universitario (TEU)	Del 7/5/2018 al 6/5/2023	6180-08 26/4/2018
Máster Gonzalo Valverde Calvo	Gerente general, Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP)	Del 17/5/2018 al 16/5/2022	6186-08 17/5/2018
Ph.D. German Vidaurre Fallas	Miembro, Comisión Instructora Institucional (CII)	Del 5/6/2018 al 4/6/2022	6191-06 5/6/2018
M.Sc. Eyleen Alfaro Porras	Miembro docente, Comisión Instructora Institucional (CII)	Del 23/9/2018 al 22/9/2022	6204-06 7/8/2018
Máster Mariano Jiménez Zeledón	Miembro docente, Comisión Instructora Institucional (CII)	Del 23/9/2018 al 22/9/2022	6204-06 7/8/2018
M.Sc. Ingrid Salas Campos	Miembro docente, Comisión Instructora Institucional (CII)	Del 23/9/2018 al 22/9/2022	6204-06 7/8/2018
Ph.D. Jessenia Hernández Elizondo	Representante docente suplente Tribunal Electoral Universitario (TEU)	Del 21/8/2018 al 20/8/2023	6208-13 21/8/2018
Dr. Federico Rivera Romero	Representante docente Junta Administradora del Fondo de	Del 6/9/2018 al 5/9/2020	6215-08 4/9/2018

Nombre	Tipo de nombramiento	Plazo	Sesión- Fecha
	Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP)		
M.Sc. Carlos Roberto Fragomeno	Miembro Área de Artes y Letras, Comisión de Régimen Académico (CRA)	Del 4/9/2018 al 3/9/2022	6215-06 4/9/2018
Ph.D. Eduardo Calderón Obaldía	Miembro Área de Ingeniería, Comisión de Régimen Académico (CRA)	Del 4/9/2018 al 3/9/2022	6215-06 4/9/2018
M.L. Guillermo González Campos	Miembro docente, Comisión Instructora Institucional (CII)	Del 4/9/2018 al 3/9/2022	6215-04 4/9/2018
Dr. Olger Calderón Arguedas	Dirección, Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN)	Del 1/11/2018 al 31/10/2020	6226-10 4/10/2018
Máster Juan Carlos Vargas Aguilar	Miembro docente, Comisión Instructora Institucional (CII)	Del 18/10/2018 al 17/10/2022	6230-09 18/10/2018

## X. Informes

### a) Oficina de Contraloría Universitaria

En sesión N.º 6185, artículo 4, del 15 de mayo de 2018, el MBA Glenn Sittenfeld Johanning, contralor, presenta el “Informe de labores 2017”, referente a la gestión de dicha oficina durante ese año.

Algunos de los aspectos generales tratados en el informe son los siguientes:

**Tema salarial:** Se sugiere que se reclasifiquen algunos conceptos de gastos y se consideren dentro del modelo otros elementos como la función, y además, se ajuste el salario base de algunas categorías.

**Régimen disciplinario:** Se recomienda que se fortalezca todo el régimen disciplinario, debido a que es un tema que, por los cambios de la *Convención Colectiva*, se debe actualizar y revisar.

**Modelo de admisión:** El modelo de admisión es parte de la actividad sustantiva de la Institución, por lo que se sugiere revisar el mecanismo de asignación de cupos, ya que, pese a que se han tomado algunas acciones para lograr bajar el no aprovechamiento de cupos para estudiantes de primer ingreso, todavía no se están aprovechando a plenitud los cupos disponibles que ofrecen las diferentes unidades académicas administrativas.

**Sistemas de tecnologías de información:** Se considera que se debe fortalecer más la cultura de gestión y control en ese tema, para identificar los riesgos y amenazas.

**Especialidades Médicas:** En lo que respecta al tema de Especialidades Médicas, específicamente en cuanto al contrato de la Caja Costarricense de Seguro Social con el Programa de Atención Integral en Salud (PAIS), se ha sugerido que se apliquen las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Finalmente, otro factor importante de destacar es el seguimiento que se ha dado a los procesos de autoevaluación en la gestión en TI con lo que se ha empoderado a alrededor de 80 funcionarios encargados y responsables de gestión y control de tecnología. Esta es una herramienta que se pretende implementar en algunos procesos administrativos.

## **b) Informe de la Junta Directiva de la Jafap**

En la sesión N.º 6180, artículo 7, del jueves 26 de abril de 2018, quién asistió la Junta Directiva de la Jafap para presentar el informe de labores correspondiente al periodo 2017.

Los principales temas que se destacan son los siguientes:

Se culminaron las labores del periodo 2017 con la obtención de rendimientos netos por el orden de los ocho mil quinientos veinticuatro millones de colones y, además, haber realizado devoluciones a las personas afiliadas que poseen créditos con la JAFAP, por dos mil trescientos treinta y un millones de colones.

El resultado de las metas, orientadas, principalmente, a alcanzar los objetivos de la JAFAP, en particular a *“estimular el ahorro y facilitar el crédito entre las personas afiliadas”*, se evidencia, entre otros, en el otorgamiento de soluciones crediticias a las personas afiliadas por veinticinco mil ciento sesenta y cinco millones de colones, de los cuales siete mil cuatrocientos cincuenta y nueve millones correspondieron a soluciones de vivienda, y diecisiete mil setecientos seis millones de colones para atender solicitudes de crédito con algún propósito específico, como: Vehículo, Salud, Educación, Recreación, Cancelación de Deudas o Consumo, entre otros. Por otra parte, la estimulación del ahorro se refleja en el crecimiento de los sistemas de ahorro, en procura de incentivar las captaciones a mayor plazo y considerando un equilibrio en el margen financiero.

Con el propósito de mantener un adecuado control sobre los gastos, se dosificaron las erogaciones en los programas orientados al bienestar y la calidad de vida de las personas afiliadas, tratando de ejecutar únicamente acciones diversas, dirigidas a mejorar la salud física, financiera y otras actividades recreativas para las personas afiliadas.

Entre los acuerdos más importantes que tomó la Junta Directiva, están:

- Modificación en las políticas de crédito, relacionadas con tasas de interés y la aprobación de la metodología de descuento.
- Aprobación de las Políticas para la Administración Riesgo, Liquidez, y transitorio calce de plazos.
- Aprobación de la normativa que regula la actividad de los peritos.
- Aprobación de ajuste de tasas en los sistemas de captación.
- Creación de la línea de crédito de gastos funerarios y nichos.
- Modificación de la normativa para la operación de los Programas de Ahorro a la Vista y a Plazo. Específicamente en la redención de intereses, cuando las personas liquidan los ahorros a plazo anticipadamente.

## **c) Informe de labores de la Comisión Instructora Institucional**

En la sesión N.º 6179, artículo 07, del 24 de abril de 2018, la M.Sc. Maribelle Vargas Montero, coordinadora de la Comisión Instructora Institucional, presenta el *Informe de labores* correspondiente al periodo del 1.º de julio de 2015 al 31 de julio de 2017, en el cual se detalla que la Comisión hasta agosto de 2017 estaba integrada por tres miembros instructores en calidad de propietarios y tres en calidad de suplentes; posteriormente, por acuerdo del Consejo Universitario, en sesión N.º 6098, se dio inicio a una nueva conformación, cuya fecha de inicio de labores fue el día 16 de agosto de 2017, y esta quedó integrada por siete miembros.

En el 2017 se prepararon 126 resoluciones interlocutorias para traslado de cargos, comunicados sobre medidas cautelares y convocatorias a audiencias.

El incremento en el ingreso de causas nuevas, tanto de naturaleza disciplinaria común, como de acoso laboral, ha elevado el circulante de casos activos, creando con ello un rezago importante en la instrucción de estos.

Se destacó, además, que la complejidad de los casos ha aumentado, ya las denuncias no son simples y sencillas; por lo tanto, los casos sometidos a instrucción implican buscar leyes más allá de los reglamentos que se tienen en la Universidad.

La Comisión Instructora Institucional manifestó que, dado lo anterior, se han presentado algunas disconformidades con la duración de los procesos. Aunado a esto, se destaca la complejidad de cada caso y la jornada académica que se dedica a la Comisión, debido a que es difícil que la Comisión esté integrada por docentes que puedan dedicar más de un cuarto de tiempo a las labores, lo que de alguna manera, amenaza la permanencia de las personas que la integran. El  $\frac{1}{4}$  TC que cada miembro debe dedicarle lo absorbe solamente en las dos sesiones semanales; sin embargo, el volumen de los expedientes y documentos que los miembros deben leer y analizar es elevado.

Durante las audiencias, tanto por solicitud de medidas cautelares como por seguimiento al debido proceso, los miembros de la Comisión se han visto expuestos a una serie de amenazas y maltratos, principalmente por parte de los asesores legales de los denunciantes y los denunciados.

#### **d) Canal UCR**

En la sesión N.º 6187, artículo 6, del martes 22 de mayo de 2018, el Dr. Marlon Mora Jiménez, director del Canal UCR, presentó un avance de los logros alcanzados al acercarse la finalización de su primer año de gestión como director del Sistema Universitario de Televisión.

Entre los temas expuestos en su informe, señala que es necesario que la torre de transmisión ubicada en el volcán Irazú se traslade a otro lugar, debido a la existencia de muchas grietas e incluso deslizamientos. Al respecto la Comisión Nacional de Emergencias les recomendó, con carácter vinculante, que los concesionarios que están a menos de 60 metros de ese deslizamiento se trasladen. Debido a lo anterior, se ha considerado la posibilidad de trasladarse al cerro Gurdían, ubicado en las faldas del volcán Irazú, a 4 kilómetros en línea del lugar actual.

Se tiene previsto contar con señal digital al aire, en el canal 32. Asimismo, se tienen convenios con la Universidad Estatal a Distancia (UNED), con la Universidad Nacional (UNA), con el Sistema

Nacional de Radio y Televisión (SINART), y con el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), que se ven reflejados en programas que transmite el Canal.

#### **e) Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica**

En la sesión N.º 6175, artículo 07, del 10 de abril de 2018, se recibió la visita de la Dra. Sylvia Carbonell Vicente, directora de Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica, quien presentó el informe respectivo.

Entre los temas expuestos, está la adquisición de un equipo que ha permitido no solo transmitir en audio, sino, también, incursionar en el video y las multiplataformas, lo que ha facilitado compartir y difundir la comunicación, bien informada, con la participación de expertos y especialistas de la Universidad de Costa Rica.

Se cuenta con gran cobertura en el país, por parte de las tres radioemisoras, tanto de la 870UCR AM, de la 97.7 FM, y de la 101.9 FM, que es Radio U. Convirtiendo ese medio en uno de los que más alcance tiene, inclusive, muchísimo más que algunas de las emisoras comerciales.

Entre las metas más relevantes que se proponen, está la de mejorar la capacitación del personal y de las instalaciones, especialmente en Liberia y en Puntarenas, y por último, instalar una repetidora en la Sede del Caribe, que cubra Limón.

#### **f) Semanario *Universidad***

En la sesión N.º 6209, artículo 11, del 23 de agosto de 2018, el Consejo Universitario recibió la visita del Lic. Ernesto Rivera Casasola, director del Semanario *Universidad*, quien expuso el informe de las labores.

Entre los temas tratados en el informe, se expuso sobre el Semanario en formato impreso. Se señaló la importancia de mantener el periódico en formato de papel, debido a que el Semanario impreso lo reciben entre cuatro mil y seis mil personas.

En el informe se señala también que el Semanario *Universidad* ya no es un periódico de pregón, sino que se pone a la venta en supermercados. En cuanto al acceso a la página web, a la fecha es de más de cien mil personas, además se ha implementado la multiplataforma; es decir, impreso, digital y formato de redes social.

#### **g) Sistema de Estudios de Posgrado**

En la sesión N.º 6202, artículo 05, el Consejo Universitario recibe al Dr. Álvaro Morales Ramírez, decano del Sistema de Estudios de Posgrado, quien presentó el informe de gestión, correspondiente al periodo del 30 de junio de 2016 al 29 de junio de 2018.

En el informe se señala que el SEP inició con tres posgrados y cuenta actualmente, con 319 planes de estudios; es el más grande del país y, quizá, uno de los mayores en Centroamérica. El SEP oferta el 65% de los posgrados y doctorados a escala nacional, ya sean de la educación superior pública o de la privada. Este tema lo dio a conocer el sexto Informe del Estado de la Educación en agosto de 2017.

En el tema Sedes Regionales, se ha ido desarrollando infraestructura y equipamiento, y se ha tratado de establecer promociones de los posgrados descentralizados, que son impartidos en las Sedes. Algunos de los posgrados impartidos en las Sedes Regionales son: Posgrado de Gestión Hotelera en la Sede del Pacífico; el de Desarrollo Sostenible y Enseñanza del Castellano y la Literatura, en la Sede de Occidente; el de Desarrollo Integrado de Regiones Bajo Riego, en la Sede de Guanacaste. No hay posgrados propios ni en la Sede del Atlántico, ni en la Sede del Caribe, como tales. Hay un posgrado que se inició este año que es intersedes, cien por ciento virtual, que es Tecnologías de Información y Comunicación para la Gestión Organizacional; la primera promoción está en Occidente, pero la idea es que vaya rotando por las diferentes sedes.

En el caso del Posgrado en Especialidades Médicas, están entrando en un proceso de regionalización con algunas especialidades en hospitales regionales.

En cuanto a la autoevaluación y acreditación de los posgrados, actualmente existen 14 posgrados que están en algún proceso de autoevaluación, con miras a la acreditación, ya sea nacional o regional. Además, se está tratando de ofrecer un posgrado virtual en Cambio Climático y Biodiversidad.

## **XI. Actividades protocolarias**

Durante este periodo, el Consejo Universitario llevó a cabo siete actividades protocolarias de gran importancia institucional, entre las que destacan la entrega de dos títulos de doctor *honoris causa*, la entrega del Premio Rodrigo Facio y la conmemoración del 78 aniversario de la Universidad de Costa Rica.

A continuación se detallan estas actividades.

### **a) Entrega del título doctor *honoris causa***

*Dr. Joseph Stiglitz*

El estadounidense y Premio Nobel de Economía, Dr. Joseph Stiglitz, recibió el título de doctor *honoris causa* de la Universidad de Costa Rica, en reconocimiento por su aporte a las Ciencias Sociales, en particular a la economía de la información, desde una visión proactiva, esperanzadora y humanista.

La máxima distinción fue aprobada por el Consejo Universitario con base en una propuesta de la Escuela de Economía, y la entrega se llevó a cabo el 26 de abril de 2018, en una ceremonia solemne, en el Teatro Nacional, donde Stiglitz impartió la conferencia: *Futuro y reto del desarrollo económico de Costa Rica y la región*.

Stiglitz es considerado por la Academia Sueca como "uno de los fundadores de la economía del desarrollo moderno", pues demostró que el acceso a la información es clave para entender muchos fenómenos de los mercados, incluido el desempleo y las políticas financieras.

Además de impulsar la creación de la economía de la información, Stiglitz ha hecho importantes contribuciones en los campos de la macroeconomía, la teoría monetaria, la economía del desarrollo, las

finanzas públicas y corporativas, entre otros.

También, la UCR tomó en consideración sus análisis sobre la situación de los países subdesarrollados a partir de la crítica que hace a la creación del Fondo Monetario Internacional y de otras instituciones económicas vinculadas, como el Banco Mundial.

*Dr. Quince Duncan Moodie*

El escritor costarricense Quince Duncan Moodie también fue distinguido con el título de doctor *honoris causa* de la Universidad de Costa Rica (UCR), por su destacado trabajo en defensa de los derechos humanos, a favor de la preservación de la cultura afrodescendiente, al igual que por su labor académica y literaria.

El Consejo Universitario decidió otorgarle la máxima distinción a partir de una propuesta presentada por la Sede Regional del Caribe.

Duncan es considerado la figura literaria afrocaribeña más importante de Costa Rica y se ha destacado en América Central y el Caribe hispanohablante, en razón de su liderazgo en la lucha por la igualdad, el reconocimiento de la diversidad cultural y contra el racismo.

Con su pluma no solo ha retratado a la población afrodescendiente, sino, también, los complejos temas de identidad, ciudadanía, pertenencia, etnocentrismo y exilio cultural.

En su vasta producción literaria han quedado plasmadas sus reflexiones sobre el largo camino recorrido por esa población, en busca de la igualdad. Es autor y coautor de más de 40 publicaciones, entre las que se encuentran libros, ensayos, además de textos académicos y de investigación.

La entrega de la máxima distinción se realizó el 5 de setiembre de 2018.

## **b) Informe del rector**

La sesión solemne para la presentación del informe anual del rector, Dr. Henning Jensen Pennington, correspondiente al periodo 2017-2018, se llevó a cabo el 20 de junio de 2018, en el Aula Magna.

Durante esta actividad, el rector habló sobre las acciones desarrolladas por la Administración en temas como regionalización, infraestructura, becas, internacionalidad, convención colectiva, investigación y acción social.

La presentación de este informe en una sesión abierta tiene como propósito cumplir con el principio de rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos, establecido en el artículo 11 de la *Constitución Política*, así como con las políticas institucionales de transparencia en sus funciones y en el manejo de los fondos públicos.

Esta sesión contó con una numerosa asistencia de autoridades universitarias, personal docente y administrativo, así como estudiantes, entre otros invitados.

### **c) Conmemoración del 78 aniversario de la UCR**

La conmemoración de los 78 años de creación de la Universidad de Costa Rica (UCR) se llevó a cabo el lunes 28 de agosto, en el marco de una sesión solemne del Consejo Universitario, en la cual, también, se hizo entrega del Premio *Rodrigo Facio Brenes* 2018 a la antropóloga, investigadora y profesora emérita, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas.

Con este reconocimiento, la Universidad honró el trabajo de la Dra. Bozzoli, el cual ha sido numeroso, amplio, diverso y pionero en temas como los pueblos indígenas, el medio ambiente, la historia de la antropología centroamericana, la arqueología, los derechos humanos, la diversidad y el patrimonio cultural.

El Premio *Rodrigo Facio Brenes* es un galardón que la Universidad de Costa Rica otorga cada dos años para hacer un reconocimiento a la obra total de aquellas personalidades que se han destacado por su aporte al desarrollo político, social, económico y de la justicia social del país.

### **d) Homenaje a mejores promedios del año lectivo 2017**

El homenaje a los mejores promedios del año lectivo 2017 se realizó en dos sesiones del Consejo Universitario, las cuales tuvieron lugar en el Aula Magna de la Plaza de la Autonomía, el 29 de agosto.

Este homenaje institucional se realiza en la UCR desde el año 1978, como una forma de estimular la excelencia académica estudiantil.

Un total de 179 alumnos, 117 de grado y 62 de posgrado fueron premiados por la Universidad en esta ocasión.

### **e) Entrega de las distinciones al personal administrativo**

Este es un reconocimiento anual que se entrega en el marco de una sesión del Consejo Universitario. En esta oportunidad, la premiación se llevó a cabo en el plenario de este Órgano Colegiado.

Por primera vez se dieron dos distinciones en la categoría individual y la Comisión Dictaminadora declaró desierta la categoría grupal.

Se trata de la magistra Sianny Bermúdez Ramírez, jefa administrativa de la Escuela de Artes Dramáticas, y el Ing. Luis Fernando Brenes Barrantes, funcionario de la Red Sismológica Nacional.

La selección se realizó a partir de las postulaciones recibidas y tomando en cuenta los criterios establecidos para la adjudicación de este galardón, los cuales están relacionados con el trabajo destacado y extraordinario, así como con la proyección de la imagen de la Universidad de Costa Rica (UCR).

A ella se le reconoció su entrega y desempeño ejemplar, pues, además de sus responsabilidades como jefa administrativa, asumió *ad honorem* la administración del Teatro Universitario, lo cual requiere una logística muy cuidadosa de su parte, en aspectos de preproducción, producción y posproducción, relacionados con préstamos de vestuario, escenografía, pagos, publicidad y mercadeo, entre otras

muchas tareas, para cada espectáculo.

También, se destacó que pese al recargo de funciones, Sianny, quien tiene 25 años de trabajar para la UCR, se caracteriza por su disposición y entrega en cada tarea que realiza, convirtiéndose en la mano derecha de la Dirección de la Escuela, así como en facilitadora de diálogos entre distintas instancias y allanadora de escollos, tanto para el personal docente como para estudiantes de Artes Dramáticas, quienes le tienen un gran aprecio.

Por su parte, el Ing. Luis Fernando Brenes Barrantes, quien es el encargado de la instalación y mantenimiento de los equipos que registran la alta sismicidad que hay en Costa Rica, es considerado un bastión fundamental en la Red Sismológica Nacional (RSN), donde tiene 30 años de trabajar.

Actualmente, la Red cuenta con 109 estaciones sismológicas y Luis Fernando ha tenido que afrontar y solventar todos los retos relacionados con el advenimiento de tres tipos de tecnología para mantener los sismógrafos operando, lo que ha implicado un trabajo de campo constante en todo el país y una dedicación que ha sobrepasado, en muchas ocasiones, sus horarios y funciones específicas.

A esto se une la iniciativa que lo ha caracterizado para emprender mejoras constantes, entre ellas, asegurar la energía con la que trabajan los equipos cuando hay cortes de electricidad, la inclusión de GPS para el control de tiempo de las estaciones, y la transmisión en tiempo real de las estaciones hasta la UCR.

#### **f) Homenaje a universitarios y universitarias premiadas**

Este reconocimiento anual para las universitarias y los universitarios que obtuvieron en el 2017 premios de reconocido prestigio por su extraordinaria labor en los diversos campos del saber, se efectuó el 26 de noviembre.

Se trata del homenaje que realiza todos los años el Consejo Universitario y la Rectoría a estudiantes, docentes y personal administrativo galardonados con los Premios Nacionales que otorga el Estado costarricense, en los campos cultural, científico y tecnológico, u otras distinciones importantes en el ámbito nacional o internacional.

En esta ocasión, el grupo lo conformaron 28 personas de diferentes unidades académicas y administrativas, tanto de la Sede Rodrigo Facio, como de las Sedes Regionales, quienes fueron seleccionadas con base en la información enviada a este Órgano Colegiado y tomando en consideración los lineamientos establecidos para este reconocimiento.

## **XII. Resumen del Informe de seguimiento de acuerdos**

Según lo establece el artículo 30, inciso t), del *Estatuto Orgánico*, son funciones del Consejo Universitario:

*t) Velar por la recopilación, la conservación, la actualización y la divulgación de la normativa, los acuerdos y los documentos, todo producto de su gestión.*

Adicionalmente, el artículo 11, inciso t), del *Reglamento del Consejo Universitario*, define:

*ARTÍCULO 11. Responsabilidades de la persona que ocupa la Dirección del Consejo. Además de lo estipulado en el Estatuto Orgánico y en la normativa universitaria, son responsabilidades del director o de la directora del Consejo:*

*t) Coordinar con las respectivas unidades administrativas del Consejo Universitario el seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo Universitario e informar al Órgano Colegiado.*

Asimismo, el artículo 59, del citado reglamento, determina que:

*ARTÍCULO 59. Informes sobre el cumplimiento de acuerdos.*

*El Consejo Universitario analizará, en los meses de junio y noviembre, el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Órgano Colegiado, con base en un informe presentado por la Dirección, con el propósito de solicitar las aclaraciones o explicaciones a quien corresponda y determinar las acciones por seguir para lograr el efectivo cumplimiento de los acuerdos.*

En cumplimiento de esas disposiciones, el señor director, en sesión N.º 6145, artículo 10, del 30 de noviembre de 2017, solicitó al Órgano Colegiado una ampliación para presentar el informe de seguimiento de acuerdos correspondiente al mes de noviembre de 2017. Por consiguiente, en esa oportunidad el Consejo Universitario tomo el siguiente acuerdo:

*Autorizar a la Dirección del Consejo Universitario para que presente el Informe del Seguimiento de Acuerdos, correspondiente al mes de noviembre de 2017, a más tardar el 27 de febrero de 2018.*

De tal manera que, en las sesiones N.ºs 6168, artículo 10, del 13 de marzo de 2018, y 6171, artículo 7, del 20 de marzo de 2018, el Dr. Rodrigo Carboni Méndez presentó ante el Órgano Colegiado el informe de seguimiento de acuerdos, correspondiente al periodo del 1.º de febrero al 31 de diciembre de 2017. En esa oportunidad se presentó la siguiente distribución en relación con el estado de los encargos a los que se les dio seguimiento:

**Cuadro N.º 11**  
**Encargos del Consejo Universitario según su estado**  
**del 1.º de febrero de 2017 al 31 de diciembre de 2017**

<b>Estado</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Cumplidos	55	49,11%
Pendientes	44	39,29%
Ejecución Permanente (Cumplidos)	6	5,36%
Ejecución Permanente (Pendientes)	7	6,25%
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia, con datos del informe de seguimiento de acuerdos.

Por su parte, en lo concerniente al 2018, el Dr. Rodrigo Carboni expuso ante el Órgano Colegiado los dos informes de seguimiento de acuerdos según lo establecido en el artículo 59 del *Reglamento del Consejo Universitario*; el primero se presentó en la sesión N.º 6198, artículo 6, del 28 de junio de 2018, y correspondía al periodo del 1.º de enero al 31 de mayo de 2018; y el segundo está pendiente de ser expuesto en los próximos días. A continuación se refleja el estado de los encargos a los que se les dio seguimiento en cada uno de los informes citados:

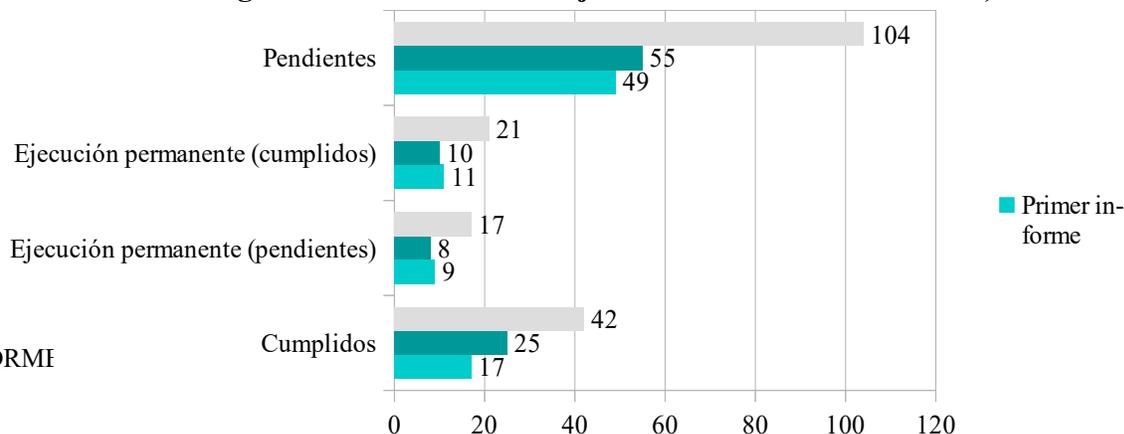
**Cuadro N.º 12**  
**Encargos del Consejo Universitario, según su estado**  
**(primer informe del 1.º de enero al 31 de mayo de 2018,**  
**segundo informe del 1.º de junio al 31 de octubre de 2018)**

Estado	Primer informe		Segundo informe		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Cumplidos	17	19,77%	25	25,51%	42	22,83%
Ejecución permanente (pendientes)	9	10,47%	8	8,16%	17	9,24%
Ejecución permanente (cumplidos)	11	12,79%	10	10,20%	21	11,41%
Pendientes	49	56,98%	55	56,12%	104	56,52%
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>100%</b>	<b>98</b>	<b>100%</b>	<b>184</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, con datos del informe de seguimiento de acuerdos.

En su conjunto, para efectos del 2018, se concluye que en la ejecución del procedimiento de seguimiento de acuerdos se dio seguimiento a un total de 184 encargos, de los cuales 42 se dieron por cumplidos; además, durante los periodos en evaluación se logró verificar el cumplimiento de 21 encargos de la categoría de ejecución permanente, tal y como se refleja en el siguiente gráfico:

**Gráfico N.º 3**  
**Cantidad encargos según su estado, con base en los informes de seguimiento de acuerdos**  
**presentados en la gestión de la dirección del Dr. Rodrigo Carboni Méndez,**  
**(primer informe del 1.º de enero al 31 de mayo de 2018,**  
**segundo informe del 1.º de junio al 31 de octubre de 2018)**



Fuente: Elaboración propia, con datos del informe de seguimiento de acuerdos

Además, cabe destacar que en los informes de seguimiento de acuerdos se detalló, de manera concisa, la información recibida por parte de las instancias correspondientes en relación con el cumplimiento de los encargos. Esto permitió verificar y detallar el estado de cada encargo y, a su vez, determinar cuáles se encuentran pendientes, con la finalidad de darles el seguimiento respectivo. A continuación se muestra el total de encargos pendientes según el último informe de seguimiento de acuerdos presentado al Órgano Colegiado:

**Cuadro N.º 13**  
**Encargos pendientes del 2009-2018**

<b>Año</b>	<b>Cantidad de encargos pendientes</b>
2009	1
2010	1
2013	1
2014	1
2016	3
2017	9
2018	39
<b>Total</b>	<b>55</b>

Fuente: Elaboración propia, con datos del informe de seguimiento de acuerdos.

### **XIII. Plan de Salud del Consejo Universitario**

El viernes 2 de noviembre de 2018, la Comisión de Salud del Consejo Universitario y la Unidad de Promoción de la Salud de la Oficina de Bienestar y Salud (OBS) presentaron ante el personal de este Órgano Colegiado el plan de salud para los años 2019 y 2020.

Este plan tiene su fundamento en las Políticas Institucionales 2016-2020, que a continuación se describen:

*7.3.7. Estimulará estilos de vida saludables mediante la promoción de una cultura de alimentación sana y la creación y el fortalecimiento de espacios que promuevan la realización de actividades recreativas, deportivas, artísticas y culturales en pro de la salud integral y bienestar de las personas que conforman la comunidad universitaria.*

*7.3.4. Desarrollará e implementará programas de prevención y control de riesgos laborales, mediante un proceso de mejoramiento continuo, que permita garantizar condiciones de salud y seguridad ocupacional requeridas por la comunidad universitaria, en cumplimiento de la normativa institucional, y de la legislación nacional e internacional en materia de salud ocupacional.*

También se sustenta en el artículo 40 de la Convención Colectiva de Trabajo de la UCR, denominado “*Compromiso de la universidad en materia de salud y bienestar de las personas trabajadoras*”, que señala lo siguiente:

*La Universidad definirá políticas e implementará programas, proyectos y acciones que fomenten la salud, el bienestar y la calidad de vida laboral, con la finalidad de promover y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de las personas trabajadoras. La Universidad mejorará, de manera progresiva, las condiciones de infraestructura, recursos humanos y financieros que fortalezcan la protección y garanticen la atención integral de la salud de las personas trabajadoras, mediante servicios de calidad, con calidez, eficacia y oportunidad.*

Una de las bases sobre la que se estructuró el plan de salud corresponde a los resultados del Análisis de la Situación Integral de Salud (ASIS) del personal del Consejo Universitario (CU) realizado por la OBS en el 2017. Esta información se complementó con los resultados de la encuesta que llevó a cabo la Comisión de Salud en el mismo grupo sobre la percepción de necesidades.

El objetivo general del plan es promover el bienestar del personal que labora en el Consejo Universitario como parte de su cultura organizacional, por medio de acciones articuladas dentro de un plan de salud.

Los objetivos específicos del plan son los siguientes:

1. Implementar acciones que permitan atender las necesidades en relación con el cuidado de la salud física.
2. Facilitar el desarrollo de herramientas para el fortalecimiento de la salud mental en el personal en CU.
3. Generar los mecanismos que permitan el mejoramiento de las condiciones laborales del personal del CU.

Para concretar este plan de salud, se realizaron las siguientes actividades:

1. Reunión de funcionarios de la OBS con el jefe del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) para solicitar la conformación de Comisión de Salud Laboral.
2. Presentación sobre temas de salud laboral a la Comisión de Salud y se solicitó por parte de la OBS realizar un instrumento para determinar la percepción de necesidades del personal del Consejo Universitario.
3. Análisis de los resultados del estudio de la percepción de necesidades del personal del Consejo Universitario y solicitud de antecedentes de las acciones realizadas en materia de salud.
4. Reunión para la redacción del Plan de Salud Laboral de la Comisión de Salud del Consejo Universitario con el equipo de acompañamiento de la OBS.

5. Reunión de la Comisión de Salud con el equipo de la OBS para finalizar la Propuesta del Plan de Salud Laboral.
6. Revisión del Plan de Salud Laboral por parte del equipo de acompañamiento de la Unidad de Promoción de la Salud (UPS) y de los integrantes de la Comisión de Salud del Consejo Universitario.
7. Acto de inauguración para presentar el Plan de Salud Laboral del Consejo Universitario al personal de esta instancia.

La ejecución de este plan se iniciará en febrero de 2019.

#### **XIV. Galería del Consejo Universitario**

En la sesión ordinaria N.º 6175, artículo 4, punto 3, celebrada el 10 de abril de 2018, el Órgano Colegiado acordó: *Crear la Galería del Consejo Universitario.*

Con este acuerdo se transformó un espacio físico de circulación de personas en una galería, que les permitirá tanto a estudiantes como a artistas exponer sus obras por un periodo determinado.

La Galería se inauguró con una exposición de algunas obras de Lola Fernández, luego se expusieron obras de Mauricio Herrero y, posteriormente, las obras ganadoras del Certamen Estudiantil de Artes Visuales Bidimensionales “Ambiente Universitario”.

En esa misma sesión, el Consejo Universitario también acordó:

*2. Solicitar al M.Sc. Miguel Casafont Broutin, artista con vasta experiencia y miembro de este Órgano Colegiado, llevar a cabo una curaduría y selección de las obras que permanecerán de forma temporal dentro del acervo artístico en las oficinas del Consejo Universitario y coordinar con el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario el traslado de las obras no seleccionadas al Museo + UCR, para su resguardo. Además, en caso de que el Museo + UCR no pueda con el acopio total de las obras, se podrán traspasar, o ceder el activo de las obras a otras dependencias, oficinas y sitios afines de la UCR para su custodia y exhibición permanente.*

Con la ejecución de este acuerdo, se trasladaron hacia otras instancias universitarias 46 obras de arte que estuvieron por muchos años en el Consejo Universitario, como resultado de los certámenes que se hicieron desde el año 1984 hasta el 2017. En resumen, se han hecho los siguientes traslados de obras de arte:

- Una a la Sección de Transportes de la Oficina de Servicios Generales
- Una al Decanato de Ciencias
- Una a la Escuela de Economía Agrícola
- Una a la Oficina de Administración Financiera

- Dos al Centro de Evaluación Académica
- Dos a la Oficina de Contraloría Universitaria
- Dos al Posgrado Especialidades Médicas
- Tres a la Radio UCR
- Cuatro al Centro de Investigaciones en Biología Celular y Molecular
- Cinco a la Oficina Jurídica
- Siete a la Sección de Seguridad y Tránsito de la Oficina de Servicios Generales
- Siete a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil
- Diez al Centro de Investigaciones en Contaminación Ambiental

El detalle de las obras que fueron trasladadas se encuentra en la base de datos del control de activos fijos del Consejo Universitario que administra la Unidad de Servicios Administrativos.

## XV. Asesoría legal

**Cuadro N.º 14**  
**Gestiones de la Asesoría legal del Consejo Universitario**  
**del 1.º de febrero de 2017 al 31 de diciembre de 2017\***

Tipo de Documento	Destinatario	Materia	Criterios
CU-AL	Dirección	Materia reglamentaria	17
	Miembros	Normativa universitaria o nacional	3
	Dirección	Recursos ante el Consejo Universitario	17
	Dirección	Reclamos administrativos varios	4
CU-D	Externo	Respuestas de naturaleza jurídica a gestiones ante el Consejo Universitario	38
<b>Total</b>			<b>79</b>

\*Al 20 de noviembre del 2018. Solo se incluyen los criterios más relevantes. No incluye asesoramientos verbales a la Dirección del Consejo Universitario, miembros, comisiones, a la Dirección del CIST o a la Unidad de Estudios.

## XVI. Mejoras en el área de informática

### a) Sistemas informáticos

#### i) Bases de datos

Se modificó el sistema de *Gacetas*, con el fin de incorporar el flujo del proceso en este. Se estableció el

flujo desde el momento de la recepción de los documentos para publicar en *La Gaceta Universitaria* hasta que el documento completado se entrega en el Archivo del Consejo Universitario. Los cambios tuvieron un periodo de pruebas y se encuentran en producción.

Un cambio similar se realizó en el sistema de *Actas*, el cual permite ahora conocer el flujo de cada acta transcrita desde que esta se graba hasta que se entrega en el Archivo del Consejo Universitario. Se integraron los sistemas de *Gacetas* y *Actas*, donde los sistemas se conectan, tanto con avisos enviados por correo electrónico a las personas encargadas, como con la creación de entradas en las bitácoras respectivas cuando se realizan las labores especificadas. Los cambios tuvieron un periodo de pruebas y se hallan en producción.

Se actualiza el sistema de *Normativa* para que permita indicar la información de *La Gaceta Universitaria* o sus Alcances, donde se publican las modificaciones realizadas a la normativa universitaria.

Se recibe de la Unidad de Información la actualización de la terminología controlada de los reglamentos y se finalizan con los cambios necesarios para incorporarla a la base de datos de *Normativa*.

Se efectúan cambios sobre la base de *Pronunciamientos* para ligarla con el *Tesaurus*. Se realiza la depuración de términos, en conjunto con la Unidad de Comunicación.

Se modifica la base de *Mejores Promedios* para que permita incluir la dirección de correo electrónico de los estudiantes, así como el envío digital de correos tanto masivos como selectivos, con el fin de facilitar la comunicación con esta población que se había realizado siempre de manera telefónica.

Como parte del sistema de *Agendas*, se desarrollan las bases de *Juramentaciones* y *Visitas al plenario*. Se les ingresa la información correspondiente al 2018, se ponen en periodo de pruebas y. Finalmente, en producción, ligadas a las bases de *Autoridades Universitarias*, *Informes de Dirección*, *Gacetas* y *Acuerdos*.

Se realiza el desarrollo final del sistema de *Agendas*. Se comenzó con la incorporación de las agendas de 2018 y el sistema se puso en periodo de pruebas. Se ligó con las bases de *Juramentaciones*, *Informes de Dirección*, *Acuerdos*, *Visitas al plenario*, *Actas*, *Casos en Estudio*, *Proyectos de Ley*, *Consecutivos* y *Vacantes*.

Se comienza con el levantado de requerimientos de un sistema para la *Galería* del Consejo Universitario, con el fin de permitir que los expositores puedan registrar su solicitud de exposición por medio del sitio web del Consejo, de manera que el personal del CIST y el Comité de Curaduría de la Galería puedan recibir y tener control de la exposiciones.

Por solicitud de la Unidad de Servicios Administrativos, se comienza el desarrollo de una nueva base de *Activos Fijos*. Se encuentra en la etapa de levantado de requerimientos.

Se continúa brindando apoyo a la Unidad de Información con la migración de las actas históricas de formato MS Word a formato ODT, para continuar con el uso del *software* libre.

## ii) Respaldos

Se ha dado continuidad al mantenimiento de los respaldos de la información del Consejo así como a los servidores espejo de las bases de datos, siempre con el propósito de brindarles seguridad.

Se modificaron los respaldos para la versión editable de las actas del Consejo, al decidir mantenerlas no en un único archivo en formato *Adobe InDesign*, sino empaquetadas en este.

## iii) Equipamiento

Se ha procedido a reemplazar el equipo informático, con la intención de mantenerlo en uso y en buenas condiciones.

## iv) Capacitación

Se brindaron varias capacitaciones al personal:

**Cuadro N.º 15**  
**Capacitaciones**  
**del 1.º de febrero de 2017 al 31 de diciembre de 2017**

Sistema	Dado a
Gacetas	Unidad de Comunicación
Actas	Unidad de Actas
Agendas	Unidad de Estudios Unidad de Secretaría
Juramentaciones	Unidad de Secretaría Coordinación Unidad de Actas
Visitas al plenario	Unidad de Secretaría Coordinación Unidad de Comunicación
Agendas	Unidad de Estudios Unidad de Secretaría Coordinación Unidad de Estudios Jefatura del CIST

Se asistió a varias charlas, talleres y capacitaciones dentro de la Universidad:

Portal Universitario
Antivirus ESET
Firma digital
Gestión de Compras y Abastecimiento (GECO)

## XVII. Proceso de actas

En este periodo se llevaron a cabo 115 sesiones entre ordinarias, extraordinarias y solemnes. Queda únicamente un acta pendiente de aprobar.

A continuación se presenta el estado del proceso de actas:

**Cuadro N.º 16**  
**Estado del proceso de actas**  
**del 1.º de febrero de 2017 al 31 de diciembre de 2017**

Descripción	Desde-hasta	Total
Sesiones grabadas	6123-6238 (la sesión 6124 no se realizó por asueto debido a la tormenta tropical Nate)	<b>115</b>
Actas aprobadas	6104-6222	<b>117</b>
Pendientes de aprobar	6223	<b>1</b>
En proceso	6224-6238	<b>15</b>

Por otra parte, las actas aprobadas de la N.º 6123 a la N.º 6127, corresponden a sesiones de la Dirección anterior, pero se aprobaron durante el periodo del Dr. Rodrigo Carboni Méndez.

A continuación, se detalla el apoyo en la grabación y refuerzo sonoro a comisiones y foros llevados a cabo por este Órgano Colegiado.

**Cuadro N.º 17**  
**Grabaciones 2017-2018**  
**del 1.º de febrero de 2017 al 31 de diciembre de 2017**

2017		
Fecha	Tema	Coordinador
03-10-2017	I Entrevista a candidatos a subcontralor	Dr. Jorge Murillo Medrano
04-10-2017	II Entrevista a candidatos a subcontralor	Dr. Jorge Murillo Medrano
17-10-2017	III Entrevista a candidatos a subcontralor	Dr. Jorge Murillo Medrano

24-10-2017	IV Entrevista a candidatos a subcontralor	Dr. Jorge Murillo Medrano	
<b>2018</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Comisión</b>	<b>Tema</b>	<b>Coordinador</b>
10-06-2018	Docencia y Posgrado	Carreras desconcentradas	M.Sc. Miguel Casafont Broutin
23-10-2018	Estatuto Orgánico	Recinto de Golfito	Ph.D. Guillermo Santana Barboza

## **XVIII. Servicios Administrativos**

### **a) Condiciones laborales**

#### **i) Estabilidad del personal**

Se presenta a continuación un detalle de los puestos en propiedad e interinos del Centro de Información y Servicios Técnicos (CITS), los nombramientos en propiedad tramitados durante el periodo, las designaciones de Horas Asistente, los permisos de estudio de funcionarios y las plazas de apoyo.

**Cuadro N.º 18**  
**Puestos en propiedad en el CIST**  
**del 1.º de febrero de 2017 al 31 de diciembre de 2017**

<b>Nombre del funcionario</b>	<b>Unidad</b>	<b>Nombre del puesto y número de plaza</b>
Abarca Picado Leidy	Servicios Administrativos	Técnico Asistencial B Plaza 45390
Amador Salazar Alejandra	Comunicación	Profesional B Plaza N.º 40847
Blanco Viquez Gabriela	Información	Profesional A Plaza N.º 7791
Barquero Castro David	Estudios	Profesional A Plaza N.º 46860
Bonilla Gamboa Vivian	Secretaría Ejecutiva	Técnico Asistencial A ½ TC Plaza N.º 47948
Bustamante Vega Brenda	Secretaría Ejecutiva	Técnico Asistencial A Plaza N.º 7800
Camacho Arley Milena	Información	Profesional A Plaza N.º 96020
Campos Mesén Shirley	Actas	Técnico Especializado B Plaza N.º 47006

Nombre del funcionario	Unidad	Nombre del puesto y número de plaza
Campos Quirós Hazel	Actas	Técnico Asistencial B Plaza N.º 37319
Cascante Suárez José Pablo	Asesor Legal	Profesional C Plaza N.º 46521
Castro Céspedes Gréttel	Estudios	Profesional C Plaza N.º 1087
Chavarría Jiménez Marjorie	Estudios	Profesional C Plaza N.º 40769
Conejo Guzmán Viviana Giselle (traslado a Vicerrectoría de Docencia)	Servicios Administrativos	Trabajador Operativo B Plaza N.º 41253
Córdoba Roldán Leonora	Comunicación	Profesional A Plaza N.º 46512
Fallas Garro Paola María	Información	Técnico Especializado C Plaza N.º 46859
Fernández Lara Javier	Estudios	Profesional C Plaza N.º 29838
Flores Bertozzi Isaac (Trasladado al CITA)	Informática	Técnico Especializado D Plaza N.º 9742
Fonseca González Rosemary	Estudios	Profesional C Plaza N.º 96333
Fonseca Ramírez Karen	Secretaría Ejecutiva	Técnico Asistencial B Plaza N.º 7794
Fonseca Sanabria Gerardo	Estudios	Profesional C Plaza N.º 1960
García Córdoba Silvia María	Actas	Técnico Asistencial B Plaza N.º 19887
Garbanzo Guzmán Yamileth	Actas	Profesional B Plaza N.º 28321 Permiso sin goce desde 19/03/2018 al 18/03/2019
González Calvo Maikol	Servicios Administrativos	Trabajador Operativo B Plaza N.º 8826
González Zúñiga Marianela (PSGS, se trasladó a VAS)	Estudios	Profesional C Plaza N.º 32853
Gutiérrez Saborío Magaly	Información	Profesional A Plaza N.º 9626

<b>Nombre del funcionario</b>	<b>Unidad</b>	<b>Nombre del puesto y número de plaza</b>
Hernández Hernández Rosario	Comunicación	Profesional A Plaza N.º 37320
Jiménez Murillo Andrea	Comunicación	Profesional A Plaza N.º 30884
Jiménez Ramos Rafael Francisco	Estudios	Profesional C Plaza N.º 37279
López Fernández Alicia	Actas	Técnico Asistencial B Plaza N.º 7402
Mena Campos Maritza	Filología	Profesional B Plaza N.º 29011
Morales Jiménez Laura	Información	Profesional A Plaza N.º 37324
Quesada Céspedes Guiselle	Estudios	Jefe A Plaza N.º 29834
Rivera Romero Norberto	CIST	Jefe B Plaza N.º 7403
Robles Hernández Liz Marie	Información	Profesional D Plaza N.º 7791
Rocha Bonilla José	Estudios	Profesional C Plaza N.º 29834
Rojas Briceño María del Pilar	Informática	Profesional A Plaza N.º 44883
Romero Solera Cristina	Servicios Administrativos	Trabajador Operativo B Plaza N.º 34152
Ruiz Fuentes María Rosibel	Secretaría Ejecutiva	Técnico Asistencial B Plaza N.º 22848
Sáenz Vega Mariano	Estudios	Profesional C Plaza N.º 42175
Salas Suárez Karla Patricia	Secretaría Ejecutiva	Técnico Especializado D Plaza N.º 7798
Santamaría Rivera José Antonio	Servicios Administrativos	Profesional A Plaza N.º 7802
Sequeira Gómez Wilberth	Servicios Administrativos	Trabajador Operativo B Plaza N.º 39039
Siles Rojas Zaida	Comunicación	Profesional D Plaza N.º 8131
Solano Vanegas Carolina	Estudios	Profesional C

Nombre del funcionario	Unidad	Nombre del puesto y número de plaza
		Plaza N.º 29835
Ugalde Monge Susan	Actas	Técnico Asistencial B Plaza N.º 7793

**Cuadro N.º 19**  
**Nombramientos en propiedad tramitados**  
**del 1.º de febrero de 2017 al 31 de diciembre de 2017**

Nombre del funcionario	Nombre del puesto y número de plaza	Vigencia
Bonilla Gamboa Vivian	Técnico Asistencial A ½ TC Plaza N.º 47948	Desde el 01/05/2018
Bustamante Vega Brenda	Técnico Asistencial A Plaza N.º 7800	Desde el 19/03/2018
Campos Quirós Hazel	Técnico Asistencial B Plaza N.º 37319	Desde el 17/08/2018
Fonseca Ramírez Karen	Técnico Asistencial B Plaza N.º 7794	Desde el 19/03/2018

**Cuadro N.º 20**  
**Puestos interinos en el CIST**  
**del 1.º de febrero de 2017 al 31 de diciembre de 2017**

Nombre del funcionario	Unidad	Nombre del puesto y número de plaza
Anchía Jiménez Francisco	Información	Técnico Asistencial A Plaza N.º 7400
Brenes Piedra Viviana	Actas/ Secretaría	Técnico Asistencial A Plaza N.º 37278
Bustamante Vega Brenda	Secretaría Ejecutiva	Técnico Asistencial B Plaza N.º 7794
Cabalceta Rubio Roxana	Secretaría Ejecutiva	Técnico Asistencial B Plaza N.º 46979
Calvo Valverde Viviana	Secretaría Ejecutiva	Técnico Asistencial B Plaza N.º 22848
Fonseca Ramírez Karen	Secretaría Ejecutiva	Técnico Especializado D Plaza N.º 7798
González Calvo Maikol	Servicios Administrativos	Técnico Asistencial A

Nombre del funcionario	Unidad	Nombre del puesto y número de plaza
		Plaza N.º 7800
Hurtado Castillo Yendry Dayana	Información	Técnico Asistencial A ½ tc Plaza N.º 46859
Navarro Navarro Alejandra	Estudios	Profesional C Plaza N.º 32853
Retana Araya, Edwin Francisco	Informática	Técnico Especializado D Plaza N.º 9742
Ruiz Fuentes Rosibel	Estudios	Profesional C Plaza N.º 29835
Salas Suárez Karla	Actas	Profesional A Plaza N.º 28321
Segura Segura Esteban Jesús	Servicios Administrativos	Trabajador Operativo B Plaza 41253
Torres Torres Arturo	Servicios Administrativos	Trabajador Operativo B Plaza 8826

**Cuadro N.º 21**  
**Designaciones de Horas Asistente**  
**del 1.º de febrero de 2017 al 31 de diciembre de 2017**

Nombre del estudiante	Colaboración brindada	Número de horas y fechas de la designación
Acuña Torres Susana Gabriela	Brindar apoyo para revisar y actualizar el pronunciamiento que emitió el Consejo Universitario en el año 2008, sobre las consecuencias socioambientales de la producción de piña.	20 horas 12/03/2018 al 07/07/2018 09/07/2018 al 12/08/2018 13/08/2018 al 01/12/2018
Aguilar Garita Ariel Martín	Colabora en los proyectos del Dr. Guillermo Santana, miembro del Consejo Universitario.	04 horas 09/07/2018 al 12/08/2018 13/08/2018 al 01/12/2018 21/05/2018 al 07/07/2018
Alvarado Méndez Ana Lucía	Colabora con los proyectos de la Dra. Madeline Howard.	10 horas 13/08/2018 al 01/12/2018
Álvarez Castro Ariel	Colabora en los proyectos del Dr. Guillermo Santana, miembro del Consejo Universitario.	04 horas 09/07/2018 al 12/08/2018 13/08/2018 al 01/12/2018 21/05/2018 al 07/07/2018

Nombre del estudiante	Colaboración brindada	Número de horas y fechas de la designación
Arce Muñoz Angélica	Colabora en los proyectos de la Dra. Madeline Howard.	05 horas 13/08/2018 al 01/12/2018
Campos Nájera Judith Xenia	Archivo Oficina de la Contraloría Universitaria.	20 horas 08/01/2018 al 03/03/2018
Cerdas Gerena Carlos David	Unidad de Servicios Administrativos.	10 horas 12/03/2018 al 07/07/2018 13/08/2018 al 01/12/2018
Chinchilla Barrantes Hazel Verónica	Representante Estudiantil.	20 horas 01/01/2018 al 31/03/2018 01/04/2018 al 31/12/2018
Cirotti García Paolo Darío	Colabora en los proyectos del Dr. Guillermo Santana, miembro del Consejo Universitario.	12/03/2018 al 07/07/2018 13/08/2018 al 01/12/2018
Cornejo Suárez Mariam Rebeca	Unidad de Información.	5 horas 12/03/2018 al 21/03/2018 15 horas 08/01/2018 al 03/03/2018 15 horas 12/03/2018 al 07/07/2018
Echeverría Castellón Manuel Alejandro	Unidad de Información.	10 horas 12/03/2018 al 07/07/2018 20 horas 08/01/2018 al 03/03/2018 10 horas 13/08/2018 al 01/12/2018
Espinoza Espinoza Hansel David	CIST.	20 horas 12/03/2018 al 07/07/2018
Fernández Brenes Mónica Molina	Colabora en la Unidad de Actas en revisión de actas históricas.	05 horas 13/08/2018 al 01/12/2018
Garro Jiménez Gregory Manuel	Rep. Verónica Chinchilla Barrantes.	10 horas 08/01/2018 al 03/03/2018
Gutiérrez Rodríguez Stephanie	Colabora con la Unidad de Información en la revisión de actas históricas.	10 horas 08/01/2018 al 03/03/2018 11 horas 12/03/2018 al 07/07/2018
Herrera Vargas Daniel	Colabora con el M.Sc. Miguel Casafont en actividades de la Galería del	10 horas 09/05/2018 al 07/07/2018 09/07/2018 al 12/08/2018

Nombre del estudiante	Colaboración brindada	Número de horas y fechas de la designación
	Consejo Universitario.	13/08/2018 al 01/12/2018
Hurtado Castillo Yendry Dayana	Colabora con la Unidad de Información en Archivo.	20 horas 08/01/2018 al 06/02/2018
Hutchinson Quirós Stephanie Karina	Comisión Régimen Académico.	15 horas 13/08/2018 al 01/12/2018
Jarquín Corea Kilmmer Joffrey	Colabora con la Unidad de Información en labores de archivo.	20 horas 13/08/2018 al 01/12/2018 15 horas 16/04/2018 al 07/07/2018
León Trigueros Christian Jesús	Unidad de Información.	10 horas 08/01/2018 al 03/03/2018 12/03/2018 al 07/07/2018 05 horas 13/08/2018 al 01/12/2018 13/08/2018 al 01/12/2018
López Quesada Paula	Comisión de Régimen Académico.	15 horas 13/08/2017 al 01/12/2018 10 horas 19/03/2018 al 07/07/2018
Monge Méndez Kevin Mauricio	Comisión de Régimen Académico.	10 horas 13/08/2018 al 01/12/2018
Montero Porras Bryan Jesús	Colabora con la Unidad de Servicios Administrativos.	05 horas 13/08/2018 al 01/12/2018
Montero Solís Nataly de los Ángeles	Brindar apoyo para revisar y actualizar el pronunciamiento que emitió el Consejo Universitario en el año 2008, sobre las consecuencias socioambientales de la producción de piña.	20 horas 09/07/2018 al 21/07/2018 13/08/2018 al 01/12/2018 12/03/2018 al 07/07/2018 22/07/2018 al 12/08/2018
Morales Cordero Wendolyn Vanessa	Comisión de Régimen Académico.	10 horas 19/03/2018 al 07/07/2018
Navarro Santana Iris Karina	Representante estudiantil.	20 horas 01/01/2018 al 13/03/2018
Rivera Vargas Marina	Colabora con la Unidad de Información en labores de indización de actas históricas.	15 horas 12/03/2018 al 07/07/2018 10 horas 08/01/2018 al 03/03/2018
Rodríguez Granados, Adriana	Unidad de Información	15 horas

Nombre del estudiante	Colaboración brindada	Número de horas y fechas de la designación
		13/08/2018 al 01/12/2018 08/01/2018 al 03/03/2018 12/03/2018 al 07/07/2018
Ruiz Zapata David Gabriel	Colabora con la Unidad de Información en revisión de actas históricas.	05 horas 13/08/2018 al 01/12/2018
Sáenz Salas Sebastián	Representante estudiantil.	20 horas 16/06/2018 al 31/12/2018
Salvador Luna Adriana	Colabora con el Dr. Guillermo Santana, miembro del Consejo Universitario, en sus proyectos.	06 horas 13/08/2018 al 01/12/2018 09/07/2018 al 12/08/2018 15/06/2018 al 07/07/2018
Valderde Barahona Karina Alexandra	CIST.	20 horas 12/03/2018 al 07/07/2018
Zeledón León Maybell Patricia	Colabora con los proyectos del Lic. Warner Cascante Salas, miembro del Consejo Universitario.	10 horas 12/03/2018 al 07/07/2018 13/08/2018 al 01/12/2018

**Cuadro N.º 22**  
**Funcionarios con permisos de estudio**  
**del 1.º de febrero de 2017 al 31 de diciembre de 2017**

Nombre del funcionario	Puesto	Horas aprobadas y fechas del permiso
Anchía Jiménez Francisco	Técnico Asistencial A	07 horas 01/01/2018 al 17/05/2018
Bonilla Gamboa Vivian	Técnico Asistencial B	02 horas 12/03/2018 al 06/07/2018
Bustamante Vega Brenda Paulina	Técnico Asistencial B	03 horas 16/05/2018 al 18/06/2018
Cabalceta Rubio Roxana	Técnico Asistencial A	02 horas 12/03/2018 al 06/07/2018 01 hora 13/08/2018 al 01/12/2018
Cascante Suárez José Pablo	Profesional C	07 horas 01/11/2018 al 31/01/2019
Fonseca Ramírez Karen	Técnico Especializado D	03 horas 08/01/2018 al 21/04/2018

Nombre del funcionario	Puesto	Horas aprobadas y fechas del permiso
		03 horas 08/05/2018 al 18/06/2018 03 horas 16/06/2018 al 04/09/2018 05/06/2018 al 13/12/2018
Romero Solera Cristina	Trabajador Operativo B	02 horas 22/10/2018 al 26/04/2018
Ruiz Fuentes Rosibel	Profesional C	07 horas 13/08/2018 al 01/12/2018
Robles Hernández Liz	Profesional D	07 horas 13/08/18 al 01/08/18
Blanco Víquez Gabriela	Profesional A	07 horas 12/03/18 al 07/07/2018 07 horas 13/08/18 al 01/08/18

**Cuadro N.º 23**  
**Plazas de apoyo**  
**del 1.º de febrero de 2017 al 31 de diciembre de 2017**

Nombre del funcionario	Puesto	Vigencia del nombramiento
Fallas Garro Paola	Profesional A M.T. Plaza N.º 46859 (Rectoría)	01/01/2018 al 31/12/2018
Ruiz Fuentes Rosibel	Profesional C T.C. Plaza N.º 48720 (Rectoría)	01/01/2018 al 31/12/2018

## ii) Capacitación del personal administrativo

Durante este periodo, se promovió la participación del personal administrativo en actividades de capacitación que le faciliten una actualización técnica y profesional, en distintas áreas interdisciplinarias.

**Cuadro N.º 24**  
**Actividades de capacitación del personal administrativo del CIST**  
**del 1.º de febrero de 2017 al 31 de diciembre de 2017**

Participantes	Fecha de la capacitación	Nombre y lugar de la actividad
Personal del CIST	10/11/2017	Charla: “Diagnóstico de Salud. OBS” Lugar: Sala de sesiones

Participantes	Fecha de la capacitación	Nombre y lugar de la actividad
Rivera Romero Norberto, Santamaría Rivera José	13/11/2017	Charla: “Riesgos de fraude electrónico”. Lugar: Auditorio CIMAR
Personal del CIST	27/11/2017	Charla: “Manejo de Residuos”. Lugar: Sala de sesiones
Rivera Romero Norberto, Santamaría Rivera José, Abarca Picado Leidy	22/11/2017	Charla: “Sistema GECO”. Lugar: Biblioteca Ciencias de la Salud.
Abarca Picado Leidy, Gutiérrez Saborío Magaly, Retana Araya Edwin, López Fernández Alicia	08/12/2017	Taller: “Combate de incendios”. Lugar: Miniauditorio Escuela de Salud Pública
Quesada Céspedes Guiselle, Garbanzo Yamileth	18/12/2017	Seminario: “Conflictos y manejo de personas difíciles”. Lugar: Hotel Casa Conde
Personal del CIST	18/01/2018	Charla: “Mejorando la calidad de vida en el trabajo”. Lugar: Sala de sesiones
Gutiérrez Saborío Magaly	09/03/2018	Charla: “La gestión de documentos y archivos como garantes del Gobierno Abierto y la Transparencia”. Lugar: Universidad Nacional
Fallas Garro Paola	21/03/2018	Conmemoración del 50 Aniversario de la carrera de Bibliotecología. Lugar: Escuela de Bibliotecología C.I.
Personal del CIST	16/03/2018	Taller: “Sistema de Evaluación del Desempeño”. Lugar: Sala de sesiones.
González Calvo Maikol	Marzo 2018	Curso: “Servicio al cliente”. Lugar: INIE
Personal del CIST	20/03/2018	Taller: “Manejo de Residuos”. Lugar: Sala de sesiones
Morales Jiménez Laura	23/03/2018	Convivio: “Los archivos en las estrategias de Gobierno Abierto”. Lugar: Universidad Técnica Nacional.
Fallas Garro Paola	06/04/2018	Asamblea de COPROBI Lugar: Hotel Crowne Plaza
Personal Unidad de Información	20/04/2018	Acto oficial de entrega. Certificado Memoria del Mundo. Lugar: Biblioteca Nacional
Robles Hernández Liz	23 al 27/04/2018	Semana de la Preservación de documentos

Participantes	Fecha de la capacitación	Nombre y lugar de la actividad
Morales Jiménez Laura		Lugar: Guatemala
Fallas Garro Paola	3 y 4/05/2018	I Congreso Internacional de Bibliotecología, CIBI. Lugar: UACA
Unidad de Estudios	25/05/2018 01/06/2018	Charla: “Técnicas de Redacción de Reglamentos”. Lugar: Sala de sesiones
Sequeira Gómez, Wilberth	26/06/2018	Charla: “Generalidades de la Ley N.º 9518”. Lugar: Mini auditorio Fac. Ingeniería
Fernández Lara Javier, Sáenz Vega Mariano, Ruiz Fuentes Rosibel, Fonseca Sanabria Gerardo, Solano Vanegas Carolina	10 al 12/07/2018	Simposio: “Gestión de una cultura institucional orientada a la excelencia”.
Gutiérrez Saborío, Magaly	11 al 13/07/2018	XXX Congreso Archivístico Nacional. Lugar: Hotel Radisson
Rojas Briceño Pilar	28/07/2018	Curso libre: “Programación de objetos y bases de datos con PHP”. Lugar: Ciber U.
Camacho Arley Milena	20/07/2018	Charla: “La importancia del patrimonio bibliográfico documental”. Lugar: Biblioteca Luis Demetrio Tinoco.
Robles Hernández Liz Blanco Víquez Gabriela	06/08/2018	Charla: “El Santuario del libro y los rollos del mar Muerto: desde un enfoque de la Preservación del Patrimonio de la Humanidad”. Lugar: Facultad de Derecho
Personal del CIST	10/08/2018	Taller: “Género, Masculinidad y violencia”. Lugar: EEAVM
Personal del CIST	23/08/2018	Charla: “Manejo de Residuos”. Lugar: Sala de sesiones
Fallas Garro Paola Blanco Víquez Gabriela	03 al 7/09/2018	Curso: “Taller de Clasificación”. Lugar: Facultad de Ciencias Sociales
Robles Hernández Liz Blanco Víquez Gabriela Camacho Arley Milena	27 al 28/09/2018	Jornadas de Bibliotecología Lugar: Tennis Club
Camacho Arley Milena Fallas Garro Paola	8 al 9/10/2018	II Congreso: “Bibliotecas universitarias como agentes infomediadoras en el proceso de investigación académica” Lugar: ITEC
Morales Jiménez Laura	22/10/2018	Charla: “Puesta en valor del patrimonio

Participantes	Fecha de la capacitación	Nombre y lugar de la actividad
Robles Hernández Liz		documental”. Lugar: Biblioteca Nacional
Unidad de Actas	Miércoles de setiembre y octubre de 2018	Curso: “Indesign”. Lugar: Universidad Veritas
Rojas Briceño Pilar Retana Araya Edwin	28/09 al 2/11/2018 (días viernes)	Curso: “Introducción al desarrollo de aplicaciones Android”. Lugar: Fundatec
Calvo Valverde Viviana	Sábados de octubre y noviembre de 2018	Curso: “Lenguaje de señas” Lugar: Escuela Orientación y Educación Especial
Torres Torres Arturo Segura Segura Esteban	13, 16 y 27/11/2018	Charla de Orientación Universitaria. Lugar: CICAP. UCAGRO
Romero Solera Cristina	20/11/2018	Curso: “Redescubriendo el gusto de servir”. Lugar: Lanamme

### iii) Trámites pendientes en dependencias universitarias

Se presentan a continuación los trámites pendientes ante la Sección de Mantenimiento y Construcción, y otras dependencias de la Institución.

**Cuadro N.º 25**  
**Trámites pendientes en dependencias universitarias**  
**del 1.º de febrero de 2017 al 31 de diciembre de 2017**

Trámite	Nombre de la dependencia	Número y fecha de la orden
Reparación de aire acondicionado	Sección de Maquinaria y Equipo	N.º 18-28331 09-10-2018
Reparación de soporte de lámina de fluorescentes	Sección de Mantenimiento y Construcción	N.º 18-11919 27-11-2018
Reforzar lavatorio a pared	Sección de Mantenimiento y Construcción	N.º 18-11466 13/11/2018
Coser cuero roto de sillas históricas	Sección de Mantenimiento y Construcción	N.º 18-11291 08/11/2018
Cambiar manijas de archivos	Sección de Mantenimiento y Construcción	N.º 18-11119 01/11/2018
Elaborar sobre de mueble de cocina	Taller de Ebanistería	N.º 18-11117

Trámite	Nombre de la dependencia	Número y fecha de la orden
		01/11/2018
Cambio de vidrio de ventana	Sección de Mantenimiento y Construcción	N.º 18-110000 30/10/2018
Reparación de herraje de celosías	Sección de Mantenimiento y Construcción	N.º 18-10694 22/10/2018
Podar arbusto en entrada de bodega	Sección de Paisajismo	N.º 18-9384 18/09/2018

## **XXII. Anexos**

### **a) Arqueo de Caja Chica**

## **b) Disponible Presupuestario**

### **c) Inventario Individual de Activos Fijos 2018**